



Universidad de Concepción del Uruguay
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Centro Regional Rosario

**Avances y desafíos ante la introducción de la
perspectiva de género feminista: el caso de organizaciones
socioambientales en Argentina durante el período 2019-2021.**

TESINA PRESENTADA PARA COMPLETAR LOS REQUISITOS DEL PLAN DE
ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Autora: Rivas, Magali Dalila

Tutora: Dra. Giallorenzi, Ma Laura

Cotutora: Dra. Fernández Bouzo, Soledad

Lugar y fecha de entrega: Rosario, 12 de octubre del 2022

Este trabajo es fruto de un largo proceso que fue posible por el apoyo y el cariño de muchas personas a quienes agradezco profundamente.

A Gerardo, mi compañero de vida, por su amor, paciencia y contención.

A las/los amigas/os que siempre están y me ayudan cuando flaquea la confianza en mí misma.

A María Laura y Soledad por su dedicación, compromiso, paciencia, generosidad y por ayudarme a ordenar todas mis caóticas ideas.

A mis familias, la biológica y las del corazón, por alentarme siempre.

A mis compañeras/os y docentes, que hicieron que esta profesión me apasionara aún más con sus aportes, charlas y debates.

A mi facultad, directivos y personal no docente por el acompañamiento durante todos estos años.

A las personas maravillosas que conocí en y a través de la militancia, con quienes aprendí sobre la importancia de la lucha colectiva y sorora por una América Latina ecofeminista.

A todas aquellas que lucharon para que las mujeres tengamos acceso a la educación.

¡GRACIAS!

Índice

<u>Introducción</u> -----	3
<u>Antecedentes</u> -----	7
<u>Marco teórico</u> -----	28
<u>Diseño de investigación</u> -----	82
<u>Análisis</u> -----	85
<u>Reflexiones finales</u> -----	115
<u>Referencias bibliográficas</u> -----	119
<u>Anexo</u> -----	126

Introducción

El presente trabajo de investigación fue realizado en el marco de la carrera de grado de Lic. en sociología, con el fin de completar el plan de estudios requerido.

Esta investigación se propone abordar la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones socioambientales argentinas durante el período 2019 - 2021.

Dicho abordaje presenta el objeto de estudio, las organizaciones socioambientales argentinas, en el marco de un contexto donde el movimiento socioambiental cobra un importante protagonismo a partir de diferentes sucesos que llevan a hablar de una crisis civilizatoria (Gudynas, 1992; Leff, 2004; Martínez Alier, 2011; Svampa, 2020). Existen diferentes tipos de organizaciones, interesa aquí las denominadas socioambientales. La nominación organizaciones socioambientales resulta pertinente para hacer foco en la estrecha relación entre las problemáticas de carácter social y las de carácter ambiental. Esto permite diferenciar, a partir de la mayor o menor explicitación de cuestionamientos sociopolíticos, a las organizaciones socioambientales de otras organizaciones que, aun así, pueden ser portadoras de racionalidad ambiental.

Al mismo tiempo cabe mencionar que, durante la última década en Argentina, con un crecimiento y mayor visibilidad del movimiento feminista, la acción colectiva de las mujeres tuvo entre sus resultados la institucionalización de diversos espacios, entre ellos a nivel estatal, avances a nivel formal en cuanto al reconocimiento de derechos y una cierta aceptación de la perspectiva de género en distintos ámbitos, como los movimientos sociales, entre ellos el socioambiental.

El proceso de feroz extractivismo llevado adelante en nuestra región, desde hace varias décadas, evidenció no solo el desigual reparto de costos y beneficios entre los denominados países desarrollados y países subdesarrollados y entre personas de diferente estrato social, sino también entre mujeres y varones. Frente a esto, se plantea desde diversas organizaciones socioambientales que un ambiente sano es condición sine qua non para el desarrollo pleno de derechos humanos. En este contexto, desde el presente trabajo se considera que sería importante que las cuestiones socioambientales y de género se abordaran de manera transversal e interseccional.

El objetivo general de este trabajo de investigación es explorar sobre los avances y/o desafíos que presenta la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones socioambientales argentinas durante el período 2019-2021. Para abordar este análisis se establecieron a su vez tres objetivos específicos. En primer lugar, identificar las razones que

llevan a las organizaciones socioambientales a introducir la perspectiva de género feminista. En segundo lugar, describir las acciones y/o estrategias que se implementaron hasta el momento en las organizaciones socioambientales para introducir la perspectiva de género feminista. Y, por último, indagar sobre el balance que hacen las organizaciones socioambientales respecto de la introducción de la perspectiva de género feminista.

Es importante destacar que este trabajo de investigación se construye desde una perspectiva de género basada en diversas teorías y prácticas feministas que permiten abordar el tema en toda su complejidad, de allí que se utilice la noción perspectiva de género feminista. Se priorizan aquellas que trabajan la perspectiva ecofeminista

Los ecofeminismos proponen un diálogo entre la cuestión socioambiental y la perspectiva de género, a partir de nociones como interdependencia, ecoddependencia y sostenibilidad de la vida (Herrero, 2014). Invitan a repensar nuestro vínculo con la naturaleza desde una perspectiva relacional y a cuestionar aquella visión reduccionista basada en las ideas de autonomía, individualismo y crecimiento económico ilimitado (Svampa, 2018b).

Es importante mencionar aquí que el presente trabajo sigue un diseño cualitativo, donde el método elegido es el estudio colectivo de casos, donde se prioriza la unicidad del caso por sobre su representatividad o generalización (Stake, 1999), y la técnica de recolección de información es la entrevista semiestructurada.

Se seleccionaron para componer el caso a seis organizaciones socioambientales de diferentes ciudades de Argentina que se encuentren trabajando la perspectiva de género feminista.

El caso se estudia mediante entrevistas semiestructuradas a personas integrantes de las organizaciones socioambientales. Se buscó contactar a personas con algunos años ya de antigüedad dado que suelen tener mayor conocimiento sobre la historia y los procesos de cambio más importantes al interior de aquellas.

En las entrevistas se propuso una secuencia de temas a cubrir guiados por preguntas que podían ir variando en función de la persona entrevistada y la situación, es decir, había una apertura a modificar la secuencia. La guía de pautas fue diseñada a partir de tres bloques temáticos estructurados a partir de los objetivos específicos antes mencionados.

El propósito de este estudio exploratorio es examinar un tema de investigación poco estudiado y hacerlo además desde nuevas perspectivas. El valor de este tipo de estudios reside en que permite familiarizarse con un fenómeno relativamente desconocido, en este caso la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones

socioambientales argentinas, y así poder indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras y sugerir afirmaciones y postulados (Sampieri, 2014, 91).

En cuanto a la estructura de este trabajo, luego de la presente introducción, se organiza en torno a cuatro capítulos y finaliza con las reflexiones finales.

En el primer capítulo se da cuenta de la situación actual del conocimiento científico sobre el tema a abordar. Las preguntas guía fueron ¿cómo se integra la perspectiva de género feminista en el movimiento ambiental y sus organizaciones? ¿desde dónde ha sido analizado ese diálogo en la academia?

El segundo capítulo se estructura en cuatro apartados y se aboca a presentar las perspectivas y conceptos teóricos que guían y dan marco a esta investigación. En el primer apartado, para contextualizar la temática, se realiza un recorrido sobre el modo en que emerge la cuestión ambiental en América Latina en general y en Argentina en particular. Se presentan las principales corrientes del ecologismo, para identificar dentro de qué tendencias se ubican las organizaciones que componen el caso de la presente investigación. Al cierre del apartado, se delinean algunas implicancias en torno a la generación de alianzas, redes e interlocutores con otros movimientos sociales.

En cuanto al segundo apartado, se realiza una caracterización y devenir histórico-político del movimiento feminista, haciendo hincapié en los feminismos latinoamericanos para finalmente abordar el feminismo(s) en Argentina. El foco está puesto en dar cuenta del contexto en el que emerge la noción de perspectiva de género en la región.

En tanto el objetivo del tercer apartado es presentar algunas de sus principales líneas argumentales en torno a la categoría género, la construcción del concepto, la importancia del uso de un lenguaje común en el feminismo(s) y la demanda, desde diversos sectores, por la interseccionalidad de género.

Finalmente, a lo largo del cuarto apartado del capítulo teórico se presenta el paradigma ecofeminista en tanto propuesta de diálogo entre lo socioambiental y el feminismo(s) en el marco de la actual crisis civilizatoria. Se abordan sus orígenes conceptuales, principales postulados y corrientes y una descripción general sobre los modos en que emerge la cuestión ecofeminista en la región. Desde el presente trabajo, se considera que se podría tratar de una potente herramienta para trabajar sobre la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones socioambientales.

El tercer capítulo está dado a la tarea de describir y justificar el diseño metodológico de este trabajo de investigación. Se presentan los objetivos y se desarrollan el tipo de estudio, la perspectiva, el método y la técnica seleccionadas, teniendo en cuenta que lo que interesa es la gran riqueza informativa desde la mirada de las personas entrevistadas, integrantes de las organizaciones socioambientales, es decir captar en profundidad y no en extensión.

El cuarto capítulo está dedicado al análisis de las entrevistas realizadas a la luz de las categorías teóricas planteadas anteriormente. Se divide en tres apartados que se corresponden con los tres objetivos específicos del presente trabajo. En el primer apartado, a partir del proceso de investigación, se analizaron las razones que llevan a las organizaciones socioambientales que componen el caso a introducir la perspectiva de género feminista. En el segundo apartado, se describen las acciones y/o estrategias que se implementaron hasta el momento. Y, por último, en el tercer apartado se indaga sobre el balance que realizan las organizaciones socioambientales sobre la introducción de la perspectiva de género feminista.

Al finalizar la investigación, se presentan las principales reflexiones a las que se llega tras el trabajo de campo y el análisis. Entre otras cuestiones, surgen interrogantes sobre el protagonismo de las mujeres a la hora de implementar estrategias para la introducción de la PG feminista en las organizaciones socioambientales que componen el caso. También se indaga sobre los desafíos que presenta dicho proceso, fundamentalmente en cuanto implica un trabajo que es al mismo tiempo individual-reflexivo y colectivo. Y, finalmente, se reflexiona sobre si el ecofeminismo podría ser una herramienta a considerar en dicho proceso.

Además de tratarse de un tema poco explorado en ciencias sociales, el particular interés por la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones socioambientales se relaciona con el compromiso y preocupación frente a la desigualdad social entre mujeres y varones en el marco de la crisis socioecológica. Si bien el estado de cosas es diferente del vivido por generaciones anteriores, tras la conquista de numerosos derechos, aún falta un largo camino por recorrer en torno a la igualdad de género.

Antecedentes

La búsqueda de antecedentes es un apartado fundamental para dar cuenta sobre la situación actual del conocimiento científico sobre el tema a abordar, de otras investigaciones realizadas sobre el mismo pero efectuadas en base a otras preguntas o con iguales preguntas, pero analizadas desde otros enfoques teóricos.

Los trabajos que se describen a continuación permiten exponer qué es lo más relevante que se ha dicho hasta el momento sobre el tema de investigación del presente trabajo, la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones socioambientales. También se consideran aquellos que, estando en una línea temática similar, realizan propuestas epistemológicas afines a la de la presente investigación.

Las preguntas que guiaron este apartado son: ¿Cómo se integra la perspectiva de género feminista en el movimiento ambiental y sus organizaciones? ¿Desde dónde ha sido analizado ese diálogo en la academia? Para ello fue importante tener en cuenta, primero, que el ecologismo y el feminismo son considerados los movimientos sociales más vigorosos del siglo XX, tanto por su praxis política como por la diversidad de sustentos teóricos, con un gran proceso de expansión e influencia en las relaciones sociales, económicas y políticas. Y, en segundo lugar, **que**, en las últimas décadas en Argentina, con el crecimiento y mayor visibilidad del movimiento feminista, la acción colectiva de las mujeres tuvo entre sus resultados la institucionalización de diversos espacios, entre ellos a nivel estatal, avances a nivel formal en cuanto al reconocimiento de derechos y una cierta aceptación de la perspectiva de género en distintos ámbitos, como los movimientos sociales, entre ellos el socioambiental.

El primer trabajo de investigación seleccionado para este apartado propone una mirada sobre los actores estatales y organismos internacionales a la hora de incluir la perspectiva de género en lo que es el diagnóstico y elaboración de políticas públicas, llamado “Género, ambiente y desarrollo. Desde caminos paralelos hacia la transversalidad” de Colombara (2005). Este trabajo plantea la necesidad de profundizar la investigación académica y tiene como objetivo “... abrir espacios de diálogo y debate político para incorporar la perspectiva de género en la formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales” (2005, p. 157).

Colombara (2005) realiza un análisis evolutivo-comparativo de declaraciones, documentos y planes emanados de reuniones internacionales, tanto en cuestiones referidas al medio ambiente como a las mujeres, donde considera la interconexión entre estos dos temas en el

marco de las propuestas para alcanzar un desarrollo sustentable¹. Observa que en muchos de esos documentos se utilizaba el término 'hombre' en el sentido genérico de ser humano y no se nombraba las mujeres, tampoco involucraba mayormente la temática social y las mujeres sólo eran asociadas a temas como el analfabetismo y el crecimiento demográfico. Luego, a partir de la conformación en el año 1983, por iniciativa de la ONU, de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se comienza a focalizar en los estilos de desarrollo, tema candente de debate, y sus repercusiones sobre el funcionamiento de los sistemas naturales, subrayando que “los problemas del medio ambiente se encuentran directamente relacionados con los de la pobreza, la satisfacción de necesidades básicas (...), las fuentes renovables de energía y el proceso de innovación tecnológica” (ibid., p. 160).

En paralelo, explica Colombara (2005), surgían movimientos de mujeres y/o feministas que ejercían cada vez mayor presión para mejorar la situación de las mujeres, tanto sobre la opinión pública y los gobiernos como sobre los investigadores que “empiezan a centrarse en la división del trabajo basada en el sexo y en el impacto de las estrategias de desarrollo y modernización sobre las mujeres” (ibid., p. 160).

Al ir identificándose estas áreas problemáticas, Colombara (2005) destaca en ese contexto los que considera los sucesos más significativos en el ámbito internacional: 1er Conferencia Internacional sobre la Mujer en 1975, el surgimiento del instrumento más importante sobre los derechos de la mujer la CEDAW o Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación sobre la Mujer en 1981, las posteriores Conferencias Internacionales sobre la Mujer y la creación de organismos internacionales específicos como UNIFEM (Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres) y el INSTRAW (Instituto Internacional para la Investigación y la Formación para el Adelanto de la Mujer), entre otros. Así, más adelante en 1984

(...) el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), recientemente creado, estableció un grupo de mujeres asesoras (...) el cual comenzó a reflexionar y asesorar al Programa respecto a la conexión existente entre la problemática de exclusión que afecta a las mujeres, los roles que desempeñan y el deterioro del medio ambiente en el contexto del desarrollo y de la superación de ambas situaciones (ibid., p. 161).

En los 80, al surgir el concepto de género como instrumento analítico se comienza a hacer foco en los roles y necesidades tanto de hombres como de mujeres y no en éstas como grupo

¹ En el marco internacional se entiende por desarrollo sostenible un llamado universal a actuar para terminar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. La sustentabilidad como la posibilidad de “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1987: 23). Para más información: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

aislado y homogéneo, un enfoque en el que “más que integrar a las mujeres en un proceso de desarrollo dado, se trata de construir un modelo nuevo que modifique aquellas relaciones de poder basadas en la subordinación de las mujeres” (ibid., p. 161). Así se propone en los ámbitos internacionales que estas comiencen a participar como agentes activos en la definición de los programas de desarrollo, concibiéndolas como sujetos de cambio social y abogando por la construcción de su ciudadanía, así como también “contribuir a la generación de un modelo de desarrollo integral que supere los enfoques centrados en la producción económica y en el consumo, y que tenga como referencia a la persona humana” (ibid., p. 162).

Colombara (2005) también hará mención a diversos antecedentes que dan cuenta de cómo gradualmente el tema ambiental comenzó a dialogar con las desigualdades de género considerando las distintas formas en que la crisis ambiental y el estilo de desarrollo vigente afectaban a la población femenina. Se llamó a introducir cambios que aseguren la sustentabilidad y un estilo de desarrollo centrado en las necesidades y los derechos de las personas, destacando el rol fundamental de las mujeres en aquel objetivo. Esto se desarrolló en paralelo con propuestas de acción que condujeran a superar la situación de discriminación que afecta a las mujeres, como la capacitación en el uso y manejo de los recursos y promover la reducción de la enorme carga de trabajo doméstico, entre otros (ibid.). De esta manera

A partir de entonces algunas agencias donantes, organismos internacionales y gobiernos mostraron interés en considerar aspectos de la relación género y medio ambiente, tal como ya se estaba haciendo a nivel de la investigación y el activismo, pero la vinculación adecuada de estos temas en la implementación de políticas parece ser aún muy difícil (...) (ibid., p. 164).

La relación género y medio ambiente “fue adquiriendo legitimidad y un lugar propio en declaraciones, planes y programas, tanto a nivel mundial como de América Latina y el Caribe” (ibid., p. 164), al considerar que la autonomía de las mujeres y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria además de constituir un fin en sí mismo sería indispensable para lograr el desarrollo sostenible.

Según la autora, “es importante destacar que las conexiones teóricas entre las diferentes corrientes críticas del desarrollo, los cambios ambientales y el sistema de género han progresado de modo casi independiente de las políticas de desarrollo adoptadas por los gobiernos en cada uno de los países” (ibid., p. 173), por eso constituye un desafío a futuro realizar un trabajo analítico sobre los enfoques y concepciones que subyacen a las diferentes políticas.

Por otro lado, según Colombara (2005) aunque desde los años 70 se evidencia una creciente toma de conciencia a nivel mundial sobre la íntima relación entre los problemas ambientales y los de origen social, económico y político, aún no se encuentran soluciones a éstos desde una mirada integral. Si bien la situación de las mujeres experimentó importantes cambios y logros en algunas regiones, es mucho lo que todavía queda por hacer pues no todas las mujeres tienen el mismo nivel de acceso a oportunidades, responsabilidades ni a derechos. Esto sucede, explica, en el marco de un estilo de desarrollo vigente que produce no solo desigualdad entre las personas, sino que también carece de sustentabilidad en el tiempo para los sistemas naturales (ibid.). Por eso es importante, para la autora, “un nuevo estilo de desarrollo, de transformación productiva con equidad, que incluya la igualdad de oportunidad para hombres y mujeres, asegurando el manejo sustentable de los recursos naturales y del ambiente, con un enfoque integrador de políticas intersectoriales” (ibid., p. 158).

Por otro lado, según la autora, si bien tanto las cuestiones ambientales como las de las mujeres están presentes, cada vez más, en la agenda internacional, no obstante, la mayoría de las veces corren por caminos paralelos y las interconexiones son aún muy tímidas. Y esto a pesar de que ambos tipos de demanda compartan sus orígenes: tomaron relevancia a partir de dos movimientos sociales, el feminista y el ecologista (ibid.).

El trabajo de Colombara (2005) propone así algunas líneas de análisis y reflexión sobre las relaciones de género y las cuestiones ambientales dentro de un modelo de desarrollo pensado de manera integral. En este sentido, otro aporte importante de dicho trabajo es que destaca desafíos para el diseño e implementación de políticas y programas ambientales con perspectiva de género, como la falta de marcos teóricos, la escasez de datos científicos y la ausencia de mecanismos institucionales y políticos articuladores, a lo cual se suma la diversidad económica, social y ambiental latinoamericana. De allí su necesidad de “realizar propuestas conceptuales y metodológicas para mejorar los diagnósticos y los estudios en general acerca de la interconexión entre el sistema de género y las cuestiones ambientales y su impacto, en el contexto de las políticas de desarrollo a implementar en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales” (ibid., p. 159).

El escenario que describe Colombara (2005) demanda, en su opinión, la adopción de enfoques multisectoriales, multidisciplinarios y técnicas de investigación participativas para abordar el sistema de género y el medio ambiente de forma combinada, así como también superar el obstáculo que significa la falta de comunicación y de coordinación entre las instituciones y organismos involucrados en estudios, proyectos y programas referidos a temas

de género y ambiente (ibid.). Se considera que la presente investigación también podría ser un importante aporte en este sentido.

El trabajo de Colombara (2005) fue seleccionado no solo porque presenta algunos de los posibles obstáculos para la introducción de la perspectiva de género en políticas ambientales, sino que también hace un llamado a profundizar la producción de datos y conocimiento en el ámbito académico para avanzar en ese sentido distanciándose, al igual que el presente trabajo, de una mirada androcéntrica en ciencias sociales y sobre las problemáticas socioambientales en particular.

Para analizar la introducción de la perspectiva de género en lo que son los movimientos sociales, el segundo trabajo seleccionado para este apartado es el de Chejter y Laudano (2002) titulado “Género en los movimientos sociales en Argentina” donde se proponen analizar de qué modo, en qué medida y con qué alcances las reivindicaciones de las mujeres fueron integradas, reconocidas o admitidas, en diferentes movimientos sociales de Argentina. Al respecto las autoras destacan que

Se estudia el modo en que el género está incorporado en las agendas sectoriales, en caso que lo esté, y si existen articulaciones intersectoriales, aun cuando sean transitorias o coyunturales; es decir, si se han producido acciones con perspectiva de género que hayan incluido otros movimientos sociales (2002, p. 4).

Chejter y Laudano (2002) dentro de los movimientos sociales analizados, se enfocan en tres sectores: el movimiento sindical, el de derechos humanos y el del ecologismo-ambientalismo y, dentro de éstos seleccionaron sólo algunas organizaciones (donde identifican un proceso incipiente de acción-reflexión en torno a la problemática de género) para realizar un estudio de caso, en una línea metodológica similar a la del presente trabajo.

A la hora de analizar la incorporación de la perspectiva de género en el ecologismo-ambientalismo, las autoras plantean que desde los años '70 se comenzó a establecer un diálogo entre feminismo y ecologismo, en especial desde el ecofeminismo, categoría de análisis considerada en la presente investigación. Ponen de relieve el aporte del ecofeminismo a la hora de señalar “la interconexión entre la dominación masculina de la naturaleza con la dominación masculina sobre las mujeres, y, en ese sentido, subraya la necesidad de que los postulados ecologistas tomen en consideración los aportes feministas” (ibid., p. 30). Las causas de esto se encontrarían en las tendencias destructivas del sistema mundial patriarcal-capitalista. Chejter y Laudano (2002) explican que dicho sistema se

constituye y mantiene principalmente por medio de la colonización y explotación de los cuerpos de las mujeres, fundamentalmente a partir de los trabajos de cuidado no remunerados que realizan, así como también a partir de la destrucción de territorios y de la naturaleza. Por otro lado, esto tendría mayor impacto sobre las mujeres, dada su condición desigual en la sociedad, y, al mismo tiempo, son ellas las primeras en reaccionar y organizarse contra dicha destrucción en diferentes partes del mundo (ibid..).

En este contexto entonces el ecofeminismo, según las autoras, es una perspectiva que propugna una nueva cosmología y una nueva antropología que reconozcan que la relación entre humanos y con la naturaleza se mantiene a través de la cooperación y el cuidado mutuo, partiendo de las necesidades fundamentales de la vida.

Es interesante el aporte de dicho trabajo a la hora de pensar no solo si se introduce o no la perspectiva de género en las organizaciones, sino también el hecho de que Chejter y Laudano (2002) hagan hincapié en la existencia/ausencia de diálogo entre diversos movimientos sociales, pues consideran que dicho análisis permitiría

(...) identificar los vacíos o distancias, obstáculos y logros para poder así dar cuenta de procesos confluyentes de coincidencia política o procesos que agravan las fragmentaciones, y comenzar a responder si frente a los actuales desafíos, los movimientos sociales estudiados, se repliegan para una mejor defensa de sus propias reivindicaciones, de su propia identidad y hasta de su propia existencia o hay indicios de espacios de diálogo e intercambio y/o apertura hacia otros sectores (ibid., p. 4).

Respecto de este tema, destacan que, a partir de los años 90, por diversos procesos internacionales, comienza un proceso de diversificación de la agenda ecologista-ambientalista que llevó a dos fenómenos relacionados: una mayor especialización tanto en el abordaje de problemáticas como en el accionar y una dificultad de articular esta diversificación, que “condujo al debilitamiento en cuanto a presencia e incidencia pública. A estos procesos es necesario añadir la característica general de los movimientos sociales hacia fin del milenio: el desmembramiento o su continuidad bajo una menos notoria y articulada actividad” (ibid., p. 31). Luego, hacia el año 2000, se observa un lento resurgir de algunas instancias organizativas articuladas, con la facilitación de las comunicaciones por internet. Si bien en las organizaciones ecologistas-ambientalistas se abarcaban tópicos como la pobreza y las desigualdades, esas definiciones no se vinculaban con el desarrollo de una agenda de género o bien de intereses de las mujeres específicamente (ibid.).

Chejter y Laudano (2002) plantean que los procesos de cambio en el movimiento ecologista-ambientalista durante los 90 y principios del 2000 “se trata de definiciones generales, de cambios de visiones y marcos interpretativos que enriquecen las miradas y proyecciones de las ONGs ecologistas-ambientalistas y, por tanto, parecen abrir un horizonte de expectativas en cuanto a futuras articulaciones con las demandas feministas” (ibid., p. 32). Además, en el período que analizan, las organizaciones y grupos ecologistas en Argentina se nutrieron y conformaron con un alto porcentaje de activistas y protagonistas mujeres y, junto con esto, se desarrollaron a nivel internacional una serie de encuentros y actividades tendientes a garantizar la participación de las mujeres y la inclusión de sus puntos de vista en el evento internacional.

Pero luego de estas experiencias, a nivel local, por un lado, se registraron escasas actividades, más que nada de difusión y reflexión, organizadas por mujeres feministas. En general se observó, según Chejter y Laudano (2002), que estas no trascendieron en duración ni continuidad la mitad de la década en coincidencia con un momento en que decae el interés internacional en financiar actividades de aquel tipo en la región (ibid.).

Por otra parte, las organizaciones ecologistas si bien iniciaron en algunos casos la discusión interna sobre la inequidad de género en las sociedades, e incluso contaron y cuentan con activistas interesadas con las temáticas, esto no se trasladó en programas que contemplen la eliminación de las desigualdades de género. Esto sucedió, según las autoras, por dos motivos: 1) por un lado, que el desplazamiento hacia una mirada o preocupación "de género" ubica la problemática en un nivel más abstracto que el trabajo sobre "temas de mujeres". Las organizaciones pierden claridad y se focaliza casi exclusivamente en cuestiones de equidad, reducidas muchas veces a cuestiones de "participación"; 2) en esta etapa se destaca, como se mencionaba más arriba, la presencia de activistas comprometidas con cuestiones de género que pugnan por la ampliación de las perspectivas en sus organizaciones, pero se trataba más bien de una cuestión individual antes que institucional o grupal (ibid.).

Es así que dentro de las conclusiones Chejter y Laudano (2002) plantean que, aunque la equidad de género opere como un “deber ser” en el imaginario institucional de las organizaciones analizadas,

(...) ésta no ha permeado aún las prácticas, reglas y códigos de las instituciones mucho más allá de un énfasis discursivo y retórico, salvo excepciones. En algunos casos sólo se tradujo en la creación de espacios institucionales de género o de mujeres (sin que se avance en la institucionalización de las demandas de las mujeres), y en acciones focalizadas (ibid., p.49).

Chejter y Laudano (2002) aportan entonces una suerte de recorrido histórico y diagnóstico respecto de la introducción efectiva, o no, de la perspectiva de género al interior del movimiento ecologista-ambientalista. Esto está íntimamente relacionado con uno de los objetivos específicos de la presente investigación que es describir las estrategias que se implementaron hasta el momento para introducir la perspectiva de género en organizaciones socio ambientales, poniendo de relieve al igual que estas autoras la importancia que esto tiene en el contexto actual desde una mirada ecofeminista.

El tercer texto seleccionado para este apartado es sobre un tema destacado a observar, en cuanto a la introducción de la perspectiva de género: el tipo de participación y cómo ingresan las mujeres a las organizaciones socioambientales. En esta línea se encuentra el trabajo de Aranda Sánchez (2007) titulado "Perspectiva de género para el análisis de la participación femenina en organizaciones ambientalistas. El caso de la organización de mujeres ecologistas de la Sierra de Petatlán, Gro". Allí se propone observar las condiciones particulares en que las mujeres se incorporan a la organización, cómo intervienen y despliegan sus acciones colectivas a diferencia de los hombres, a partir de un estudio de caso.

A los fines de la presente investigación, se debe destacar dentro de los objetivos específicos de Aranda Sánchez (2007) el que refiere a indagar acerca de la relación de las mujeres con la ecología y el ambiente y así esclarecer el porqué de las diferentes formas de actuación y compromiso con las causas ambientales. En este sentido, para que las mujeres puedan llevar a cabo acciones que consideran fundamentales para su vida y la protección del ambiente es importante que

(...) cuenten con un liderazgo consecuente y firme; tengan la asesoría y el apoyo técnico y organizativo básico para emprender sus proyectos y, asimismo, establezcan relaciones con otras organizaciones, nacionales y extranjeras, con las cuales intercambien experiencias, y estén en posibilidad de recibir recursos esenciales para su desempeño como mujeres ecologistas. (ibid., p. 124).

Aranda Sánchez (2007) explica que en América Latina es un secreto a voces que las mujeres desempeñan un papel fundamental en la construcción del movimiento ambientalista, desde las primeras luchas y protestas, y que existen evidencias para afirmar que dicho papel se definió aún más en una tendencia consistente e irreversible. Así el esquema de análisis del autor se centra en las condiciones concretas en que se desempeñan las mujeres de la organización en estudio: acciones colectivas como activistas; situación social, laboral y

familiar; la relación de las mujeres con la naturaleza (fundamental en tanto que éstas asumirían, según el autor, con más compromiso el problema ambiental) y, finalmente, la relación con las instituciones gubernamentales (ibid.). Es decir, se analizan las condiciones de participación de las mujeres tanto a nivel privado como en el ámbito de lo público.

Aquí la perspectiva de género está abordada a partir de lo que es el rol de las mujeres a la hora de trabajar dentro de organizaciones; del protagonismo, en principio numérico, que tienen en estos espacios y de los obstáculos con los que se encuentran para avanzar en la consecución de sus objetivos por el hecho de ser mujeres y, en este caso puntual, campesinas. Esta investigación fue seleccionada porque Aranda Sánchez (2007) apunta en principio, al igual que el presente trabajo, a una mirada no androcéntrica de este fenómeno social en tanto

La existencia de inequidad de género, en mayor o menor grado, en contra de las mujeres es un hecho social generalizado en las sociedades actuales. Esto implica que al analizar su situación en cualquiera de sus roles y responsabilidades sociales se tenga que incorporar la perspectiva de género (ibid., p. 117).

Por ello, según el autor, la perspectiva de género exige también nuevos conocimientos y formas de producirlos, plantearlos y difundirlos socialmente, para luego aplicarlos en favor de las causas por la equidad de género. Esta postura epistemológica coincide con la del presente trabajo de investigación, y también cuando el autor plantea que con este trabajo busca

(...) contribuir tanto al debate acerca de las diferentes "lecturas" e interpretaciones sobre la situación y participación de las mujeres en los procesos de cambio social, así como a la difusión de la intervención que numerosas activistas ecologistas y ambientalistas están llevando a cabo, y que es importante sean conocidas con mayor amplitud (ibid.,p. 118).

Dentro de las conclusiones, Aranda Sánchez (2007) al caracterizar a la organización de estudio, que pertenece al movimiento socioambiental, explica que "las mujeres se incorporan al activismo ambientalista en condiciones de inequidad en cuanto al reconocimiento y crédito que las instituciones otorgan a los hombres" (ibid., p. 122). En este sentido, esta investigación se seleccionó también porque el autor pone de relieve que aquella situación influiría en los objetivos del ambientalismo, en la medida que las instituciones son la mediación a través de la cual se formalizan y construyen los significados de la compleja relación entre sociedad y naturaleza. De esta manera, la misma sustentabilidad dependerá de qué tan eficaces y consistentes fueron las instituciones tanto para enfrentar la crisis ambiental como para mejorar los vínculos de mujeres y hombres y,

finalmente, de éstos con la naturaleza. Es decir que las restricciones y obstáculos para un mayor acceso a recursos económicos y financieros para las mujeres

(...) constituye una de las restricciones institucionales que más afectan la posibilidad de que se avance significativamente en la sustentabilidad o sostenibilidad ambiental, ya que, al no contar con un ingreso mínimo de soporte económico contingente, no quedan garantizadas las condiciones básicas de subsistencia de los pueblos y las culturas vulnerables del país, y en tal situación ningún proyecto de desarrollo sustentable puede lograrse (ibid., p. 123).

Aranda Sánchez (2007) también analiza la falta de propiedad de la tierra que limita el acceso de las mujeres agrícolas al crédito para proyectos de la organización (creadas a partir de una relación de necesidad con la naturaleza, y no de lucro), ya que la tierra se toma en general como garantía (ibid..). A ello se suma que “La afiliación a las cooperativas tiende a su vez a ser basada en la propiedad de la tierra o en el criterio de “jefe de hogar” y, por consiguiente, excluye a las mujeres. También la capacitación y servicios de extensión han sido, en la práctica, predominantemente orientados hacia los hombres” (p. 123). Todo lo cual se traduce en desventajas y dificultades para la mayoría de las mujeres campesinas pobres.

El autor visibiliza de esta manera diferencias en cuanto a compromiso y participación en la militancia socio ambiental, con evidente peso en las mujeres, y la inequidad en cuanto a oportunidades de acceso a créditos y otros apoyos gubernamentales, liderazgo al interior de la organización y creación de redes con otras organizaciones. Las mujeres se ven atravesadas por el hecho de que la división sexual del trabajo hace que ellas estén mayormente relacionadas con las tareas de cuidado, no solo de otros seres humanos sino también de otros seres vivos y, a su vez, esto también influye en su disponibilidad de tiempo y profesionalización, dificultando sus posibilidades de liderazgo y creación de redes por fuera de la organización.

En cuarto lugar, cabe destacar el trabajo de Bilder (2013) titulado “Las mujeres como sujetos políticos en las luchas contra la megaminería en Argentina. Registros acerca de la deconstrucción de dualismos en torno a la naturaleza y al género” donde la autora busca analizar los modos en que la identidad de género atraviesa la praxis de las mujeres como sujetos políticos en el marco de conflictos socioambientales y su proceso de empoderamiento². A partir de la irrupción de mujeres en un espacio de disputa política, a la

² El concepto de empoderamiento remite a los procesos a través de los cuales se modifican las inequitativas relaciones de poder que experimenta un grupo o colectivo social bajo condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, discriminación, o cualquier otra forma de negación, limitación o exclusión del reconocimiento y cumplimiento de sus derechos.

autora le interesa destacar "(...) las diversas motivaciones y formas de acción política y social que estas mujeres despliegan en sus comunidades" (2013, p. 5).

Bilder (2013) hace hincapié en las nuevas modalidades de organización y participación social asociadas a conflictos socioambientales en torno a bienes naturales y territorios, experiencias de creciente importancia no solo en el movimiento socioambiental de Argentina sino también, con diversos matices, en toda América Latina. En este sentido, "interesa destacar cómo este movimiento ha permitido y promovido la incorporación y expresión de (...) nuevos actores y/o de actores históricamente subordinados: campesinado - mujeres - pueblos originarios - habitantes de pequeñas localidades" (ibid., p. 9).

Se trata de un trabajo realizado en el marco de las luchas contra la megaminería en Argentina, de procesos de resistencia a la globalización capitalista frente a formas de expropiación de derechos individuales y colectivos, visto desde el lugar de grupos subalternos. Específicamente el foco de la autora está puesto en mujeres rurales y urbanas que viven en provincias cordilleranas de Argentina, participan activamente en luchas contra la megaminería (asambleas de vecinos/as autoconvocados/as u organizaciones sociales dentro de una red de acción nacional) y han logrado un reconocimiento social en torno a ello (ibid.).

Este trabajo fue seleccionado, en primer lugar, por la dimensión de género que es incluida a la hora de hablar de las mujeres como sujetos políticos del movimiento socioambiental, enfatizando la importancia de rescatar esas voces. Considera, al igual que la presente investigación, que es un aspecto invisibilizado y poco estudiado. Bilder (2013) sostiene que existe una referencia meramente superficial y descriptiva sobre "la cuestión de las mujeres" en las luchas socioambientales, y contra la megaminería en particular, tanto en la vasta producción teórica como en las agendas de debate público (ibid.).

En segundo lugar, este trabajo fue seleccionado por compartir con la autora su lugar de enunciación, en tanto destaca sus intereses personales y su recorrido tanto por el movimiento socio ambiental como por el movimiento feminista, lo cual explica de la siguiente manera

Además, resulta importante mencionar desde lo personal, dos de los anclajes que han acompañado, sostenido y fortalecido este interés por conocer y profundizar acerca de estos procesos, estos sujetos y de los horizontes que los acompañan: me refiero por un lado a mi propia historia de participación en el movimiento socioambiental y en particular como integrante de la asamblea de vecinas y vecinos contra la megaminería en la ciudad de Bariloche donde vivo; y por otro a un proceso de formación personal en estudios feministas, de género y ciudadanía que me brindó la posibilidad de aprender e intercambiar desde un marco intercultural, saberes y sobre todo preguntas, acerca del pensamiento feminista y de los movimientos feministas y de mujeres. (ibid., p. 3).

La guía también el siguiente interrogante: ¿qué rupturas y/o continuidades respecto a las identidades de género pueden visualizarse en estas luchas socioambientales? Las disputas materiales y simbólicas en torno a los bienes naturales y los territorios se tornan conflictivas cuando un colectivo potencialmente afectado inicia acciones a fin de evitar o limitar un daño ambiental y social o lograr su reparación. Dichos conflictos, explica Bilder (2013), emergen en las últimas décadas “como consecuencia de políticas económicas que amenazan la sustentabilidad de los sistemas naturales en varias regiones del país, afectando directamente las condiciones y modos de vida de sus habitantes” (ibid., p. 7).

De esta manera se configura un nuevo escenario y una nueva dinámica política. Los sujetos que conforman las distintas organizaciones y redes presentes en el movimiento socioambiental llevan adelante luchas colectivas que son la manifestación y articulación de intereses multisectoriales, pluriclasistas, son “colectivos sociales territoriales que tienen en común el cuestionamiento a un modelo económico extractivo liderado por actores globalizados” (ibid., p. 9). Este fructífero campo de experiencias y movimientos socioambientales potenció, según Bilder (2013), el protagonismo y los aportes de las mujeres en las decisiones sobre su territorio, a partir de lo cual se enriquecen las reivindicaciones feministas mostrando otras facetas de la opresión patriarcal ligadas a los modelos y políticas de desarrollo.

El tercer motivo que lleva a seleccionar este trabajo es que uno de los ejes conceptuales que toma Bilder (2013) para un acercamiento específico a la praxis política de las mujeres, en cuestiones ligadas al ambiente y la naturaleza, es el pensamiento ecofeminista, íntimamente relacionado con parte del enfoque teórico del presente trabajo, en tanto considera que

Los ecofeminismos aportan a la discusión sobre los sistemas de dominación social a partir de la crítica al paradigma de desarrollo occidental, haciendo foco en las desigualdades de género, en la colonialidad, en los diferentes grupos sociales y pueblos victimizados por el mal desarrollo y afectados por la mercantilización de la naturaleza y el economicismo neoliberal. Otorgan centralidad a los principios de igualdad, justicia, diversidad y sustentabilidad y enfatizan su potencial ético y político (ibid., p. 9).

Por un lado, el ecofeminismo plantea la existencia de nexos filosóficos y políticos entre la opresión de la naturaleza y la opresión de las mujeres, planteando la necesidad de abordar esta vinculación para entender las formas de dominación sobre ambas, en tanto “Se plantea el claro paralelismo entre la representación cultural que se ha dado a la naturaleza y al colectivo femenino: las tareas de producir y reproducir vida son pensadas como

improductivas, pasivas y gratuitas, sin considerar su valor y sin asignarle costo alguno” (ibid., p. 10).

Siguiendo lo antedicho, hay una naturalización, desvalorización y apropiación desde el patriarcado³ y el capitalismo de los bienes, los servicios y los trabajos que llevan a cabo tanto las mujeres como la naturaleza, negando el carácter imprescindible y primordial que adquieren para el sostenimiento de la vida humana. La modernidad instauró una relación instrumentalizadora con la naturaleza, lo humano como fuera de ella y al mismo tiempo lo humano se significa desde el ser hombre, lo masculino y ligado al atributo de la razón. De esta manera “La deconstrucción de una cultura antropocéntrica y androcéntrica⁴ se ha iniciado con la crítica a la invisibilidad de la naturaleza y de la mujer” (ibid., p. 11).

Por otro lado, desde este encuadre, Bilder (2013) explica que existen diferencias de género en las experiencias con la naturaleza, en los modos de cercanía-lejanía respecto de ella, así como en las responsabilidades y la toma de decisiones relacionadas con el cuidado de los ambientes, que se deriva de las construcciones sociales del género, es decir que “El significativo interés de muchas mujeres en las cuestiones socioambientales puede entenderse a partir de diversas razones vinculadas con los roles y las identidades de género; una cultura del cuidado asociada históricamente al colectivo femenino” (ibid., p. 11). Y se relaciona el protagonismo de las mujeres en estas luchas ambientales, también por el hecho de que existe “una creciente conciencia política -bajo la cual las mujeres reconocen y vinculan los impactos económicos, ambientales, culturales y sociales de las políticas globales y locales signadas por una lógica de mercantilización de la naturaleza- apuntala un simultáneo reconocimiento de la necesidad de cambios políticos estructurales” (ibid., p. 11).

La mirada ecofeminista, que incorpora la perspectiva de género en torno a estas problemáticas, aportaría nuevos sentidos, tanto al trabajo del movimiento socio ambiental como al feminista, al dotar de nuevos conceptos y modos de acción colectiva a las organizaciones, lo cual implica un desafío según Bilder (2013): “... conocer y reconocer nuevos modos de inclusión de las mujeres en torno a lo político así como transformaciones en los patrones de desigualdad entre los géneros y en los modos de vinculación con la naturaleza que se están generando desde el espacio público” (ibid., p. 5).

³ Forma de organización social donde la autoridad es concentrada y ejercida exclusivamente por el sexo masculino, dando lugar a una distribución desigual de poder entre hombres y mujeres.

⁴ El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres.

De esta manera, al analizar los discursos y expresiones de las asambleístas del caso de estudio, la autora destaca dentro de sus conclusiones que estos colectivos además tienen la capacidad de establecer una posición de fuerte crítica y de interpelación a los poderes instituidos (partidario, eclesiástico, policial económico o de la justicia), lo cual

(...) no solo indica la afinidad de intereses entre los actores estatales y los grandes actores económicos nacionales y transnacionales sino que podría dar cuenta de un posicionamiento y una crítica de género en tanto se trata de poderes patriarcales, con predominio masculino, que continúan reproduciendo poderes o reforzando las desigualdades sociales (de género, étnicas y de clase) y ejerciendo privaciones, expropiaciones y otras formas de dominio sobre muchas mujeres y otros grupos subordinados (ibid., p. 16).

En relación con lo antedicho, también se considera relevante mencionar dentro de las conclusiones de Bilder (2013) las consecuencias de una inclusión no solo física sino también de participación activa de las mujeres, y de la perspectiva de género, que se traduciría en la posibilidad de incluir y articular en el espacio público-político los conocimientos, experiencias e intereses de las mujeres y el desarrollo de su ciudadanía. A la vez que se consolida el movimiento socioambiental en el país emerge un proceso en paralelo de empoderamiento de género de las mujeres que resisten a la megaminería y el modelo extractivo que lo sostiene. Estas experiencias de lucha reflejan, según la autora, que además de cuestionar el poder de apropiación y distribución de bienes naturales se disputan valores y sentidos asignados a estos bienes y a las formas de existencia en territorios, atravesadas por diversas y particulares relaciones sociales. De esta manera, para la autora cabe destacar finalmente que

Como respuesta a las crecientes formas de homogeneización, privatización y mercantilización de la vida estas luchas instalan en el campo político y público dos desafíos considerados centrales desde el pensamiento y los movimientos ecofeministas: la valoración e inclusión de las mujeres en condiciones de igualdad real y la superación de una relación dominadora respecto de la naturaleza y los bienes comunes (ibid., p. 20).

En quinto lugar, también con un enfoque ecofeminista, cabe destacar un extenso trabajo que se centra, al igual que la presente investigación, en el diálogo y profunda relación entre organizaciones socio ambientales y perspectiva de género. Se trata de “Reciclaje sin recicladorAs es basura. El retorno de las brujas” coordinado por Soliz T. (2019).

Soliz T. (2019) realiza primero un estudio sobre la basura, la cual es considerada una representación clara de la crisis material y cultural producto de los impactos que provoca la ruptura con la naturaleza y la renuncia a la vida en común, y luego relaciona esa problemática

con la de las recicladoras de base⁵ urbanas. En primer lugar, porque éstas representan el 80% de quienes se dedican a esta actividad y son quienes dirigen las organizaciones de recicladores, además

(...) con su trabajo no solo velan por su supervivencia, sino que cuidan la naturaleza de ahí la figura del retorno de las brujas. Expulsadas del campo o de las ciudades, las mujeres asumen nuevamente un trabajo invisible, no remunerado y despreciado (...) con su trabajo promueven un cambio radical sobre la condición humana, ya no de consumidores, sino de cuidadores. Son mujeres cuya apuesta es sobre-vivir, pero también con-vivir con la naturaleza. (2019, p. 25-26)

Soliz T. (2019) también pone el foco en ellas por ser quienes asumen las triples o cuádruples cargas de extensas jornadas laborales que imponen ser madre, esposa, recicladora y dirigente. Ellas vivieron en sus cuerpos y mentes las peores formas de exclusión, discriminación y violencia. El objetivo principal entonces de la autora es visibilizar a estas mujeres recicladoras como sujetos políticos, en una línea similar al trabajo de Bilder (2013), y a su vez promover su reconocimiento, teniendo como horizonte una justicia social, ecológica y de género (ibid.).

A partir de un estudio cualitativo testimonial y de narrativa fotográfica, las reflexiones y ejes teóricos giran en torno a tres matrices disciplinares: la ecología política, el ecofeminismo, parte de los ejes de la presente investigación, y la crítica de la economía política. El ecofeminismo pone en primer plano el rol de la mujer en la reproducción social⁶, la importancia de los cuidados en tanto seres interdependientes, y la importancia de la naturaleza en tanto seres ecodependientes, dependemos de otros que nos cuiden y de la naturaleza para nuestra supervivencia. Tanto estos trabajos como los ciclos de la naturaleza⁷, fueron históricamente desvalorizados, en resumidas palabras, a partir de que comienza a gestarse la llamada división sexual del trabajo. Frente a esto el ecofeminismo plantea, explica Soliz T. (2019), que “Esta visión patriarcal hegemónica y antropocéntrica invisibiliza las condiciones necesarias para mantener la vida: la reproducción social garantizada especialmente por las mujeres y la naturaleza. De ahí la movilización creciente para reivindicar y exigir, desde la contrahegemonía, aproximaciones biocéntricas y feministas” (ibid., p. 88).

⁵ Actor clave en la gestión de residuos (recolectar, seleccionar, recuperar, transformar, comercializar y reutilizar), dado que es el primer eslabón de la cadena de comercialización y recuperación de material.

⁶ La socióloga Lise Vogel desarrolló, desde una perspectiva marxista, la forma que toma el rol de la mujer en la reproducción social a través de tres mecanismos: 1) reproducción natural, embarazo y parto de nuevos trabajadores, 2) cuidados para la manutención de los trabajadores y 3) cuidado de los no trabajadores, niños y ancianos.

⁷ Dichos ciclos tienen como función la utilización del agua, nitrógeno, carbono y oxígeno para que la energía fluya a través del ecosistema terrestre.

La basura presentaría, según Soliz T. (2019), “elementos clave para entender los procesos de reproducción de la vida y las transformaciones necesarias para mantener y recuperar el equilibrio” en tanto “revela la relación de las dos caras de uno de los problemas más graves de la modernidad: trabajo y naturaleza” (ibid., p. 24). Intenta así dar respuesta a cómo opera la narrativa de la basura en el marco de ciudades que se construyen como economías de desperdicio (generada por el excesivo consumismo, la obsolescencia programada⁸ y el desperdicio) y éstas como formas de acumular riquezas.

No es solo la naturaleza la que es sacrificada, sino también el trabajo, explica Soliz T. (2019) porque el reciclaje en el modelo de acumulación capitalista paso de la informalidad a la ilegalidad, siendo un trabajo cargado además de descalificaciones sociales, es considerado sucio y denigrante, invisibilizado y despreciado. En este contexto las recicladoras urbanas

(...) además de ser las expulsadas globales, sufrieron continuos desplazamientos, porque los espacios comunes de los basurales van transformándose en rellenos sanitarios e incineradores casi siempre privados. Han vivido la persecución, porque su trabajo no solo no goza de reconocimiento y protección (*estatal*) sino que es considerado ilegal. Y, ante todo, se enfrentan a la explotación, porque impera el modelo de subsidio a las empresas privadas y a los ricos que no se hacen cargo de sus desechos⁹, mientras no se reconoce ni remunera el trabajo del gremio reciclador (ibid., p. 25, las cursivas son mías)

Las recicladoras urbanas se enfrentan así al sistema establecido que las oprime “interpelándolo con la reapropiación de territorios, con la recuperación de bienes desechados a los cuáles los dotan de sentido de vida y de cambio personal, familiar y social. Esta recuperación es política” (ibid., p. 28). Como sujetos políticos comunitarios, a partir de la organización gremial de recicladores, construyen un relato colectivo, que habla por todos y todas, y se construye en la importancia que tuvo en sus vidas la organización porque “...ha introducido la demanda de género y ha permitido concretar mecanismos de cuidado colectivos para hijos e hijas; espacios de formación para enfrentar la violencia intrafamiliar; y de apoyo para asumir decisiones de ruptura, empoderamiento y reconocimiento...” (ibid., p. 29)

En cada una de las historias de vida que analiza Soliz T. (2019) encuentra la reivindicación por los derechos humanos que se traducen en procesos que condensan prácticas políticas,

⁸ Programación del fin de la vida útil de un producto de modo que, tras un período de tiempo, calculado de antemano por el fabricante durante la fase de diseño, este se torne obsoleto, buscando así generar más ingresos debido a compras más frecuentes.

⁹ Según diversos estudios, el 20% de la población mundial concentra el 80% de la riqueza, por lo tanto, acceden al consumo de bienes y servicios de manera diferenciada y desigual con respecto al resto de la población, generando así mayor cantidad de desechos.

sociales, ecológicas y de género. Condensa dichas prácticas, en primer lugar, porque visibiliza a esta humanidad residual, personas que fueron expulsadas de la globalización por el despliegue de políticas neoliberales, transformándose en trabajadores informales (muchos de ellos se insertaron en la recuperación y reciclaje de residuos). Habría así un retorno de los expulsados en forma de reciclaje, de exigencia de reconocimiento formal y real, material y simbólico. En segundo lugar, porque en el reciclaje de base las dimensiones de producción y reproducción social están entrelazadas, en tanto “las recicladoras limpian el espacio de lo público (reproducción) y posibilitan la provisión de materia prima para la industria (producción), garantizando la producción y reproducción social no solo de sus familias sino de todo el sistema económico” (ibid., p. 40). Pese a ello, el trabajo de las recicladoras de base, al igual que el trabajo doméstico, no es reconocido ni puesto en valor.

A lo anterior se suma, explica Soliz T. (2019), que en América Latina la basura es un valor de uso¹⁰ vital para alrededor de cuatro millones de familias recicladoras, y al mismo tiempo con este trabajo las recicladoras de base “recuperan el espacio público, que históricamente les ha sido expropiado, recuperan su oficio como trabajadoras autónomas ... y recuperan la basura como valor de uso y valor de cambio productivo” (ibid., p. 41). La acumulación de capital, plantea la autora, es posible por la apropiación sobre la naturaleza y el extractivismo¹¹ y por la explotación de los trabajadores; frente a esto la defensa del trabajo público y las formas pequeño productivas de emprendimientos familiares constituyen disputas por un cambio de modelo de desarrollo. En el caso de las recicladoras, permite además la recuperación de metabolismos sociedad-naturaleza, contrarios a aquellas lógicas de los extractivismos depredadores (ibid.).

Este trabajo fue seleccionado también porque el paradigma en investigación adoptado por Soliz T. (2019) se acerca a la propuesta del presente trabajo, pues busca construir conocimiento desde, con y para los movimientos sociales con el objetivo de llevar adelante una acción política transformadora (ibid.). También porque, al proponer tomar a las recicladoras como ejemplos de lideresas, se plantea en las conclusiones el aporte del paradigma ecofeminista para pensar esta problemática; paradigma que se analiza en este trabajo en tanto se construye sobre la base de los postulados tanto del movimiento socioambiental como del movimiento feminista, planteando un diálogo entre ambos

¹⁰ Valor que se mide de acuerdo a la aptitud que posee un objeto para satisfacer una necesidad, o su utilidad.

¹¹ Proceso de extracción o eliminación de recursos naturales y materias primas para su venta en el mercado; expresa un modelo de desarrollo que ofrece grandes ganancias económicas, pero, al mismo tiempo, genera consecuencias negativas en términos ambientales, sociales y políticos.

La lucha del gremio reciclador desde una perspectiva ecofeminista presenta una oportunidad de reivindicación para el movimiento feminista urbano latinoamericano e invita a replantear sus objetivos desde aproximaciones comunitarias y ecologistas. La lucha de las mujeres por tener cargas compartidas no puede construirse en afán de alimentar al sistema capitalista, sino en promover un modelo de buen vivir comunitario (ibid., p. 525).

En resumen, si bien el trabajo de Soliz T. (2019) no se centra en estrategias llevadas adelante de manera explícita para incluir la perspectiva de género en las organizaciones recicladoras, se debe destacar como una investigación que pone en primer plano el diálogo necesario entre una problemática socioambiental, la producción de basura, su impacto en el ambiente y la recuperación de material a partir del reciclaje, y las desigualdades de género, en tanto las protagonistas son mujeres de los márgenes que se ven atravesadas en sus cuerpos y mentes por diversos tipos de violencia por el hecho de ser mujeres recicladoras de base.

En quinto lugar, cabe destacar el trabajo de Merlinsky y Fernández Bouzo (2007), llamado “Las “Madres de las Torres” y la lucha contra el relleno sanitario: medio ambiente e intereses prácticos de género”, donde se proponen “analizar la historia del conflicto originado por la contaminación de la deposición final de residuos sólidos en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires, a la luz de la particularidad que fue asumiendo la lucha de las madres de las Torres” (2007, p. 3) para el cierre definitivo de un relleno sanitario (lugar donde se deposita finalmente la basura). “Las Torres” hace referencia al complejo habitacional donde estas mujeres viven. Más específicamente, las autoras buscan analizar “la conflictividad socioambiental en el contexto de la dinámica del papel social de la mujer en un sistema de relaciones políticas, sociales y culturales determinado” (ibid., p. 11). En ese sentido, y en el marco del presente trabajo de investigación, se destacan los siguientes interrogantes

¿Existen elementos propios de la mirada femenina conectados a la experiencia e identidad materna que asignan un nuevo sentido a la percepción del riesgo? ¿Esta percepción diferencial del riesgo conlleva una aserción diferente de la idea de justicia y más específicamente de “justicia ambiental”? ¿Qué elementos permiten determinar los diferentes niveles de amplitud y alcance de la demanda en torno a conflictos ambientales y qué papel juegan las diferencias de género al respecto? ¿Las mujeres aportan elementos diferenciales a los marcos de referencia de la organización de las demandas y la formación misma de los colectivos de protesta? (ibid., p. 12-13)

Las “madres de las Torres”, fueron identificadas por Merlinsky y Fernández Bouzo (2007) como un elemento emergente del análisis del conflicto ambiental producto de la contaminación del relleno sanitario. Consideraron que la investigación requería el aporte de la perspectiva de género, para poder así captar identidades que se constituyeron en torno a la construcción de un problema definido como “ambiental” desde la óptica de sus protagonistas, en tanto

(...) fueron las que lograron mayor impacto en la opinión pública pues se organizaron a partir del padecimiento originado por daños a la salud de sus hijos (algunos de ellos fallecidos) (...) posiblemente a causa de la inhalación de los gases tóxicos del relleno sanitario (ibid., p. 8)

Junto con el protagonismo y convocatoria, las autoras destacan como característico de este tipo de organización, agrupamiento de madres, el hecho de que surjan “junto con el mismo proceso de atribución de significado, por el cual algo que pasaba antes desapercibido empieza a enunciarse como problema ambiental” (ibid., p. 8). Así “las Madres de las Torres” son portadoras de la voz de conflicto al testimoniar, con su propia experiencia, el impacto de la contaminación sobre las condiciones de vida de toda la población; generando un impacto mayor en la opinión pública y en los medios de comunicación, lo que permitió amplificar el impacto del conflicto.

Si bien los organismos internacionales, como plantean algunas autoras en los trabajos antes expuestos, hacen foco en la temática ambiental al mismo tiempo que recogen propuestas de mujeres para la gestión del medio ambiente y/o reconocen sus conocimientos específicos, para las autoras el cruce entre movimientos socioambientales y género se encuentra escasamente estudiado y “menos aún desde una perspectiva sociológica centrada en la emergencia de la problemática ambiental como un nuevo aspecto de la conflictividad social contemporánea” (ibid., p. 12). Un aporte interesante en este sentido, ya que se encuentra en íntima relación con el objetivo y fundamento del presente trabajo de investigación, es que Merlinsky y Fernández Bouzo (2007) buscan también realizar un aporte al campo de los estudios sobre conflictividad ambiental y género planteándose como hipótesis que

(...) la incorporación de una dimensión cognitiva referida a la relación entre riesgo, cultura y justicia ambiental- y de una dimensión práctica de análisis – relacionada al estudio del papel de la maternidad y la conciencia femenina en tanto “fuentes de autoridad”- permiten hacer “visible” la cuestión de género en la estructuración del conflicto socioambiental (ibid., p.12)

Los ejes de análisis planteados para el caso de estudio constituyen, en relación con el presente trabajo de investigación, los aportes más interesantes del trabajo de Merlinsky y Fernández Bouzo (2007). En primer lugar, cabe destacar la idea implícita de justicia planteada por las “madres de las Torres”, en tanto se encuentra “ relacionada al hecho de que son las mismas “Madres” quienes advierten una desigual distribución del riesgo ambiental y las consecuencias nocivas para la salud de la población” (ibid, p. 15). Son ellas las que realizan el primer trabajo de relevamiento de problemas de salud en su barrio, dando cuenta de cientos de personas con diversas enfermedades. Ese informe da comienzo a una serie de intercambios de experiencias a partir de evidenciar coincidencias entre madres del barrio, y

comienzan a desplegar una serie de mecanismos de búsqueda y articulación de la información. Así

Este trabajo realizado por las “Madres” es apropiado por la comunidad, la cual comienza a considerar a dicho grupo como “agentes sociales reconocidos” en tanto “fuente de autoridad”, jugando de esta manera un papel relevante en el proceso de valoración, filtración y construcción social que recorta una situación de la realidad y la transforma en problema ambiental (ibid., p. 16).

En relación con lo anterior, es necesario llamar la atención sobre un aspecto: la importancia del papel de las mujeres en la gestión cotidiana de distintos recursos en el ámbito doméstico-local, sea para el cuidado de sus hijos, de su familia y/o su comunidad. Esto está íntimamente relacionado, según las autoras con la maternidad como eje de identificación, en tanto

(...) no sólo remite a lo estrictamente “doméstico”, sino también en lo que ello proporciona para el activismo de las mujeres y la resistencia de la comunidad más amplia. En este sentido, es posible hablar de una conciencia femenina para describir la base de la acción política de las mujeres que “proclaman su identidad como esposas y madres acorde con los términos que su cultura dicta”, pero hacen demandas al estado y los agentes sociales poderosos en pos de la realización de esas responsabilidades (Kaplan: 1990). Las “madres de las Torres”, sin duda, parecen expresar dicha conciencia al articular, organizar y dirigir su reclamo hacia el CEAMSE, en tanto damnificadas directas (ibid., p. 17).

Por último, cabe destacar dentro de las conclusiones de Merlinsky y Fernández Bouzo (2007) que las “Madres”, al estar más directamente afectadas por el problema de salud ambiental, desarrollaron una más profunda conciencia de los síntomas. Esta cuestión del cuidado de la salud, según las autoras, es central en el proceso de identificación de las madres. Dicho cuidado “no sólo funciona en el ámbito estrictamente “doméstico” sino que además puede surgir en estos casos como base para la “resistencia” y el “activismo político” (ibid., p. 17). En este sentido, las autoras consideran que la incorporación de la perspectiva de género, práctica y cognitiva, en la organización de estas mujeres y el abordaje de una problemática ambiental compleja

(...) despeja el interrogante acerca del “valor” del agrupamiento de las “Madres” en tanto sustrato articulador de la demanda ambiental, así como de la dinámica de dicho protagonismo en todo el proceso de formulación del reclamo hacia el CEAMSE, que culmina con la desafectación del relleno sanitario (ibid., p. 17).

Frente a la extrema complejidad de los problemas socioambientales, los desafíos que estos plantean al ámbito de las políticas públicas, y la gran incertidumbre en nuestra sociedad actual, Merlinsky y Fernández Bouzo (2007) proponen la incorporación de la perspectiva de género. Por tal motivo es que se seleccionó dicho trabajo; evidencia la manera en que una problemática ambiental es identificada y definida como tal a partir de una organización de

mujeres atravesadas por un rol de género: el trabajo de cuidado. Son ellas las primeras en identificar síntomas de los efectos de la contaminación en sus hijos y esto da una particularidad, complejidad y visibilidad a la problemática y el posterior conflicto en el territorio.

En general, se observa que se trata de trabajos que analizan el ingreso de la perspectiva de género a partir de un protagonismo, cuantitativo y/o cualitativo, de mujeres en diferentes espacios de toma de decisión y resolución de conflicto en torno a problemáticas socioambientales. Es decir, estos trabajos analizan experiencias disruptivas en diversos espacios, donde para hacer frente a las desigualdades se plantea como necesario un diálogo entre lo social, lo político, el género y lo ambiental. Otro aspecto a tener en cuenta es que estos trabajos indagan más sobre el por qué es importante, antes que sobre cómo incluir la perspectiva de género feminista en las problemáticas y organizaciones socioambientales, y arrojan luz sobre algunos de los desafíos o dificultades que esto presenta.

Marco teórico

Este capítulo se estructura en cuatro apartados y se aboca a presentar las perspectivas y conceptos teóricos que guían y dan marco a esta investigación. En el primer apartado, para contextualizar la temática, se realiza un recorrido sobre el modo en que emerge la cuestión ambiental en América Latina en general y en Argentina en particular. Se presentan las principales corrientes del ecologismo, para identificar dentro de qué tendencias se ubican las organizaciones que componen el caso de la presente investigación. Al cierre del apartado, se delinean algunas implicancias en torno a la generación de alianzas, redes e interlocutores con otros movimientos sociales.

En cuanto al segundo apartado, se realiza una caracterización y devenir histórico-político del movimiento feminista, haciendo hincapié en los feminismos latinoamericanos para finalmente abordar el feminismo en Argentina. El foco está puesto en dar cuenta del contexto en el que emerge la noción de perspectiva de género en la región.

En tanto el objetivo del tercer apartado es presentar algunas de las principales líneas argumentales en torno a la categoría género, la construcción del concepto, la importancia del uso de un lenguaje común en el feminismo y la demanda, desde diversos sectores, por la interseccionalidad de género.

Finalmente, a lo largo del cuarto apartado del capítulo teórico se presenta el paradigma ecofeminista en tanto propuesta de diálogo entre lo socioambiental y los feminismos en el marco de la actual crisis civilizatoria, esto es la crisis de un modelo de producción y consumo insostenible, propio de la modernidad occidental capitalista, que amenaza la vida en el planeta. Se abordan los orígenes conceptuales del ecofeminismo, sus principales postulados y corrientes y una descripción general sobre los modos en que emerge la cuestión ecofeminista en la región. Desde el presente trabajo, se considera que se podría tratar de una potente herramienta para trabajar sobre la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones socioambientales.

El surgimiento del movimiento ambientalista en América Latina y Argentina: caracterización y devenir histórico

Para algunos el ecologismo sería únicamente un nuevo movimiento social monotemático, propio de sociedades prósperas, típico de una época post-materialista (...) Las sociedades prósperas, lejos de ser post-materialistas, consumen cantidades enormes de materiales y energía y, por tanto, producen cantidades crecientes de desechos ... la tesis de que el ecologismo tiene raíces sociales que surgen de la prosperidad, se podría plantear, no en términos de una correlación entre riqueza e interés "post-materialista" por la calidad de vida, sino precisamente en términos de una correlación entre riqueza y producción de desechos y agotamiento de recursos (Joan Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres*, 2011).

Resulta pertinente en este primer apartado del marco teórico abordar el modo en que emerge la cuestión ambiental en América Latina en general, y en Argentina en particular, para contextualizar la temática abordada en el presente trabajo de investigación, a saber: los avances y desafíos que presenta la introducción de la perspectiva de género y feminista en organizaciones socioambientales.

Reichmann y Fernández Buey (1994), plantean que el movimiento ambientalista es un movimiento social que surge en los 70 en los países capitalistas avanzados, radicalizado a partir de la lucha antinuclear, con un carácter antisistema que desea reestructurar la totalidad de la vida económica, social y política. Hoy dicho movimiento es parte de los llamados nuevos movimientos sociales (NMS), junto con el movimiento feminista entre otros. La característica clave es que estos movimientos aspiran a ser reconocidos por toda la sociedad y los cambios que proponen afectarían a todas/os. La tarea del movimiento ambientalista de contribuir, junto con otros movimientos, a la reconstrucción de la praxis política se considera hoy una necesidad impostergable (Gudynas, 1992).

Algunos autores consideran al ambientalismo como el único movimiento *nuevo* dentro de los NMS por su respuesta social ante un hecho sin precedentes en la historia: la destrucción ecológica y el cambio global (Gunder Frank y Fuentes, 1988 citado en Wagner, 2016). Plantean que el ambientalismo se relaciona con movimientos o submovimientos anteriores (higienismo decimonónico, ambientalismo obrero, protección de paisajes y naturismo), donde medió un salto cualitativo hasta llegar a la toma de conciencia de la amenaza ecológica global, que se producirá a partir de los años setenta y dará lugar a la conformación del movimiento como tal (Reichmann y Fernández Buey, 1994) y a la inclusión de estos temas en la agenda internacional.

Por otro lado, autores como Leff (2004) destacan los problemas teóricos y metodológicos en las investigaciones sociológicas sobre los NMS, dada la complejidad de los movimientos

ambientales sus actores y acciones no pueden ser abordados a partir de las tipologías de los movimientos sociales tradicionales. En las últimas décadas se plantea la necesidad de abordajes sistémicos y transdisciplinarios que incorporen las interacciones, la capacidad de resiliencia¹² de los sistemas sociales y ambientales, la sinergia e incertidumbre inherentes a los impactos ambientales; así como también que considere las particularidades socioeconómicas de nuestra región.

La extensión de las contrarreformas neoliberales a toda América Latina durante la década de los noventa, el libre comercio y el incremento de la demanda del mercado mundial hicieron de la explotación de los bienes comunes (intensiva, orientada a la exportación y, en gran parte, bajo control del capital transnacional) una de las fuerzas centrales de la recuperación del crecimiento económico regional, afirmando este modelo societal (Seoane, 2005). Frente a sus devastadoras consecuencias sobre el medio ambiente y el territorio de pueblos y comunidades enteras, un sinnúmero de movimientos sociales, coordinaciones, conflictos y resistencias se desplegaron en los últimos años en toda la región construyendo alternativas y promoviendo horizontes emancipatorios. Aquí las mujeres cumplieron un rol fundamental, tomaron protagonismo en muy diversos espacios de lucha; en este sentido cabe mencionar el fenómeno creciente de feminización de la pobreza sobre el cual los feminismos han venido trabajando y que se desarrollará en apartados posteriores.

Dicho modelo económico neoliberal significó en nuestra región una nueva fase de acumulación del capital *por desposesión* (Harvey, 2008), es decir un proceso de avance del capital sobre la vida a través de privatizaciones y expropiaciones de tierras, de despojo de recursos y territorios, así como también sobre las libertades y derechos de los/as trabajadores. La profundización del conflicto ambiental será

(...) un proceso que se va constituyendo a medida que el neoliberalismo deja de estar centrado en la privatización de los activos de la nación (privatización de empresas públicas) para pasar a centrarse en el despojo de los recursos naturales en una transición donde ambos procesos se imbrican (Giarraca y Mariotti, 2012).

El surgimiento de posturas mesiánicas y de un *neoliberalismo verde*¹³ en la región plantean nuevos desafíos al movimiento ambiental. Al mismo tiempo, en todo el continente se verifica

¹² Capacidad de adaptarse con resultados positivos frente a situaciones adversas.

¹³ Las organizaciones intermediarias del capital (transnacionales, organismos de representación de intereses empresarios, etc.), intentan estabilizar las relaciones entre la ciencia y la tecnología, el capital industrial y el financiero y el trabajo y el consumo en el capitalismo en globalización. Para ello desarrollan dispositivos de desposesión de derechos y territorios, entre los cuales están la mercantilización de la naturaleza y la introducción masiva de innovaciones tecnológicas, que se presentan como solución a los problemas ambientales. Para más información consultar: Carrizo, C. y Berger M. (2017) Neoliberalismo verde. Disponible en: [revistas.unc.edu.ar > index.php > article > view](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/article/view)

la profundización de diversos deterioros ambientales que alcanzan todos los aspectos de la vida cotidiana (Gudynas, 1992). De esta manera

(...) frente al planteamiento del desarrollo sostenible como alternativa colocada por los organismos internacionales para enfrentar los problemas socioambientales confrontados a nivel global, los movimientos sociales ambientales latinoamericanos han alertado con relación a la falta de definición acerca de las responsabilidades que tienen los países del Norte, con respecto al daño ambiental y sobre todo el establecimiento de compromisos en relación con los mecanismos a emplear para aminorar los efectos perversos del modelo tecnocientífico y económico (...) (Santana Cova, 2005, p. 567).

En la búsqueda de construcción de caminos propios y específicos de sostenibilidad social, política y ambiental, los movimientos ambientales latinoamericanos promueven acciones y corrientes de opinión para constituir alternativas concretas y acuerdos negociados, para el diseño e instrumentación de políticas por parte de los Estados, que impidan o disminuyan las lesiones al ambiente y mejoren la calidad de vida de la mayoría de la población (Santana Cova, 2005).

Siguiendo lo antedicho, entre las particularidades del movimiento ambientalista en América Latina se pueden mencionar su crítica sistémica a la idea dominante del crecimiento económico como motor del progreso social, el rechazo a las visiones posmodernas ambiguas e individualistas y

(...) a diferencia de los movimientos de los países desarrollados, el ambientalismo latinoamericano en su gran mayoría ha apuntado a la vinculación de los problemas sociales con los ambientales. El subdesarrollo pasa a ser también un problema ambiental, y la pobreza actual expresa una larga historia donde la explotación del hombre está asociada a la depredación de la naturaleza (Gudynas, 1992, p. 106).

También puede decirse que en nuestra región la explotación del cuerpo de las mujeres, dadas las desigualdades y las violencias a las que son sometidas, está asociada a la depredación de la naturaleza tal y como plantea el ecofeminismo, lo cual se desarrollará en el tercer apartado de este marco teórico.

¿En qué consiste entonces el conflicto ambiental contemporáneo en nuestra región? En principio puede decirse que refleja dos tendencias opuestas (Svampa y Viale, 2014). Por un lado, el concepto de *desarrollo* del discurso hegemónico, que se presenta como un gran relato asociado a la visión productivista de mercado. Ello en consonancia con el discurso global

(respaldado por la teoría de las ventajas comparativas¹⁴) que utiliza conceptos como desarrollo sostenible, economía verde, responsabilidad social empresarial, entre otros. Por otro lado, hay una tendencia, en la cual se enmarcan las organizaciones estudiadas en la presente investigación, que cuestiona abiertamente los modelos de desarrollo que se impulsan desde los estados latinoamericanos.

En Argentina desde principio del siglo XXI se multiplicaron las acciones y estrategias ante conflictos ambientales (Merlinsky, 2013), que expresan una creciente pugna en relación al acceso, la disponibilidad, la apropiación, la distribución y la gestión de los bienes comunes¹⁵. Esto genera debates en torno a los supuestos beneficios del desarrollo en términos de impacto ambiental en el mediano y largo plazo, de afectación al territorio (y a los cuerpos de las mujeres), en un contexto de enormes desigualdades socioeconómicas.

A partir de la relación sociedad-naturaleza es que podríamos definir como problemas ambientales un conjunto de fenómenos; es decir a partir de los desafíos ambientales que se le presentan a cada sociedad según la manera en que los actores sociales se vinculan con su entorno para generar sus procesos productivos y reproductivos. Con la llegada de la modernidad, se separaron los problemas que conciernen a la esfera de *lo humano* y de *lo no humano*, y a través de disciplinas específicas se fue distanciando cada vez más lo social y lo natural (Merlinsky, 2013). Esto dificultaría comprender que los asuntos ambientales son socialmente construidos.

Algunos autores plantean que los NMS deben interpretarse también como una forma de expresión y respuesta a una crisis de civilización. En este sentido, la emergencia de la problemática ambiental implica una crisis de la cultura occidental y de la racionalidad moderna propia de la economía globalizada. De esta manera, se plantea que

No es una catástrofe ecológica ni un simple desequilibrio de la economía. Es el desquiciamiento del mundo al que conduce la cosificación del ser y la sobreexplotación de la naturaleza; es la pérdida del sentido de la existencia que genera el pensamiento racional en su negación de la otredad (Leff, 2004, p. 9).

¹⁴ Esta teoría fue desarrollada por el economista inglés David Ricardo a principios del siglo XIX, en su libro *Los principios de la economía política y del impuesto* (1817-1821). Su postulado básico es que, aunque un país no tenga ventaja absoluta en la producción de ningún bien, es decir, aunque fabrique todos sus productos de forma más cara que en el resto del mundo, le convendrá especializarse en aquellas mercancías para las que su ventaja sea comparativamente mayor o su desventaja comparativamente menor.

¹⁵ El término bienes comunes naturales viene a contrarrestar la visión utilitarista, como mercancía, que implica el desconocimiento de los atributos y servicios de la naturaleza, su valor simbólico, de existencia y de legado. Raúl Zibechi plantea que los bienes comunes no pueden ser acotados ni a instituciones ni a cosas (agua, tierra, aire), sino que incluye esos lazos (comunes, comunitarios) que hacen posible que, por decirlo de alguna manera, agua y tierra sigan siendo en beneficio del común/comunitario. Para más información consultar Zibechi, Raúl (2019) Los trabajos colectivos como bienes comunes material-simbólicos en *Producir lo Común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*. Traficante de Sueños, Madrid.

Al hablar de crisis ambiental se cuestiona la sobreconomización del mundo y su pensamiento cosificador, objetivista y utilitarista. Es también una crisis de las formas de comprensión del mundo, pues lo característico de esta época es cómo la racionalidad moderna socava las bases de la sustentabilidad de la vida e invade los mundos de vida de diversas culturas (Leff, 2004). El capital global instaura dispositivos para colonizar territorios, subjetividades e identidades colectivas.

La crisis ambiental plantea también, además de los límites de la racionalidad económica, la crisis del Estado, de su legitimidad en instancias de representación, y emerge así una sociedad civil que demanda democracia y participación en la búsqueda de un nuevo paradigma civilizatorio (Leff, 1994). De aquí la relación que suele plantearse entre crisis ambiental, necesidad de un nuevo paradigma civilizatorio, conflictos ambientales y el surgimiento de movimientos sociales que potencian nuevas modalidades de toma de decisión.

Por otro lado, diversos sucesos, como negligencias que tuvieron impactos ambientales enormes, publicaciones (entre ellas “La Bomba de la Población” (1968) de Paul Erlich y “Primavera Silenciosa” (1972) de Rachel Carson) e informes internacionales, colocaron la problemática ambiental en la agenda internacional (Wagner, 2016). A ello se suman conferencias como la de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en Estocolmo, 1972; y en ese mismo año la llamada *crisis del petróleo* (incremento del precio por parte de países exportadores) que generó otra señal de alarma sobre los límites del planeta y la finitud de los bienes comunes.

La cuestión ambiental

Contra la epopeya del conocimiento por aprehender una totalidad concreta, objetiva y presente, la epistemología ambiental indaga sobre la historia de lo que no fue y lo que aún no es (externalidad denegada, posibilidad subyugada, otredad reprimida), pero que trazado desde la potencia de lo real (...) y de la creatividad de la diversidad cultural, aún es posible que sea. Es la utopía de un futuro sustentable (...)
(Enrique Leff, *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, 2004)

A partir de las contribuciones entre académicos y militantes y activistas ambientalistas surgió la llamada perspectiva ambiental. En principio se trata de un modo y actitud frente a los problemas que hace foco en la interacción de la sociedad con su ambiente. Así, a diferencia de la postura individualista y antropocéntrica¹⁶ dominante, se “reconoce que cualquier ser vivo (...) no vive aisladamente sino en relación con el ambiente (...) se proclaman compromisos

¹⁶ El antropocentrismo sitúa al ser humano, y sus intereses, como medida y centro de todas las cosas.

con las generaciones futuras. Se comprende y acepta que la naturaleza posee límites, y que, de rebasarlos, el colapso no solo será ambiental sino también social” (Gudynas, 1992, p. 106).

Se plantea que la problemática ambiental además requiere un abordaje que exceda la mirada de los expertos científicos e incluya a las comunidades, así como a aquellas percepciones que quedan sometidas a las lógicas de poder dominantes, y la explicitación de dimensiones simbólicas y conceptuales sobre los modos de representar el medio que explican las estrategias de los actores involucrados (Martínez Alier, 2011).

Es de destacar el hecho de que es escaso el desarrollo de investigaciones que focalicen en las formas y modos particulares que las sociedades y culturas implementan en su relación con la naturaleza y de las cuales devienen, precisamente, los conflictos ambientales (Galafassi y Zarrilloi, 2002). Dichos conflictos no son solo de intereses, sino también de valores, como lo señala la ecología política¹⁷ que reconoce en el ambientalismo luchas de poder no solo por la distribución de bienes materiales, sino sobre todo por valores-significaciones (Leff, 2004) asignadas a bienes, ideales, deseos y formas de existencia.

Acerca de la emergencia de la cuestión ambiental en América Latina, Sabatini (1997) señala que existen cinco factores explicativos:

- 1) La tendencia al aumento en la presión exportadora de los recursos naturales, 2) la aceleración del ritmo de los procesos extractivos en el nuevo milenio, 3) las transformaciones en los procesos de urbanización metropolitana, 4) la expansión de las herramientas jurídicas y del activismo judicial en el campo ambiental, y (5) las transformaciones en los formatos de la acción colectiva (p.78).

En referencia al primer punto, la tendencia al aumento en la presión exportadora de los recursos naturales, fue fundamental la creciente concentración de servicios avanzados, actividades financieras y funciones de comando y control de los países centrales a expensas de una creciente *reprimarización* de las economías latinoamericanas como proveedoras de bienes comunes y energía. Esto tuvo como consecuencia grandes presiones ambientales originadas en el traslado de actividades contaminantes desde los países centrales a los periféricos (Castro Soto, 2005). Se hicieron evidentes las consecuencias de ese proceso de reprimarización iniciado en el siglo XXI y en la actualidad asistimos a una multiplicación de los conflictos ambientales.

¹⁷ La ecología política considera que los límites de lo aceptable fueron ampliamente sobrepasados y que es momento de cuestionar prácticas y representaciones, valores y conceptos, sobre los que se apoya la sociedad industrial y la cultura occidental, ya que no son independientes. Para más información consultar Lipietz, A. (2002) La ecología política, ¿remedio a la crisis de lo político. Disponible en: https://www.cddc.vt.edu/digitalfordism/fordism_materials/lipietz-espanol.htm

Aquel proceso en Argentina comenzó durante la década de los noventa, en el marco de lo que fue el proceso de mundialización de la economía, cuando los países latinoamericanos se incorporaron a un proceso de apertura económica de los mercados que tuvo como correlato la pérdida de gran parte del poder de decisión del Estado en el proceso de desarrollo (Castro Soto, 2005). Como consecuencia no sólo se elevaron las tasas de desempleo y aumentó la pobreza, sino que también se produjo una pérdida del control social de los bienes comunes, agravado en algunos casos por la privatización de aquellos que son esenciales.

Con respecto a la aceleración del ritmo de los procesos extractivos, el segundo criterio, en el nuevo milenio, en ciertos sectores de la producción el avance de la frontera extractiva tuvo continuidad y se aceleró en las últimas décadas, lo que trajo aparejado mayores presiones y contradicciones en el acceso y disponibilidad de los bienes comunes en diferentes territorios.

En cuanto al tercer punto que explica la emergencia y multiplicación de conflictos ambientales en Argentina y América Latina, las transformaciones en los procesos de urbanización metropolitana refieren a la crisis de la planificación urbana (hoy mecanismo de segregación urbana) que dio lugar a la emergencia de un urbanismo flexible (Sabatini, 1997). En consecuencia, se han generado situaciones de degradación que se fueron intensificando junto con la expansión urbana no planificada, y con diversos tipos de resistencias por parte de los ciudadanos a esos procesos de *acumulación por desposesión*.

En cuanto a la expansión de las herramientas jurídicas y del activismo judicial en el campo ambiental, el cuarto punto, en las dos últimas décadas en el caso de Argentina se amplió el campo de protección en materia de derecho ambiental. En la reforma de la Constitución de la Nación Argentina de 1994 se planteó que todos los habitantes se encuentran en pie de igualdad en la garantía del derecho al ambiente sano (Merlinsky, 2013). Es decir que debe existir un piso mínimo de protección ambiental, donde el Estado debe dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección ambiental, y las provincias las necesarias para complementarlas y no alterar las jurisdicciones locales.

La reforma de la Constitución de 1994 incorporó diversos mecanismos de participación ciudadana, donde se incluye la iniciativa popular legislativa y la consulta popular vinculante y no vinculante. A esto se suma un precepto clave en materia de derecho ambiental que es la consideración del acceso a la información como un prerequisite para la participación ciudadana. Esto tuvo impactos significativos en la construcción de conocimiento público sobre temas ambientales (Merlinsky, 2013). Se cuestionan así los procesos de toma de decisión,

ya que la búsqueda de soluciones dejada en manos de gobiernos y tecnócratas se considera no ha dado resultado.

Por último, el quinto punto es las transformaciones en los formatos de acción colectiva que explican la emergencia y multiplicación de conflictos ambientales en la región. Se trata de las transformaciones en la sociedad civil, especialmente respecto de su recomposición a partir del efecto combinado de experiencias autoritarias militares y civiles, transiciones inacabadas de democratización política y reformas económicas neoliberales (Panfichi, 2002 citado en Merlinsky, 2013). La sociedad civil que emerge de esos procesos tiene una relación paradójica con la democracia: por un lado, otorga un respaldo casi sin precedentes a este sistema de gobierno; por el otro, plantea una creciente insatisfacción con el carácter marcadamente instrumental de las concepciones en las políticas de gobierno.

El contexto descrito dio lugar a la emergencia de movimientos ciudadanos, protagonizados por actores sociales con un mayor grado de autonomía frente al Estado y el mercado, que en sus demandas expresan una búsqueda por redefinir sus derechos ciudadanos. Aun así, es importante no idealizar estas nuevas construcciones porque también allí se pueden identificar relaciones sociales desiguales, excluyentes y no democráticas (Álvarez, Dagnino y Escobar, 1998 citados en Merlinsky, 2013).

Puede decirse que las reivindicaciones ambientalistas en Argentina se sintetizarían en dos cuestiones: la defensa de los bienes comunes y la lucha por la autogestión de estos bienes y la dignidad de los pueblos. Es un movimiento que atraviesa todo el tejido social, diverso en sus demandas, que "(...) puede generar una fuerza social capaz de incorporar las reivindicaciones ambientalistas en los programas del Estado ... abriendo nuevos espacios de participación para la sociedad civil en la gestión ambiental" (Leff, 2004). Estas luchas abordan además un nuevo ordenamiento jurídico-político y cuestiones relativas al poder y el territorio, que se traducen en autonomía y autodeterminación (Escobar, 1998). Las luchas socioambientales en Argentina son luchas por y desde el territorio.

Además, debe destacarse que en América Latina, y particularmente en Argentina, existe una fuerte y creciente vinculación con los sectores populares lo cual se expresa en "el creciente protagonismo de asociaciones vecinales y barriales, la emergencia de movimientos campesinos (...) y organizaciones regionales" (Gudynas, 1997, p. 107). Se hace hincapié, desde algunos sectores, en promover una cultura democrática, es decir una cultura que

permita también la expresión de los sectores más postergados y afectados por los problemas ambientales, fundamentalmente en las llamadas *zonas de sacrificio*¹⁸.

Es importante remarcar un aspecto emergente en estos últimos años dentro del movimiento ambientalista. Svampa (2020) destaca lo que es la irrupción de un activismo climático de matriz juvenil radicalizado, que “(...) no sólo revitalizó el campo de acción, sino que abrió nuevas expectativas en un contexto de renovada urgencia climática (...) su persistencia resulta clave en el contexto del fracaso sucesivo de las cumbres climáticas globales” (p. 107). Este activismo juvenil se da en un escenario donde, por un lado, convergen un proceso de derechización política y una preocupante ceguera ambiental. Por otro lado, el deterioro ambiental y el incremento exponencial de las catástrofes climáticas llevaron al aumento de acciones de protesta y a la emergencia de nuevas organizaciones y colectivos de jóvenes, varios coordinados a escala global, que exigen a las potencias mundiales y los decisores políticos cambios drásticos en la política climática (ibid.).

Cabe mencionar que los debates sobre el ambiente se tornaron planetarios a partir de los años 70. Surgieron instituciones internacionales y nuevas plataformas de intervención, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizaciones ecologistas, los primeros partidos verdes y numerosas ONG, con tendencias y orígenes ideológicos contrastantes.

Un momento clave en el movimiento ambientalista se identifica también en el año 1999, cuando asoman en la escena pública los movimientos antiglobalización, tras la batalla de Seattle cuando se logra interrumpir la reunión de la Organización Mundial del Comercio¹⁹. A partir de allí, “(...) de la mano de una narrativa que cuestiona la globalización neoliberal y responsabiliza al capitalismo por la degradación social y ambiental, los movimientos y organizaciones ambientales se propusieron interpelar a las instituciones internacionales que regulan el capitalismo en el mundo” (Svampa, 2020, p. 110).

Frente a las consecuencias ambientales (principalmente en los últimos años lo que es el cambio climático²⁰ que genera el modelo de desarrollo actual, se observa en la última década una proliferación de organizaciones ambientales urbanas, indígenas, campesinas y de

¹⁸ Las zonas de sacrificio son comunidades que soportan los daños ambientales relacionados con la contaminación, los desechos tóxicos y la industria pesada.

¹⁹ La OMC es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm

²⁰ Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, este proceso es un "cambio de clima atribuido, directa o indirectamente, a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables". Para más información: https://www.vidasilvestre.org.ar/nuestro_trabajo/cambio_climatico2/

jóvenes. Presentan resistencia a dicho modelo en nuestra región y proponen un cambio de paradigma donde se coloque en el centro la preservación y cuidado de la vida, humana y no humana, en lugar de las ganancias del mercado financiero mundial.

No es casual que este proceso, durante la última década, haya sido acompañado de denuncias sobre violencia de género. La consolidación de una fuerza de trabajo masculina en los territorios mineros y petroleros, entre otros, genera una configuración social que implica una fuerte desvalorización de la mujer, y sus trabajos de cuidado, y la naturalización de la violencia patriarcal, la trata, la explotación sexual, etc. (Svampa, 2019) profundizando estas problemáticas. Existe, como han señalado los ecofeminismos, una profunda relación entre el extractivismo y la violencia patriarcal, lo cual se desarrolla en el tercer apartado de este marco teórico.

Es necesario realizar una breve caracterización sobre las principales corrientes del ambientalismo que se traducen en demandas, organizaciones y actores diversos, más allá del horizonte común que comparten.

Corrientes del ecologismo

Es erróneo buscar la presencia del movimiento global de justicia ambiental en los cambiantes nombres de las organizaciones más que en las acciones locales, con sus formas diversas, y en sus expresiones culturales.
(Joan Martínez Alier, Una experiencia de cartografía colaborativa.
El Atlas de Justicia Ambiental, 2020, Revista Nueva Sociedad)

Resulta pertinente analizar las diversas corrientes del ecologismo para identificar dentro de qué tendencias se podrían ubicar las organizaciones ambientalistas que componen el caso de la presente investigación.

El ecologismo entonces es un movimiento político y social diverso que lucha por la protección del medio ambiente y que crece como reacción al crecimiento económico desmedido (Martínez Alier, 2011) que no contempla el funcionamiento circular y las condiciones de finitud de la naturaleza. Sin embargo, no todos los ambientalistas se oponen al crecimiento económico globalizado y a la noción actual de desarrollo.

Respecto de América Latina, los movimientos ambientalistas están asociados con las condiciones de producción y de satisfacción de necesidades básicas de una población cultural

y políticamente diversa, lo que les otorgaría una perspectiva más global (Leff, 2004) que las de los países llamados desarrollados.

En principio cabe hacer una aclaración en base a un interrogante que surge a menudo al hablar sobre estos temas: ¿por qué a veces se habla de *ecologismo* y otras de *ambientalismo*?²¹ En principio, siguiendo a Gudynas (1992), puede decirse que desde la ecología, como ciencia, se logró generar un movimiento social y una militancia ambientalista, lo cual generó tensiones. Ello se debería a que se pueden identificar dos formas de concebir la ecología: una enfocada en la investigación sobre la distribución y abundancia de flora y fauna y las características de los ecosistemas, sin considerar al ser humano, y otra que estudia al ser humano integrado en esos ecosistemas, las consecuencias de sus acciones y se expresa además por temas políticos y económicos. Para Gudynas (1997), el ambientalismo surge de la segunda corriente.

Martínez Alier (2011) plantea que pueden distinguirse tres tendencias (corrientes de preocupación y activismo ambientales) en el ecologismo, haciendo especial hincapié en la tercera:

- culto de la vida silvestre: su objetivo es la preservación de la naturaleza silvestre. Para ello, se crean reservas y parques naturales, con el fin de mantener especies amenazadas, basándose en la biología de la conservación y teniendo un registro biocéntrico.
- corrientes eco-cientificistas: postula el uso eficiente de los recursos y el control de la contaminación. Prima una visión tecnocrática, es decir una confianza ciega en la tecnología como solución a los problemas ambientales, que deja de lado las demandas reales de la ciudadanía y favorece los intereses económicos de sectores dominantes de poder concentrado.
- movimiento de justicia ambiental o ecología popular: pone el foco en los conflictos ambientales, que a nivel local, nacional y global, son causados por la reproducción globalizada del capital, la nueva división internacional del trabajo y la desigualdad social.

Las primeras dos corrientes, nacidas en países *desarrollados*, serán puestas en cuestión por esta tercera, que viene desde los países llamados *subdesarrollados*, aunque también reconoce raíces en los grupos menos favorecidos de los países desarrollados. Estos

²¹ Sin desestimar la diferenciación y que es necesario conocerla, en este trabajo se utilizaran los conceptos de ambientalismo y ecologismo indistintamente.

procesos de movilización socioambiental se caracterizan por su carácter defensivo, multisectorial y policlasista, abren el debate sobre el modelo económico político (reproducción globalizada del capital, la nueva división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social) y de desarrollo imperante y el modo en que nuestra sociedad se relaciona con la naturaleza. Hace visibles las consecuencias de dicho modelo, tanto en el medio ambiente como en la vida cotidiana de las personas (Svampa, 2008).

Es en los años 80 cuando se genera el quiebre, explica Svampa (2020), asociado a la emergencia en Estados Unidos del movimiento de justicia ambiental o ecología popular. Vinculado a las luchas en los barrios de las comunidades afroamericanas, que eran los principales afectados por las actividades más contaminantes, se trataría de un enfoque integral que pone el acento en la desigualdad de los costos ambientales, la falta de participación y de democracia y el racismo ambiental; también en la injusticia de género y la deuda ecológica.

Otra aproximación al identificar corrientes del ecologismo suele ser la de identificar dos puntos extremos dentro de esta variedad de corrientes. Por un lado, estarían los administradores ambientales, aquellos que no cuestionan en su totalidad la ideología de fondo de los actuales estilos de desarrollo y organización social. Por otro lado, estarían las posiciones contrahegemónicas que enfatizan un cuestionamiento abarcador a la ideología del progreso. De todos modos, el dinamismo entre estos dos extremos es alto, así como la *entrada* de grupos que pasan a engrosar el movimiento ambientalista (Gudynas, 1997).

En América Latina han existido diversas organizaciones ambientalistas desde fines de los años cincuenta, sobre todo dedicadas a la conservación de la naturaleza. Y desde la década del setenta, como se mencionaba más arriba, la diversificación y amplificación mundial de los problemas ambientales provocó un aumento de los militantes organizados. En este sentido, la expresión más típica de los ambientalistas han sido las organizaciones no gubernamentales ambientalistas que se crearon a lo largo de todo el continente. Entre los países con el mayor número se encuentran Brasil, Argentina y México. En general se observa un aumento de ONGs al incrementarse la población urbana, dado que entre los temas que parecen atraer una atención destacada se encuentra la situación en las grandes ciudades y su expansión (Gudynas, 1997).

Respecto de la praxis ambientalista, algunos autores destacan su originalidad y diversidad, en principio debido a que sus propias temáticas hacen que se deba manejar información científica, en temas tales como la contaminación, y así varias organizaciones tienen sus

propios programas de investigación (Gudynas, 1997), algunos de ellos financiados por instituciones de *países del primer mundo*. A esto debe sumarse una cuestión llamativa que es el número comparativamente bajo de actividades de confrontación con los Estados o empresas de alto impacto ambiental situación que parece deberse

(...) en buena medida a las malas experiencias de muchas ONGs en este terreno, la debilidad del sistema judicial y la ausencia de un componente ambiental jurídico claro, e incluso la persecución directa, que en algunos casos ha concluido en asesinatos. Los ambientalistas latinoamericanos parecen más proclives a actividades de divulgación, formación, etc.(Gudynas, 1997, p. 110)

La diversidad interna de los ambientalistas y la apropiación de la temática desde amplios sectores, hacen que el tema se vuelva muy amplio y a veces confuso. El ambientalismo enfrenta nuevos y renovados desafíos, donde resulta urgente una mayor participación e información de la sociedad civil (Gudynas, 1997). También resulta necesario un nuevo relacionamiento con los partidos políticos y otros movimientos sociales que permita reconstruir la política y el Estado.

En vistas de aquella diversidad y en perspectiva sociohistórica puede decirse que no existe, al menos en la actualidad, una división tajante entre corrientes al observar las organizaciones ambientalistas argentinas. En principio, resulta pertinente considerar el término socioambiental con el cual se explicita que "(...) la cuestión ambiental es una problemática eminentemente social, generada por un conjunto de procesos económicos, políticos, jurídicos, sociales y culturales" (Leff, 2004, p. 200).

A continuación, se explica por qué se decidió denominar *organizaciones socioambientales* a aquellas que fueron foco de análisis en la presente investigación. En este trabajo se utiliza el término socioambiental para hacer foco en la estrecha relación entre problemáticas de carácter social y ambiental y también para dar cuenta de la complejidad del tema, los diversos aspectos que abarca. Este concepto nos permite diferenciar, a partir de la mayor o menor explicitación de cuestionamientos socio-políticos, las organizaciones socioambientales de otras organizaciones que, aun así, pueden ser portadoras de racionalidad ambiental.

Las razones que llevan a no utilizar la denominación *ambiental* sin el prefijo socio se detallan a continuación (Wagner, 2016):

- El uso despectivo y la connotación negativa del término, por parte de algunos sectores (principalmente aquellos cuestionados por los ambientalistas y ecologistas

y algunos medios de comunicación). Se evita así confusiones sobre la adhesión a esta opinión.

- La indiferencia de algunos movimientos socioambientales a que se los denomine ambientalistas y ecologistas, dado que existe una confusión sobre estos términos y se utilizan por parte de algunos sectores para invisibilizar y desprestigiar el trabajo social de base y los cuestionamientos sociales, culturales y políticos realizado por las organizaciones socioambientales. De esta manera, enfatizan que sus causas exceden una reivindicación estrictamente natural o ecológica.
- Al observar la bibliografía existente sobre el tema, también se evidencia confusión o usos diferentes de las denominaciones ecologismo y ambientalismo. Algunos autores los consideran sinónimos, otros tienen preferencia por alguno, pero no justifican la elección. Otro motivo entonces es evitar la confusión entre estas diversas acepciones.

Si bien en los últimos años los movimientos socioambientales en América Latina tuvieron impactos más o menos significativos, no se ha podido modificar el patrón capitalista global de producción – consumo dominante: el crecimiento económico y el dominio de los mercados sigue siendo la clave del *éxito*, en términos de *bienestar material* (Santana Cova, 2005). Cabe preguntarse si la medida de ese éxito puede relacionarse, en parte, con la posibilidad o no de trabajo colectivo junto con otros movimientos y actores sociales, entre ellos el feminismo.

Alianzas, redes e interlocutores

Las relaciones entre movimientos sociales no han sido suficientemente estudiadas. Algunos autores analizan la dinámica de las relaciones interorganizativas o hacen foco en la naturaleza reticular, pero no precisan sus características ni los factores que condicionan esas relaciones. Las redes pueden analizarse como resultado de una serie de actos a través de los que actores comprometidos con una causa seleccionan a sus interlocutores y aliados (Giarraca y Mariotti, 2012).

A mayor capacidad de los movimientos de generar *redes* y actuar en coordinación, respetando autonomías, mayor será la capacidad de triunfar en la persecución de objetivos. La generación de alianzas fortalece a los movimientos, que deben negociar y llegar a acuerdos; pone en ejercicio las capacidades de producción interna de espacios democráticos (Giarraca y Mariotti, 2012).

Comprender las condiciones simbólicas que deben darse para habilitar el paso de antagonismos a movimientos que puedan articular equivalencias (Mouffe y Laclau, 1985 citado en Giarraca y Mariotti, 2012), demanda un proceso de profunda reflexión sobre aquello que se busca. Lo que caracteriza a la política emancipadora y da sentido de sujeto político al movimiento es la posibilidad de salir de la demanda particular para ir a la búsqueda de un objetivo más universal (Melucci, 1994 citado en Giarraca y Mariotti, 2012). El interrogante giraría en torno a en qué medida coinciden las búsquedas entre movimientos y si estas búsquedas son explicitadas o no.

Svampa (2018) plantea que lejos de la interseccionalidad, en los últimos años operó una suerte de subalternización del conflicto socioambiental, sobre todo en las grandes ciudades donde hay una fuerte desconexión entre lo que son las luchas ecoterritoriales y las luchas sindicales y urbanas, dentro de éstas últimas podemos incluir al feminismo. Las primeras tienen lugar fundamentalmente en pequeñas y medianas ciudades, mientras las segundas en grandes ciudades. Hoy en Argentina tendríamos entonces diferentes líneas de acumulación de luchas políticas con conexiones tímidas entre ellas.

Movimiento feminista

El movimiento feminista es un movimiento social que propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer, del varón y otras identidades, a través de eliminar las jerarquías y desigualdades (Gamba, 2008), es decir pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual mediante una acción movilizadora.

A mediados del siglo XIX comienza la lucha organizada y colectiva del feminismo. Las mujeres venían participando en los grandes acontecimientos históricos como el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas, pero en forma subordinada y es a partir de la lucha por el sufragismo que reivindican su autonomía²².

El feminismo de la *segunda ola*²³, surgido en los sesenta en Estados Unidos y Europa, consideraba que la igualdad jurídica y política, reclamada por las feministas de la primera ola,

²² Ver Valobra, A. (2008) "Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX". Revista Amnis [En línea], 8 | 2008. Disponible en: <http://journals.openedition.org/amnis/666>.

²³ El uso de la metáfora marítima se remonta a 1968, cuando la periodista Martha Weinman Lear escribió un artículo para el New York Times que se llamó "The Second Feminist Wave" (la segunda ola feminista). Con ese título, Weinman Lear intentaba condensar en una imagen el resurgimiento masivo del movimiento feminista en Estados Unidos, luego del silencio transcurrido durante el periodo de las dos guerras mundiales del siglo XX. En un mismo movimiento categorizador, la periodista estadounidense declaraba al movimiento de las sufragistas como una "primera ola". Para mayor información consultar el artículo de la filósofa argentina Danila Suárez Tomé: <https://diariofemenino.com.ar/el-mar-proceloso-delfeminismo-en-que-ola-estamos/>

si bien constituyó un paso adelante no fue suficiente para modificar en forma sustantiva el rol de las mujeres. Las causas de la opresión demostraron ser mucho más complejas y profundas (Uría, Pineda y Oliván, 1985). Se asume como desafío demostrar que la naturaleza no encadena a las mujeres y les fija su destino, sino que se trata de una construcción sociocultural y que, como planteó Simone de Beauvoir (1949) en su obra "El segundo sexo", "no se nace mujer, se llega a serlo".

Por primera vez se pone en entredicho que, por su capacidad de parir y amamantar, la mujer deba asumir como mandato biológico la crianza de los hijos y el cuidado de la familia. Se analiza el trabajo doméstico, denunciando su carácter de adjudicado a las mujeres por nacimiento y de por vida, así como la función social y económica del mismo y su no remuneración (Uría, Pineda y Oliván, 1985), tema sobre el que se volverá en el apartado ecofeminismo. Esto implicó una crítica radical a las bases de la organización social.

Es a partir del lema "lo personal es político" (Millet, 1970) que se sientan las bases de una *nueva política*: determinados aspectos de la realidad que se consideraban privados e individuales comienzan a considerarse como cuestiones políticas. De esta manera, al resignificar la oposición entre los espacios público/privado, producto de la división sexual del trabajo²⁴, se establece una continuidad entre lo que se considera como *privado* o *individual*, para llegar finalmente, en un ejercicio de reflexión, análisis y acción, a transformarlo en político (Masson, 2007). De esta manera

El feminismo cambia el concepto de política al decir que el sexo es político, pues contiene relaciones de poder. Abarca tanto la esfera pública como la privada y rompe con los modelos políticos tradicionales que atribuyen neutralidad al espacio individual y que definen como política la esfera pública "objetiva". Toma en cuenta el carácter subjetivo de la opresión y revela los lazos existentes entre las relaciones interpersonales y la organización política pública (Travesías 5, 1996, p. 70).

Feminismos latinoamericanos

Resulta necesario hacer una breve síntesis sobre algunos aspectos del desarrollo del movimiento feminista en América Latina lo cual, si bien no es objetivo de este trabajo, da cuenta del contexto regional y geopolítico en el que emergen el movimiento feminista, y en particular el ecofeminismo, en Argentina. En principio cabe decir que

²⁴ La división sexual del trabajo es una categoría utilizada para dar cuenta de que la asignación sociocultural de roles, de acuerdo al sexo biológico, se traduce en una división de espacios en paralelo a una división del trabajo: el espacio privado, del hogar, es donde se lleva adelante el trabajo reproductivo y de cuidados que recae mayormente sobre las mujeres, y el espacio público que no es solo donde se desarrolla el trabajo considerado productivo sino que también es el espacio donde se toman decisiones, se ejerce la política y se participa de espacios de poder, siendo principalmente masculinizado. Para más información ver Molyneux, M. (1994). Más allá del debate sobre el trabajo doméstico en C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany Comp. (1997) Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales. Icaria, Barcelona.

En muchos países de la región el movimiento de mujeres creció o se profundizó durante las dictaduras, desafiando a regímenes que no sólo sostenían un rol tradicional y limitado de la mujer, sino que llevaban a cabo políticas autoritarias y de exclusión de la ciudadanía (Di Liscia, 2008, p. 160).

En el marco de los procesos de transición democrática, luego de gobiernos dictatoriales que se sucedieron en la mayoría de los países latinoamericanos, el feminismo se enfrentó a nuevos escenarios²⁵. La incertidumbre repercutió en un feminismo menos movilizad, pero más reflexivo. En este contexto, uno de los cambios significativos que se va a generar lo constituye el pasar, en general, de una actitud anti estatista, que caracterizaba al período anterior, a una postura crítica pero negociadora con el Estado y los espacios internacionales (Gamba, 2008).

En América Latina nos encontramos, según algunas autoras, con un feminismo más institucionalizado, en donde las mujeres se agrupan dentro de ONGs y en partidos políticos y, por otro lado, un feminismo más bien autónomo y radicalizado con origen en movimientos de base territorial popular.

Puede pensarse entonces que el principal desafío de los feminismos latinoamericanos reside en cómo mantener la radicalidad del pensamiento y la acción, al mismo tiempo que se incursiona en espacios públicos y políticos más amplios, que permitan negociar y consensuar las propuestas y agendas. Puede pensarse en esa *postura anfibia* a la que hace referencia Rita Segato, donde en realidad sería necesario tener un pie en el Estado y otro en el territorio.

Otro aspecto a partir del cual se van a diferenciar los feminismos latinoamericanos de la política tradicional, y también de otros movimientos sociales, es su rechazo a las jerarquías por considerarse "(...) están presentes en todas las instituciones del sistema social (iglesia, familia, Estado, escuela) que son definidas como patriarcales, capitalistas y responsables de la opresión de las mujeres" (Masson, 2007, p. 58).

Algunos autores coinciden en destacar el supuesto *rechazo al autoritarismo* que caracterizaría a los movimientos sociales en contextos latinoamericanos. Peter Fry (1982) en su obra "Identidad y política en la cultura brasilera" plantea que tanto el movimiento homosexual como el movimiento feminista tendrían una vertiente antiautoritaria más adecuada que movimientos similares en Estados Unidos y Europa (Masson, 2007).

²⁵ Para más información sobre este período véase Jaquete, J. (1980) los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12061.pdf>

Por último, se encuentra la observación de Barrig (1998) acerca de la diversidad entre mujeres en la región, signada por el multiculturalismo, que coloca nuevos temas en la agenda del movimiento. En líneas similares, Espinosa Miñoso plantea que ya no se trata de

(...) un otro que nos ayuda a mantener intacta esa ficción de un nosotras compacto. Se trata de una mirada compleja sobre el dentro, una mirada auto-reflexiva, interna en la política feminista, una política viva ataviada de paradojas, tensiones, silencios y por qué no también, apuesta de esperanzas (Espinosa Miñoso, 2011: 1).

Es decir, para Espinosa Miñoso los nudos de disputa fundamentales que atraviesan hoy el campo feminista contemporáneo ya no están solo en las polémicas coyunturales con un otro unificado y afuera, sino que también incluyen las tensiones propias de la heterogeneidad que caracteriza a los feminismos latinoamericanos.

Por otro lado, Bidaseca (2011) propone realizar una diferenciación sobre la base de la distinción entre feminismos contrahegemónicos y feminismos hegemónicos en América Latina, a los cuales asocia con las feministas autónomas y con las institucionalistas respectivamente. Respecto de las feministas autónomas, la autora destaca que la lectura de la realidad que hacen es compleja en tanto articulan autonomía y nuevas perspectivas y prácticas teórico-políticas para enfrentar los regímenes coloniales y neocoloniales del género, la raza, la clase y la heterosexualidad.

Al mismo tiempo problemáticas como la pobreza, el etnocidio, las políticas represivas, la militarización de la vida en las democracias liberales, el consumismo, la depredación y la usurpación de los territorios y recursos naturales de los pueblos, conforman los temas de la agenda del feminismo contrahegemónico (Fernández Hasan, 2016, p. 5). Este feminismo (comunitario, indígena, campesino y popular) en su perspectiva y praxis, es el que se suele encontrar más cercano a las propuestas del paradigma ecofeminista, el cual se desarrollará en un apartado posterior.

El feminismo crítico, contrahegemónico y decolonial, hace un llamado a que “Todo análisis debe necesariamente situarse en la configuración global de luchas y poderes. Es importante que se evidencien no solamente las condiciones de dominación, sino también las luchas y resistencias de las mujeres (...)” (Bidaseca, 2014, p. 76). Por lo tanto, llama también a preguntarse entonces cómo traducir las experiencias desde nuestro lugar de enunciación, el

Sur. Todo lo expuesto hasta aquí ha generado diversas tensiones al interior del feminismo latinoamericano.

Feminismos en Argentina

Para pensar acerca de la construcción del movimiento feminista en Argentina en tanto proceso, se considera necesario hacer un breve recorrido a través de la presencia de las mujeres en diferentes movimientos y espacios políticos en perspectiva sociohistórica; es decir observar cómo empieza a emerger el movimiento y la problemática de género.

Se toma en cuenta la propuesta de Diana Maffia²⁶, quien plantea que más que pensar en términos de olas, como en Europa y Estados Unidos, a la hora de periodizar la historia del feminismo en nuestra región, dadas sus particularidades, sería más adecuado hacerlo en términos de hitos históricos, es decir mencionar algunos puntos destacados y de inflexión. Se tiene en cuenta además que la tradicional historización del feminismo en términos de oleajes invisibiliza los procesos políticos de menor espectacularidad, en comparación por ejemplo con el sufragismo. Aquellos procesos son los momentos donde se van gestando los debates y prácticas que luego dan emergencia a los momentos de auge (Fabbri, 2013). Se trata de un llamado a no reducir la historia de las mujeres a la historia de los hechos y a recuperar aquellas huellas generalmente expropiadas de su carácter político y epistémico.

En principio, podemos mencionar que las noticias del sufragismo y de movilizaciones de mujeres en diferentes geografías impactaron en Argentina y generaron grupos de mujeres profesionales, las primeras universitarias. A partir de la creación del Consejo Nacional de Mujeres a fines de 1900, surge la primera experiencia de alianza política entre diversos grupos (Di Liscia, 2008).

Este feminismo argentino inaugural, de las primeras décadas del siglo XX, fue muy rico y se vinculó a motivos sociales amplios. Debieron atravesar diversas vicisitudes que condujo a replegar objetivos a la mayoría de sus adherentes, ante una onda autoritaria que ponía en constante jaque la democracia (Barrancos, 2008).

Las mujeres argentinas durante este período examinaron y se impregnaron de los cambios y experiencias de europeas, estadounidenses y latinoamericanas. Irán adquiriendo visibilidad a través de una sostenida presencia en la prensa, espacios culturales y en la arena política.

²⁶ <https://www.tvpublica.com.ar/post/pensar-el-mundo-en-clave-feminista-tensiones-desafios-y-oportunidades>

El sufragio y la cuestión ciudadana.

A partir de 1930, la salida del hogar de las mujeres, traducida en una mayor sociabilidad e independencia, activaron las alarmas del conservadurismo imperante. La obtención de nuevos derechos políticos no podía ser incompatible con la división tradicional del trabajo.

Se planteaba que las mujeres no debían transmutar su personalidad por la del hombre, y abandonar sus tareas hogareñas y maternas, sino perderían las virtudes moralizadoras que debían transmitir a sus hijos (Di Liscia, 2008). En esta línea, durante el peronismo (1946-1952 y 1952-1955) tuvo un gran poder simbólico el ideal materno ligado a la nación. Se consideraba necesario, desde diferentes sectores, organizar, controlar y adoctrinar la presencia femenina en el espectro político, en función de los objetivos planteados por la política partidaria/estatal.

Para el ejercicio concreto de los nuevos derechos ciudadanos, el discurso peronista "(...) limitó la participación política de las mujeres a la extensión de sus responsabilidades en la familia y de su rol maternal en un contexto más amplio de pertenencia como lo era la comunidad nacional" (Di Liscia, 2008, p. 151). Las destinatarias del mismo serán las mujeres del pueblo, no las mujeres cultas, que tenían un deber ineludible: dar hijos a la patria y formar hombres virtuosos. Así, este ideal significó una elevación de las mujeres al estatus de ciudadanas, pero no desde la igualdad, es decir como sujetos políticos libres e independientes, sino desde la diferencia: su rol maternal.

En este contexto, el vocablo feminismo connotará una división tajante entre burguesas/intelectuales y mujeres de la casa/madres para la patria. Se pretendía imponer un significado acorde con el objetivo de elevar a la mujer a través del reconocimiento social a su contribución a los fines nacionales. En cambio, para las mujeres ilustradas, el feminismo debía entenderse como el mejoramiento y desarrollo de relaciones equivalentes y equitativas, entre hombres y mujeres, en la sociedad (Di Liscia, 2008).

Pero el peronismo no fue el único nuevo espacio de convocatoria y actuación de las mujeres a mitad de siglo. La UMA (Unión de Mujeres Argentinas) surge al calor del partido Comunista y retoma planteos previos sobre diversas temáticas, constituyéndose en un movimiento de masas.

Activistas feministas, militantes y guerrilleras

Entre mitades de los cincuenta y los setenta comienzan a surgir organizaciones feministas. Las mujeres no se planteaban aún como algo central el derecho a integrar paritariamente los

órganos representativos del Estado. Sus debates giraban en torno a la propia condición, la *problemática de la mujer* (Gramático, 2005 citado en Di Liscia, 2008), la invisibilidad del trabajo doméstico y la dominación patriarcal.

Durante los años 60 el feminismo internacional vivió el ascenso de la llamada *segunda ola*, que coincide con el encrespamiento de la radicalidad en América Latina en búsqueda de profundas transformaciones sociales. Hubo expresiones feministas entre las nuevas manifestaciones de disconformidad con el sistema socioeconómico y político, pero con dificultades para encontrar un lugar en la retórica revolucionaria del período (Barrancos, 2008).

Luego, a principios de los 70, surge la Unión Feminista Argentina (UFA), precursora en Argentina al introducir los grupos de lectura y discusión de textos feministas, en especial de autoras norteamericanas y europeas (Di Liscia, 2008). Entre las protagonistas de aquella época también estaban las feministas adherentes al Movimiento de Liberación de las Mujeres (MLM), que desarrollaban grupos de *concienciación*. También actuaron el Movimiento de Liberación Femenina (MLF) y luego la Asociación por la Liberación de la Mujer Argentina (ALMA) (Barrancos, 2008).

La construcción de la experiencia feminista de la segunda ola en Argentina tiene asentamiento en aquellos agrupamientos que "(...) en muchas oportunidades afloraron de propuestas individuales, pero gravitaron al constituirse en receptores del malestar de las mujeres y en la creación de nuevos espacios para deconstruir la subjetividad genérica, a la vez que permitían establecer lazos solidarios" (Di Liscia, 2008, p. 155).

Estas experiencias permitieron debatir propuestas, reflexionar críticamente sobre las nuevas expresiones feministas que circulaban en el ámbito internacional, realizar iniciativas de ayuda a mujeres víctimas de violencia de género y también estuvo presente en la agenda la cuestión del aborto. Se elaboraron documentos y algunos grupos hasta sostuvieron publicaciones con cierta periodicidad, manifestaciones que fueron osadas para la época (Barrancos, 2008).

Cabe decir también que gran parte de las mujeres que militaban por esos años procuraban transformar la asimétrica relación de clases sociales. Si aún sigue siendo difícil conciliar trabajos de cuidado y participación política, esto se complejizaba en aquel período cuando la actividad era clandestina y perseguida. Los testimonios de aquellas militantes dan cuenta de tensiones constantes por haber sido responsables exclusivas de los trabajos del hogar. Los ascensos y las tareas importantes dentro de las organizaciones se asignaban generalmente

a los varones, pues eran los que habían hecho más méritos ya que habían destinado más tiempo a su formación y compromiso (Di Liscia, 2008).

A lo anterior se suma el hecho de que en algunos sectores de izquierda si bien existían núcleos especializados en los derechos femeninos, no dejaban de considerarlos una exótica planta burguesa (Barrancos, 2008); sólo se podía mejorar la vida de las mujeres a partir de las grandes transformaciones. Esta dinámica se seguirá reproduciendo en diversos tipos de organizaciones políticas y sociales, incluso en la actualidad, entre ellas las socioambientales.

Si bien existieron reflexiones sobre la igualdad y su rol en las organizaciones, la mayoría de las mujeres participantes de los movimientos políticos de los 70 no se plantearon una vinculación sistemática con el feminismo. Recién en los 90, a través de la recuperación oral y escrita de sus memorias, “las militantes comienzan a vislumbrar la importancia de ‘lo personal es político’ y a incorporarlo en sus análisis y reflexiones” (Di Liscia, 2008, p. 158). Esto será posible gracias a un proceso de ejercicio de ciudadanía tras la recuperación democrática.

Derechos humanos y estudios de la mujer: gestando el movimiento

La experiencia del terrorismo de Estado, el exilio de miles de mujeres, muchas de ellas se habían incorporado a las agitaciones de los '60, modificaron completamente la perspectiva. Mientras los circuitos internacionales empinaban el problema de la desigualdad de género, en Argentina cuando se recuperó el sistema democrático “hubo una explosión de nuevos sentimientos que abogaban en todo caso por una profundización de la democracia y entre los nuevos motivos para repensar la injusticia e inequidad, afloró la cuestión de la desigualdad sexual” (Barrancos, 2008, p. 157). A partir de las acciones del movimiento de mujeres, comienza a vislumbrarse una recalificación de la democracia (Pitanguy, 2003 citada en Di Liscia, 2008), que extiende el ejercicio de la ciudadanía a las prácticas cotidianas, relaciones familiares y de pareja, al ejercicio de la sexualidad, el tiempo libre y los roles laborales.

Se constituyeron diversas organizaciones comunitarias, culturales, políticas, sindicales, profesionales y académicas, fundadas por feministas que retomaron su militancia de algo más de una década atrás (Di Liscia, 2008, p. 162). Así el feminismo ya comenzaba a retomar un cauce y se dan las primeras manifestaciones en torno a los estudios de la mujer.

La era de los grandes relatos totalizadores de la historia llegaba a su fin y surgían nuevas narrativas, como el feminismo, donde se tornaba fundamental resignificar nociones clásicas

para plantear nuevos problemas. En el inicio del recorrido de los estudios de la mujer es de destacar a Elizabeth Jelin que, junto con un grupo de académicos e intelectuales, conforman el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Este realizó diversos estudios y congresos en torno a la problemática de la mujer. La legitimidad sobre temas como la división sexual del trabajo, provino justamente del gradual aval de investigadores reconocidos, que legitimaron el viraje en términos de objeto de estudio (Feijoó, 1987 citada en Bellucci, 2014).

Desde los ochenta se generan interacciones, con diferentes intensidades y modalidades, entre los grupos feministas y otras organizaciones populares e instituciones, que irán señalando presencias y articulaciones en las siguientes décadas (Di Liscia, 2008, p. 160). Entre ellas cabe destacar a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. La participación de aquellas en el movimiento de mujeres

(...) planteó una redefinición del sujeto mujer-madre, ya no como transmisora pasiva de normas dominantes, sino como contestación (...) a la fuerza del poder militar contraponen el poder de las propias fuerzas, develando así la existencia de una noción alternativa del poder: poder como potencia, como capacidad de incidir sobre el mundo (Amorós Puente, 1990, p. 161 citada en Di Liscia, 2008).

La búsqueda de sus hijas/os y nietas/os, lleva a madres y abuelas a enmarcar sus demandas dentro de los Derechos Humanos. Recién en los años 90 y a partir de la iniciativa de grupos feministas norteamericanos, comienza una campaña para reconocer los derechos de las mujeres como derechos humanos. Para visibilizar las dimensiones de género en las violaciones de derechos humanos el feminismo prestó su lenguaje (Di Liscia, 2008).

Es de esta manera que el movimiento de mujeres de Argentina comienza a formarse hacia fines de 1983, con la confluencia de sectores feministas, de derechos humanos, de partidos políticos, sindicatos, en la Multisectorial de la Mujer. Más adelante se incorporaron a ésta grupos de lesbianas, de amas de casa y áreas de la mujer de organizaciones mixtas (Chejter, 1996 citada en Di Liscia, 2008). Cabe destacar que no se encontraron registros sobre participación de mujeres ambientalistas en la conformación de la Multisectorial.

Un espacio propio

Desde el retorno de la democracia, Argentina fue escenario de una experiencia única: los Encuentros Nacionales de Mujeres²⁷ (ENM), un espacio sin restricciones para debatir sus

²⁷ Desde el año 2019, se propuso denominarlos Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Intersexuales, Bisexuales y No Binarios.

problemas y buscar soluciones de forma colectiva. Aunque los disensos no faltan, la tradición de esa apuesta y puesta en común sirvió para cambiar muchas vidas, suelen decir quienes alguna vez participaron de ellos²⁸. Y es que “Las mujeres suelen provocar sismos cuando irrumpen con su algarabía y sus firmes proclamas de derechos” (Barrancos, 2008, p. 161).

En el año 1985 se realizó en Buenos Aires el primer encuentro, surgido de diferentes experiencias de lucha como las de Madres de Plaza de Mayo y de la Multisectorial de la Mujer. Desde sus inicios tuvieron una modalidad en la que se trató de incorporar siempre a todos los sectores y una diversidad de temas, lo que evidenció una operación de selección política puesta en práctica en cada momento histórico. Fuera de rótulos de todo tipo (partidarios, sindicales, etc.), tampoco se identificaban todas como feministas. Con el pasar del tiempo se advirtió la presencia de grupos que se reconocían como tales, las perspectivas y el lenguaje feministas (Di Liscia, 2008).

Los encuentros se desarrollan cada año en una ciudad distinta del país y se caracterizan además por ser abiertos, autónomos y autoconvocados. Cada año reúne a cada vez más mujeres y feminidades. Desde este espacio se han pronunciado sobre diversos temas coyunturales y al día de hoy ejercen una importante presión en la opinión y la agenda pública, logrando muchísimos avances en materia de derechos.

Es de destacar que desde la década de los 90 mujeres provenientes de movimientos sociales, principalmente de incipientes organizaciones de trabajadores desocupados²⁹, comenzaron a participar en diferentes espacios de lucha y en especial de los ENM. La hiperinflación y el agravamiento de la crisis pusieron en el tapete la centralidad del rol doméstico, siendo las mujeres las que deben administrar el hogar con recursos cada vez más escasos (Di Liscia, 2008). Así, desde los ochenta se exhibe un mapa social en el que la presencia colectiva de mujeres de sectores populares está diseminada en instituciones y agrupaciones barriales, tanto en grandes urbes como en ciudades medias.

De experiencias y presencias: resistencias al neoliberalismo

El modelo económico neoliberal instaurado en la década del noventa, con la privatización de la salud, los servicios públicos y la flexibilización laboral, generó profundas transformaciones en todas las dimensiones de la vida social argentina: en el mercado de trabajo, en los patrones

²⁸ Ver Masson, L. (2007) *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Editorial Prometeo. Buenos Aires

²⁹ Ver Partenio, F. (2008) Género y participación política: Los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina”. Informe final del concurso: Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/deuda/partenio.pdf>

de comportamiento de los géneros, en las estrategias intra y extra hogareñas para satisfacer las necesidades familiares, entre otras.

Durante la turbulencia neoliberal se habló mucho de *feminización de la pobreza*³⁰, acentuando el particular padecimiento de mujeres de los estratos de menores recursos. Su empleo masivo en los años 90 significó presencia en puestos de muy baja calificación y flexibilización, sin ninguna protección social (Barrancos, 2008). A esto se suma que muchas hacían doble jornada laboral, es decir fuera y dentro del hogar, agotadoras en especial para quienes eran jefas de hogar.

Al mismo tiempo, tras la alteración social por los despidos en gran escala y la precarización laboral se inauguraron “(...) acciones colectivas con alta presencia femenina que llevaron a cabo nuevas formas de protesta como los cortes de ruta y los piquetes que se han constituido en marcas distintivas de la beligerancia popular argentina” (Auyero, 2002 citado en Di Liscia, 2008, p. 171). Bajo estas nuevas condiciones las mujeres participaron activamente de la protesta, aunque no tuvieron el merecido reconocimiento de sus compañeros, que las consideraban más bien auxiliares de sus luchas (Barrancos, 2008). Aun así

(...) las mujeres rescatan en estos ámbitos no solo un lugar de protagonismo, sino la inclusión de problemáticas específicas que las afectan; que emergieron del contacto con sus congéneres y que están en condiciones de abordar porque han aquilatado cierto poder y estima sobre sí mismas: la violencia familiar, la atención de la salud ginecológica, el aprendizaje formal largamente postergado (...) (Di Liscia, 2008, p. 172).

Tardíamente algunas agrupaciones de desocupados revisitaron su comportamiento y hasta incorporaron atención a las reivindicaciones de sus compañeras, que comenzaron a organizarse en ese sentido.

La maternidad será deseada o no será

En Argentina el gran giro epistemológico del feminismo puede observarse en el proceso de radicalización de la propuesta por la legalización por el aborto, junto con las reivindicaciones vinculadas a la violencia contra las mujeres. En la base de esa radicalización estarían, por un lado, las mujeres de diversos movimientos sociales que se suman como nuevas actrices del feminismo y, por otro lado, el avance de la iglesia católica, junto a otros grupos

³⁰ Ver Aguilar, P. (2011) La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. Revista Katálisis. Vol.14 N° 1.

conservadores, para boicotear diferentes iniciativas del movimiento (Di Marco, 2010), la cual se basa en y al mismo tiempo refuerza el patriarcado.

Desde el retorno a la democracia, la cuestión del aborto atravesó cada vez con mayor protagonismo las luchas feministas con diferentes estrategias y resultados, en un marco de soledad con respecto a otras fuerzas sociales. El 8 de marzo de 1988, diferentes grupos de mujeres fundaron la Comisión por el Derecho al Aborto, pionera en la discusión y difusión de información acerca de la anticoncepción, el aborto, la despenalización y la legalización. (Di Marco, 2010). Estos grupos han tenido una importante participación en los ENM.

Se considera el año 2003 como otro de los puntos de inflexión dado que en el ENM en la ciudad de Rosario se realizó por primera vez un taller sobre *Estrategias para el Derecho al Aborto*. Se trataba de un paso superador para los talleres que se habían desarrollado hasta el momento sobre el tema, dado que lo que se debatía ya no era la legalización sino cómo llevarla a cabo (Di Marco, 2010). Se pasaba así a una fase propositiva sobre el aborto, a partir de la plataforma de las luchas anteriores y la experiencia ganada.

En el año 2005, se organiza la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito³¹, donde los fundamentos de las demandas refieren a “(...) cuestiones de democracia, de respeto de los derechos humanos de las mujeres, de equidad y justicia social, y se basan en el reconocimiento de que son las mujeres pobres quienes sufren o mueren por la práctica del aborto clandestino” (Di Marco, 2010, p. 59).

A partir de este contexto, se comienza a observar la unión de la reivindicación del aborto con la lucha por los derechos humanos. Y también se reconoce que no se podía avanzar en la ampliación de las demandas sin la articulación del feminismo con otras demandas e identidades. El integrismo católico cumple aquí un rol fundamental, en tanto es el actor clave en torno a la contraofensiva sobre los derechos de las mujeres (Di Marco, 2010). Es así que en la pugna por la legalización del aborto se articulan las demandas acerca de la ciudadanía plena de las mujeres, la capacidad de decidir sobre sus propios cuerpos, el laicismo y el pluralismo.

Esta demanda tuvo su punto cúlmine en el año 2018 cuando el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, elaborado y presentado por la Campaña en siete oportunidades, fue tratado por primera vez en el Congreso de la Nación Argentina. Aunque

³¹ La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito es una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas por mujeres en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Para mayor información: <http://www.abortolegal.com.ar/about/>

la cámara de diputados aprobó la media sanción de la ley³², mientras miles de mujeres y feminidades de diferentes puntos del país acampaban a los alrededores del recinto, el proyecto fue rechazado por el Senado³³.

Finalmente, dos años después de aquel rechazo en el senado, en el año 2020 se logró la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo transformando el aborto clandestino en seguro, legal y gratuito en nuestro país³⁴.

Vivas nos queremos

Bajo la consigna Ni Una Menos³⁵ en 2015, tras una convocatoria multimediática y multisectorial, se realizó una manifestación simultánea de aproximadamente 400.000 personas en, al menos, 240 lugares de Argentina para cuestionar los femicidios y la violencia hacia mujeres y feminidades (Laudano, 2017), producto del hartazgo ante estos hechos.

Esta acción masiva, que luego se convertiría en un colectivo de protesta, se articuló en torno a una demanda histórica del feminismo. Fue la mayor movilización en la historia del país vinculada con una temática feminista, que luego tuvo repercusiones internacionales. Fue producto de un proceso histórico, de un abanico de prácticas feministas vinculadas con la problemática, de la discusión de la violencia de género en numerosos espacios internacionales, regionales³⁶ y nacionales, como los multitudinarios Encuentros Nacionales de Mujeres mencionados más arriba. También fue producto de la conformación de redes y articulaciones regionales y nacionales, como la Campaña Nacional contra las Violencias hacia las Mujeres³⁷ conformada en 2012 (Chejter, 1995 citado en Laudano, 2017).

La antropóloga feminista Marcela Lagarde fue una de las primeras en acuñar el término femicidio en nuestra región, y lo definió de la siguiente manera:

Es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el sólo hecho de ser mujeres y sólo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada (Lagarde, 2005).

³² <https://www.pagina12.com.ar/121605-el-turno-del-senado>

³³ <https://www.infobae.com/politica/2018/08/09/sin-sorpresas-el-senado-rechazo-la-ley-de-aborto-legal-y-la-iniciativa-no-se-podra-volver-a-discutir-hasta-el-ano-que-viene>

³⁴ <http://revistaanfibia.com/cronica/aborto-rosca-derechos2/>
<https://www.pagina12.com.ar/311158-aborto-legal-que-dice-la-ley>

³⁵ Para más información consultar: <http://niunamenos.org.ar/>

³⁶ Cabe destacar la conmemoración del 25 de noviembre, Día de Lucha Contra la Violencia Social, Sexual y Política sobre las Mujeres, con acciones públicas desde los años 80. Esta fecha fue instituida por feministas latinoamericanas y caribeñas en 1981 y elevada a conmemoración internacional en 1999 por la Organización de las Naciones Unidas.

³⁷ Para más información: <https://www.facebook.com/cncvhacialasmujeres/>

América Latina es la región con más asesinatos de defensores ambientales; y en este sentido es importante mencionar particularmente los de lideresas ambientales³⁸. Es preocupante la situación de las mujeres en las luchas por sus comunidades y territorios, dado el avance neoliberal de las grandes corporaciones extractivistas y monoproductoras, que recrudece la violencia tradicionalmente ejercida contra el cuerpo y la vida de las mujeres. Como plantea Rita Segato³⁹, estos asesinatos son femicidios en tanto aquellas lideresas exhibieron una nueva politicidad feminista en las luchas ambientalistas, que puso en jaque poderosos intereses. Además, a diferencia de sus congéneres varones, sobre las lideresas sociales recaen amenazas que puntualizan en su condición de mujer, violencias sobre su cuerpo y sexualidad que, muchas veces, terminan en el femicidio.

Perspectiva de género

En los años 60 y 70 surgió desde diversos grupos de mujeres feministas, mayormente afrodescendientes, una fuerte crítica sobre los estudios de *La Mujer*, que habían emergido en el círculo académico estadounidense y europeo durante la primera mitad del siglo XX (Catalán Marshall, 2017). Dichos estudios habían nacido al alero de un grupo prácticamente homogéneo de mujeres blancas de sectores medios y altos. Desde diferentes perspectivas se irán denunciando el supuesto racismo, esencialismo y elitismo del feminismo blanco burgués primermundista de la segunda ola y es a partir de este giro que emergerán los estudios de género en nuestra región.

El objetivo de este apartado no es dar cuenta del debate en torno a la categoría género, sino que se trata de presentar algunas de las principales líneas argumentales que dan cuenta del concepto. Más allá de las diferencias en el seno propio del feminismo, en lo que se está de acuerdo es en la construcción histórica de la diferencia sexual y el concepto género se emplea sobre todo para dar cuenta de la supremacía masculina (Barrancos, 2008).

Al analizar la construcción e impacto de la categoría género, el mundo académico de las disciplinas sociales en general, y la sociología en particular, se vieron forzadas a una revalorización crítica de las perspectivas interpretativas. Dado que “Utilizar la categoría género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los

³⁸ Uno de los últimos casos más resonantes en los medios de comunicación fue el de Berta Cáceres, líder indígena lenca, feminista y activista del medio ambiente hondureña. Fue asesinada en 2016 mientras luchaba contra la construcción de una represa sobre el río Gualcarque.

³⁹ Panel "Desafíos actuales del ecofeminismo en Argentina", a cargo de Myriam Gorban, Rita Segato y Maristella Svampa. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ocsZL69F_eo&fbclid=IwAR22h2JpaML4hHUK4Va0NfBm_Y8iXF1bSmfQr70Z1sQLg7z9RJKB2jy5-8w

hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de la transformación” (Lamas, 1998, p 11). Como señaló Gilberto Giménez (1992), dicha perspectiva se aleja de posturas funcionalistas y deterministas al explicar la acción humana como construida sobre la base de un sentido subjetivo.

En Argentina a principios de los 90 creció la interdisciplina y el número de oficantes feministas, todo lo cual redundó en un mayor reconocimiento de la óptica de género en el mundo académico. En las universidades nacionales se crearon más áreas, centros e institutos (Barrancos, 2008). El concepto de género se fue absorbiendo sin muchas dificultades, tanto en el desempeño militante como en el académico. El término fue una buena negociación del punto de vista feminista con la comunidad científica, y abrió las puertas a ángulos insoslayables hoy día.

Es debido a la dificultad para erradicar la determinación biológica asociada a la identidad de cada uno de los sexos que la crítica feminista comenzó a distinguir entre sexo y género. Aunque existen divergencias en su conceptualización, en general la categoría de género es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización (Gamba, 2008). El uso de la categoría género data a partir de los años 60 en EEUU y Europa y de los 80 en América Latina. Los debates desarrollados en torno a los roles sociales impuestos a hombres y mujeres, sustentados tanto en una base material como simbólica, rechazan el determinismo biologicista (Lamas, 1996). Se trata entonces de un concepto central en la teoría feminista que permite dar cuenta de la dominación y subordinación de las mujeres.

No se debe perder de vista también las oportunidades contextuales del uso del lenguaje para el movimiento feminista. El uso del término género ha sido también una especie de arma de combate para la agencia feminista dado que

(...) si las fuerzas conservadoras defienden el punto de vista de la verdadera “naturaleza humana”, con el mantenimiento del vocablo sexo, y no están dispuestos a conceder que también se trata de una construcción del lenguaje, entonces género adquiere una dimensión política significativa para contrarrestarlas (Barrancos, 2008, p. 17).

La utilización de un lenguaje común en los feminismos es fundamental para expresar experiencias, testimonios, que si bien se presentan como individuales son resultado de un trabajo de representación realizado a partir de experiencias compartidas. Pensar el mundo desde una concepción feminista supone un distanciamiento con la realidad y la propia persona a partir de una revisión y reflexión sobre experiencias de vida, una búsqueda

constante de la propia identidad, una actitud ante la vida, una forma de ver las cosas y de hacer política. Para todo esto es fundamental la incorporación de nuevas categorías de percepción que se construyen por y en la militancia (Masson, 2007).

De esta manera, la perspectiva de género se plantea como una construcción simbólica establecida sobre la base de la diferencia sexual biológica y de la dominación masculina. Es así que muchas feministas se han preguntado cómo se construye el género en su contexto cultural y por qué la diferencia sexual implica desigualdad social.

Gayle Rubin, antropóloga cultural estadounidense, propuso una nueva forma de analizar la opresión de las mujeres, abriendo un nuevo cauce a los estudios feministas, con lo que llamó el *sistema sexo-género*, definido como "(...) el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad en productos de la actividad humana, y en los que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas" (Lamas, 1996, p. 14). Allí lo que cuenta es cómo se determina culturalmente el sexo y cómo cada sociedad tiene su sistema sexo-género, una manera particular de organizarse donde lo biológico del sexo humano es moldeado por la intervención social y satisfecho según ciertas convenciones sociales. De esta manera Rubin señaló que la subordinación de las mujeres y feminidades es consecuencia de las relaciones que organizan y producen el género.

La dominación masculina, la dominación de los hombres sobre las mujeres y feminidades, de los hombres sobre los hombres, dominación cultural, de etnia, de blancos sobre negros, son difíciles de entender porque se ejercen dos veces, por un lado, subjetivamente y, por otro lado, a través de presiones objetivas (estructurales). Es decir que estas formas, divisiones objetivas, se convierten en principios de división subjetivas (Bourdieu, 2000). En este sentido en la dominación física y moral del otro, si pensamos en los distintos tipos de violencias ejercidas sobre las mujeres y feminidades, se debería también contemplar que

(...) no existe poder soberano que sea solamente físico. Sin la subordinación psicológica y moral del otro lo único que existe es poder de muerte, y el poder de muerte, por sí solo, no es soberanía. La soberanía completa es, en su fase más extrema, la de "hacer vivir o dejar morir". Sin dominio de la vida en cuanto vida, la dominación no puede completarse (Segato, 2006, p. 21).

Hombres y mujeres incorporamos como esquemas inconscientes, de percepción y de apreciación, las estructuras históricas del orden masculino; de esta manera "(...) corremos el peligro por tanto de recurrir, para concebir la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son el producto de la dominación" (Bourdieu, 2000, p. 17). Es decir que

los mismos actos de conocimiento de los dominados, al aplicar a lo que los domina unos esquemas que son producto de la dominación, sus actos de conocimiento son inevitablemente unos actos de reconocimiento, de sumisión.

En este sentido, es interesante el planteo de la antropóloga social Laura Masson (2007), quien explica que la decisión de acercarse al feminismo se produce a partir de una ruptura con la realidad observada, con los conocimientos y esquemas previamente adquiridos. Se comienza a tomar conciencia de la injusticia, la jerarquización y hay un intenso trabajo de reflexión sobre categorías que definen una visión de mundo, para producir así una nueva forma de pensar y pensarse. Ahora bien, no se trataría de un acto individual sino de un *ejercicio de individualización* que requiere de *técnicas, vocabulario y sentidos construidos en forma colectiva*.

Siguiendo lo expuesto más arriba, la noción de género en el presente trabajo se refiere, como plantea Joan W. Scott, por un lado, a un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y, por otro lado, a una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1986). El género sería un campo primario por medio del cual se articula el poder, ya que como señala el sociólogo Pierre Bourdieu

(...) la “división del mundo”, basada en referencias a las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción actúa como la mejor fundada de las ilusiones colectivas. Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social (Bourdieu, 1991, p. 52).

Dichas referencias establecerían un control diferencial sobre recursos materiales y simbólicos, de ahí que el género se implique en la concepción y construcción del poder. La lógica del género es una lógica de poder, de dominación. Esta lógica puede observarse claramente, pero no de manera exclusiva, en la llamada división sexual del trabajo y los trabajos de cuidado, donde hace especial foco el ecofeminismo, y la consecuente división de espacios público/privado. La evidencia existente demuestra que la organización social del cuidado en América Latina, y en Argentina, es asumido mayormente por los hogares y, dentro de ellos, por las mujeres. Lo cual se basa en una

(...) naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Esto es, la construcción de una idea social (que las mujeres tienen mayor capacidad que los hombres para cuidar) a partir de una diferencia biológica (la posibilidad que las mujeres tienen y los hombres no, de parir y amamantar) (Rodríguez Enríquez, 2015, p. 41)

Cabe decir además que con el correr de los años, y el desarrollo de los estudios de género, se planteará que existen varios géneros o actos performativos de género, es decir formas del lenguaje que suelen repetirse *hasta hacer un tipo de género*. La identidad está de alguna manera expuesta a una constante negociación, "(...) y los seres humanos solo pueden resultar "sujetos nómades": les es propia la condición migrante, en estado de apertura" (Barrancos, 2008, p. 18). Las negociaciones de la sexualidad son entonces diversas y dan lugar a múltiples adopciones de identidad.

Más adelante, desde diferentes perspectivas se irán denunciando el supuesto racismo, esencialismo y elitismo del feminismo blanco burgués de la segunda ola, dejando en claro la marcada ausencia del tratamiento de las intersecciones entre estrato social, género y raza como experiencias superpuestas que afectarían a las diversas feminidades. Esto dio lugar a un giro epistemológico que comienza en los 80, y continúa hasta la actualidad, dentro del feminismo *primermundista*, y que luego será tomado y reconceptualizado en algunos aspectos por el feminismo latinoamericano (Catalán Marshall, 2017).

La interseccionalidad de género es una importante demanda contemporánea de los feminismos dado que se vienen identificando progresivamente las diversas problemáticas que atraviesan y agravan la desigualdad de género. Los estudios sobre la interseccionalidad producidos por escritoras latinoamericanas fueron, en su mayoría, desarrollados a partir de la década del noventa (Espinosa Miñoso, 2009). Su objetivo es deconstruir y discutir los postulados del feminismo hegemónico y occidental que no resultan suficientes para explicar las realidades de las mujeres latinoamericanas.

Paradigma ecofeminista

La evidente irracionalidad del complejo económico-tecnocientífico globalizado que conduce a la catástrofe ecológica y ahonda las injusticias sociales, así como el avance de integristas religiosos de diverso signo que buscan reforzar el dualismo "Hombre"/Naturaleza, no nos pueden ser indiferentes. En el convencimiento de que la teoría feminista ha de pensar los problemas de nuestra época, entre los que ocupa un lugar central el deterioro ecológico, propongo un «ecofeminismo crítico» que defiende la libertad, la igualdad y la sostenibilidad (...) ajeno a cualquier esencialismo bipolarizador (...) (Alicia Puleo, *Ecofeminismo para otro mundo posible*, 2011).

Los ecofeminismos denuncian que el capitalismo, el heteropatriarcado, el colonialismo y el antropocentrismo operan en conjunto, conformando una visión del mundo totalitaria y androcéntrica, esto es, privilegiando la figura del varón blanco de sectores medios, europeo y heterosexual como sujeto universal, en detrimento de todas las otras formas de vida. Las ecofeministas señalan el sometimiento paralelo de la naturaleza y las mujeres y de esta

manera complejizan la denuncia realizada sobre la división sexual del trabajo en las sociedades patriarcales. En principio porque la contribución de las mujeres a una sostenibilidad futura no se agotaría en el modelo de resolución del trabajo de cuidados, en tanto

Las mujeres miran más por la ventana y caminan más el territorio. Por su forma de habitar (más tiempo en la casa y en el barrio) reconocen el espacio próximo urbano como espacio a defender: parques, plazas, calles (...) Existen espacios comunitarios que tienen que ver muy directamente con la supervivencia humana en condiciones de dignidad, en los que se da una fuerte presencia femenina (Pascual y Herrero, 2010, p. 72).

Resulta pertinente en este tercer apartado del marco teórico abordar el paradigma ecofeminista, una propuesta de diálogo entre lo socioambiental y los feminismos, en tanto la temática de este trabajo de investigación son los avances y desafíos sobre la introducción de la perspectiva de género feminista en algunas organizaciones socioambientales argentinas. En primer lugar, se exponen orígenes conceptuales, principales postulados y corrientes del ecofeminismo, para luego pasar a describir de manera general los modos en que emerge la cuestión ecofeminista en América Latina y, por último, algunas observaciones sobre el rol de las mujeres en las organizaciones socioambientales.

Orígenes conceptuales, principales postulados y corrientes

Hasta el momento, las luchas feministas se han limitado a demostrar el perjuicio a más de la mitad de la humanidad. Ha llegado la hora de demostrar que con el feminismo es la humanidad entera que va a mudar (...) El feminismo, al liberar la mujer, libera la humanidad entera. Es lo que más se asemeja al universalismo. Se encuentra en la base de los valores más inmediatos de la Vida y es por aquí que coinciden la lucha feminista y la lucha ecologista (Françoise D'Eaubonne, *Le Féminisme ou la mort*, 1974).

Actualmente, como se expuso en apartados anteriores, nos encontramos con una agenda más amplia y diversa en términos de nuevos derechos y feminismos, donde confluyen teorías y prácticas de otras luchas sociales (Ideas Verdes, 2019). Hoy los temas más visibles son el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, la unión entre sectores históricamente oprimidos por el patriarcado, como en el caso de los pueblos originarios, y un creciente interés por las problemáticas socioambientales; todo lo cual plantea el desafío de repensar las causas que motivan a la lucha.

Frente a un panorama realmente adverso y complejo, actualmente existe una línea de acumulación de luchas y conocimientos en materia socioambiental en América Latina que corre el riesgo de ser marginalizada, subalternizada. Y, al mismo tiempo, hay una nueva narrativa feminista con una radicalidad en la discusión que es alentadora. Pero todas estas

luchas parecieran estar divididas o tener escasos puentes entre sí; sumado al hecho de que en estos últimos años ha tenido mayor visibilidad la narrativa feminista (Svampa, 2017).

En el actual contexto, de radicalidad y demanda de interseccionalidad de la luchas feministas y de evidente crisis socioambiental, los ecofeminismos se presentan como una propuesta teórica y práctica. Es una corriente de pensamiento y el punto de encuentro y sinergia entre los dos movimientos sociales más importantes del último siglo, el ambientalismo y el feminismo, que “pretende compartir y potenciar la riqueza conceptual y política de ambos movimientos (...) de modo que el análisis de los problemas gana en profundidad, complejidad y claridad” (Puleo, 2011). Plantea que el actual modelo económico y sociocultural se desarrolló de espaldas a las bases materiales y relacionales que sostienen la vida; y que dicho modelo se mantiene a través de la colonización de mujeres, poblaciones del sur global⁴⁰ y sus tierras, y de la naturaleza (Shiva y Mies, 1997 citado en Herrero, 2015). Esto se traduce en procesos de violencia, desposesión y destrucción.

Los ecofeminismos señalan que el paralelismo de jerarquías que ubica a los hombres por encima de las mujeres (androcentrismo) y a los humanos sobre la naturaleza (antropocentrismo), no es accidental, sino que responde a la lógica del sistema patriarcal capitalista que impone formas de producción invasivas y destructivas (Ideas Verdes, 2019). No sería casual el proceso a través del cual, al calor del desarrollo capitalista, se desacraliza la naturaleza para avanzar sobre ella, así como tampoco el proceso a través del cual las mujeres fueron recluidas al ámbito privado.

Los ecofeminismos hacen hincapié en que lo que está en peligro no es el planeta, sino nuestra vida en él. En unos pocos siglos generamos cambios tan dramáticos que se llegó a debatir sobre cambiar el nombre de la época geológica actual, Holoceno, por Antropoceno para dar cuenta de este impacto. Más recientemente, se propuso denominarla *Capitaloceno* (Moore, 2016 citado en Svampa, 2018b), entendiendo que las causas de la crisis no están ligadas a la existencia del hombre en sí mismo, sino a la consolidación del sistema capitalista y a *la Gran aceleración*, que se inició luego de 1945 y es ilustrada por una gran cantidad de indicadores de la actividad humana⁴¹, que dan cuenta de un impulso exponencial de impactos de origen antrópico sobre el planeta.

Frente a este orden de cosas, los ecofeminismos proponen un cambio de modelo social que respete las bases materiales y relacionales que sostienen la vida, sobre la forma particular

⁴⁰ Ver Shiva, V. (1998) La descolonización del Norte en Mies M. y Shiva V. (1998) *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*. Icaria, Barcelona.

⁴¹ Éstos van desde la mayor petrolización de las sociedades, la concentración atmosférica del carbono y del metano, hasta el aumento de represas, pasando por los cambios en el ciclo del nitrógeno, del fósforo y la drástica pérdida de biodiversidad.

de relacionarnos sociedad-naturaleza. La configuración de una salida alternativa debería reconocer y asumir la naturaleza ecodependiente e interdependiente de la vida humana (Herrero, 2011), dos conceptos claves del ecofeminismo crítico que serán desarrollados más adelante. Ser conscientes de aquello que hace a la sostenibilidad de la vida puede ayudar a perfilar políticas, instrumentos, procesos e instituciones compatibles con esa doble dependencia.

Al mismo tiempo, los ecofeminismos desarrollan una suerte de desconfianza hacia el modelo de ciencia dominante y proponen otras epistemologías, dando así lugar a las voces silenciadas de mujeres, pueblos originarios, campesinos (Svampa, 2018). Cabe preguntarse entonces qué aportan las luchas de las mujeres y la perspectiva de género: suministran claves para un nuevo enfoque relacional en el vínculo sociedad-naturaleza. La aparición en escena de los ecofeminismos es un “(...) intento de esbozar un nuevo horizonte utópico, abordando la cuestión medioambiental desde las categorías de patriarcado, androcentrismo, cuidado, sexismo y género” (Puleo, 2011, p. 405).

Ahora bien, el ecofeminismo irrumpe como corriente de pensamiento y movimiento social en los años 70. El término fue acuñado por la escritora y feminista francesa Françoise D'Eaubonne, amiga de Simone de Beauvoir. En su libro *Feminismo o Muerte* (1974) realizó una crítica profunda a la modernidad. Identificó una conexión ideológica entre la explotación de la naturaleza y la de las mujeres, mediante el control de la fecundidad de los cuerpos y de la fertilidad de la tierra mediante distintos tipos de violencia (Celiberti, 2019). Sus tesis fueron ridiculizadas por unir dos conceptos que se consideraba, en aquel entonces, no tenían ninguna relación entre sí: ecologismo y feminismo.

Al reducirse a la racionalidad del homo economicus, puede decirse que la racionalidad moderna, así como nos aportó bienestar también generó una destrucción inigualable del tejido de la vida que nos sustenta, amenazas al ecosistema global y nuevas formas de explotación y desigualdad. Desde el ecofeminismo crítico, no se trataría de renegar de la Ilustración⁴², pero sí de reconocer sus errores y deficiencias, sus excesos destructores. Se trata de defender la libre determinación del propio cuerpo, la autonomía y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y feminidades, sin demonizar todo recurso tecnológico como expresión del patriarcado capitalista (Puleo, 2011). El comienzo hacia un camino no consumista, ecologista y feminista era, para D'Eaubonne, el control del propio cuerpo.

⁴² Movimiento intelectual, filosófico y cultural que se desarrolló en Europa durante el siglo XVIII. En líneas generales, consideraba que el pensamiento racional era la única forma de acceder al conocimiento, para así sacar a la humanidad de la ignorancia y construir un mundo mejor.

Entonces, para la reflexión feminista sobre las relaciones humanas con la naturaleza, el ecofeminismo propone corregir a partir de la articulación teórica de la experiencia histórica emancipatoria del colectivo femenino “(...) los sesgos del antropocentrismo extremo y del androcentrismo pseudouniversalista del discurso ilustrado” (Puleo, 2011, p. 434).

El feminismo ha mostrado la posición subordinada del colectivo femenino. El ecofeminismo, emparentado con la ecología política, denuncia el desigual reparto de costos y beneficios en la utilización económica de los territorios y bienes comunes, contribuyendo a hacer visibles los conflictos y los diferentes efectos nocivos según género, clase social y raza. Así, en línea con las demandas de ecojusticia del llamado *ecologismo de los pobres*, el ecofeminismo se suma a las voces que denuncian el mal desarrollo, concepto explicado en el apartado sobre movimiento socioambiental, frente a la secuela de miseria, enfermedad y muerte (Puleo, 2011).

En este sentido, el concepto ecofeminismo representaría un desafío y también una importante contribución a los feminismos y al ambientalismo. Por la pluralidad de ambos movimientos en nuestra región, esta convergencia dio lugar a diversos ecofeminismos, según la percepción de la conexión entre mujer y naturaleza; y sobre todo por las condiciones históricas y materiales de las vidas de las mujeres (Mellor, 1997; Kao, 2010 citados en Pla Julián y Guevara de Molina, 2013).

En línea con lo expuesto hasta aquí, a continuación se exponen los aportes más destacados de las dos principales corrientes del ecofeminismo: esencialista y constructivista.

Corrientes del ecofeminismo

Al hablar de ecofeminismo a menudo surge, sobre todo dentro del feminismo, un temor o rechazo. Como algunas de las razones pueden mencionarse la desinformación y, fundamentalmente, que las primeras formas de ecofeminismo sostuvieron que las mujeres estábamos más cerca de la naturaleza, teorías que sacralizaban imágenes de la feminidad que el feminismo justamente se ha empeñado en combatir (Puleo, 2012). El feminismo ha buscado liberar al colectivo femenino de las heterodesignaciones patriarcales, siendo justamente la identificación de las mujeres con la naturaleza, y dentro de esta con lo biológico, una de ellas.

También cabe mencionar que se trata de un paradigma relativamente nuevo, sobre el que no hay muchos antecedentes dado que desde el ámbito académico y la comunidad científica aún no se ha atendido mucho sobre el ecofeminismo.

En líneas generales se podría hablar de dos corrientes: ecofeminismos esencialistas y ecofeminismos constructivistas (Cavana, Puleo y Segura, 2004 citado en Herrero, 2015). Cabe aclarar que, más allá de las diferencias de enfoque, todos los ecofeminismos comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza responden a una misma lógica: la dominación y el sometimiento de la vida a la lógica de la acumulación capitalista.

Los ecofeminismos comparten la crítica a la invisibilidad del trabajo realizado por las mujeres y la naturaleza, fundamentales para el sostenimiento de la vida, a partir de la desvalorización por parte de los sistemas de conocimiento científico y del poder económico dominados por los hombres (Stoddart y Tindall, 2011 citados en Pla Julián y Guevara de Molina, 2013).

A continuación, se explican en líneas generales los orígenes y principales postulados de los ecofeminismos esencialistas y de los ecofeminismos constructivistas.

Ecofeminismos esencialistas o clásicos

Hacia fines de los años 70, y plenamente en los 80, algunas feministas recuperan la identificación patriarcal mujeres y naturaleza para darle un nuevo significado. Invertiendo la valoración de este par conceptual, que servía para afirmar la inferioridad de las mujeres⁴³, sostuvieron que

La cultura masculina, obsesionada por el poder, nos ha conducido a guerras suicidas y al envenenamiento de la tierra, el agua y el aire. La mujer, más próxima a la naturaleza, es la esperanza de conservación de la vida. La ética del cuidado femenina (de la protección de los seres vivos) se opone, así, a la esencia agresiva de la masculinidad (Puleo, 2002, p. 37).

Esta corriente tiene un enfoque esencialista⁴⁴, dado que otorga un valor superior a las mujeres y a lo femenino, se toma como universalmente válido el punto de vista de la mujer, en contraposición a los hombres como cultura en términos russonianos, es decir cultura como degradación del buen salvaje. Se reivindica una feminidad salvaje, donde prima una fuerte preocupación por la espiritualidad, el misticismo y la idea de recuperar un matriarcado⁴⁵ primitivo (Herrero, 2015). Se trataba de un feminismo de la diferencia⁴⁶, pues afirmaba que

⁴³ Por ejemplo, en Hegel la mujer es presentada como más próxima a formas de vida consideradas inferiores, animales o vegetales, al hombre.

⁴⁴ El esencialismo es la doctrina según la cual algo es lo que es en virtud de su esencia, es decir, de una o varias propiedades que de perderlas el objeto en cuestión perdería su naturaleza.

⁴⁵ Organización social, tradicionalmente atribuida a algunos pueblos primitivos, en que el mando residía en las mujeres.

⁴⁶ Para más información sobre este debate ver Amorós, C. (1994) Feminismo, igualdad y diferencia. Disponible en: https://www.academia.edu/Documents/in/Celia_Amoros; y Fraser, N. (1995) Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo examen de los debates en torno a la diferencia en los EE.UU. Disponible en: <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article2166>

mujeres y hombres expresaban esencias opuestas: hombres belicistas y destructores vs mujeres pacifistas y cuidadoras.

Este primer ecofeminismo además denuncia los efectos de la tecnociencia en la salud de las mujeres⁴⁷, el militarismo, la nuclearización y la degradación ambiental, interpretando todo esto como manifestaciones de una cultura sexista.

En un primer momento, el ecofeminismo despertó gran interés en Estados Unidos y Australia. En varios países durante los años 70 se desarrollaron numerosas actividades feministas pacifistas impulsadas por el vínculo entre las mujeres y la defensa de la vida. Tal es el caso de las manifestantes de Greenham Common Women's Peace Camp⁴⁸, ejerciendo presión alrededor de las bases de misiles y centros de investigación militar mediante actos no violentos. Pero la más emblemática fue la del movimiento Chipko⁴⁹ en la India, donde la participación de las mujeres es especialmente notable, basado en el sarvodaya gandhiano⁵⁰ y la resistencia no violenta (Herrero, 2015).

A aquel primer ecofeminismo le siguieron otros, propuestos principalmente desde el Sur. Algunos consideran a las mujeres como portadoras del respeto a la vida. También acusan al *mal desarrollo* de provocar la pobreza de las mujeres y de las poblaciones indígenas, principales víctimas de la destrucción de la naturaleza (Herrero, 2015). En esta corriente se encuentran Vandana Shiva⁵¹, María Mies⁵² e Ivonne Guevara⁵³, entre otras.

Vandana Shiva, combinando su tradición filosófico religiosa con los aportes de historiadoras feministas de la ciencia como Evelyn Fox Keller y Carolyn Merchant, ha desarrollado una seria crítica al desarrollo técnico occidental que colonizó el mundo entero. En tanto primer compilación sobre el tema, Molineux y Stein señalan los principales aportes del libro *Ecofeminismo* (1993) de Shiva y María Mies: 1) representa el intento de establecer un diálogo entre las feministas occidentales y las feministas del sur, 2) hay un interés creciente en la forma en la cual los procesos internacionales y globales se estructuran con base en el género y 3) el libro incorpora y extiende la interdisciplinariedad (Molineux y Stein, 2004 citado en Celiberti, 2019). Así enlazan críticamente debates como el carácter violento y patriarcal de

⁴⁷ Ver Mies, M. (1998) Nuevas tecnologías de reproducción: sus implicaciones sexistas y racistas en Mies M. y Shiva V. (1998) *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*. Icaria, Barcelona.

⁴⁸ Campamento de paz establecido para protestar contra las armas nucleares situadas en RAF Greenham Common en Berkshire, Inglaterra.

⁴⁹ Movimiento ecologista formado, fundamentalmente, por campesinas/os y pequeñas/os artesanas/os empobrecidas/os de la India.

⁵⁰ Sarvodaya es un término sánscrito que significa "elevación universal" o "progreso de todos". El término fue utilizado por Mahatma Gandhi. Luego, sus seguidores adoptaron el término como nombre para el movimiento social posterior a la independencia que se esforzó por garantizar la autodeterminación e igualdad en toda la sociedad india. Ver López Martínez, M. (2012) Gandhi, política y Satyagraha. Disponible en: [revistas.unam.mx > index.php > rxm > article > viewFile](http://revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/viewFile)

⁵¹ Física, filósofa y escritora india. Activista ecofeminista.

⁵² Socióloga alemana, escritora de reconocidos libros ecofeministas.

⁵³ Teóloga ecofeminista brasileña.

los paradigmas científicos occidentales, su desarrollo dentro del proyecto del colonialismo y el papel que desempeñan en el deterioro de la naturaleza.

Por su parte, la ecofeminista latinoamericana Yvone Gebara sostiene que en nuestra región hoy en día la justicia social implica ecojusticia (Puleo, 2002), en tanto las personas más vulnerables frente a la destrucción de la naturaleza son mujeres, niñas, niños, trabajadores de la industria y el agronegocio, pueblos originarios y los sectores más empobrecidos de la sociedad.

De todos modos, como señaló Barbara Holland Cunz, las críticas al primer ecofeminismo no deben hacer olvidar su principal aporte a la conciencia contemporánea: la imagen de un diálogo horizontal, democrático y empático con la naturaleza (Puleo, 2002).

Ecofeminismos críticos o constructivistas

Nuestra autoconciencia como especie humana ha de avanzar hacia la igualdad de mujeres y hombres en tanto partícipes no solo de la Cultura sino también de la Naturaleza (...) obtener una visión más realista de nuestra especie como parte de un continuo de la Naturaleza (...) Superar el sexismo, el androcentrismo, el racismo y el antropocentrismo son las metas de esta nueva forma de feminismo (Alicia Puleo, *Feminismo y ecología*, 2011⁵⁴).

Actualmente se continúa asociando el ecofeminismo únicamente con aquella primera forma del movimiento y se desconocen las tendencias más recientes. Justamente es a partir de la crítica al esencialismo de los ecofeminismos clásicos que surgen los ecofeminismos críticos o constructivistas.

Desde el enfoque constructivista se plantea que la especial conciencia ecológica de las mujeres se debe a la asignación de roles y funciones producto de la división sexual del trabajo, explicada anteriormente, la distribución del poder y la propiedad en las sociedades patriarcales (Herrero, 2015).

Este ecofeminismo es deudor de todos los campos de pensamiento en los que el feminismo ha deconstruido muchos de los dogmas dominantes, mostrando que existen formas de entender la historia, la economía, la ordenación del territorio, la politología, o la vida cotidiana que pueden permitir construir otras formas de relación y organización emancipadoras (...) (Herrero, 2015, p. 3).

En esta línea, la economista india Bina Agarwal señaló que las mujeres cumplen un rol fundamental en la defensa de la naturaleza porque son las que se preocupan por el aprovisionamiento material y energético, al estar obligadas a garantizar las condiciones

⁵⁴ <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article2060>

materiales de subsistencia, no porque les guste o haya una predisposición genética (Agarwal, 1996 citado en Herrero, 2015). No es casual que sean las primeras en detectar problemas de salud, en sus familias y comunidades, a partir de procesos de contaminación y degradación ambiental.

Desde otra perspectiva, Val Plumwood⁵⁵ insistió en el carácter de construcción histórica de la racionalidad dominante masculina, y estudió la historia de la filosofía occidental como la construcción de un yo masculino dominante. Por eso, la superación de los dualismos que establecen jerarquías como naturaleza/cultura, mujer/hombre, afectividad/racionalidad, exigen un análisis y trabajo deconstructivo (Puleo, 2002). Durante toda su vida Plumwood cuestionó constantemente lo que llamó una hiper separación de los humanos del resto de la naturaleza.

Si el feminismo denunció cómo la naturalización de la mujer (producto de un proceso sociohistórico que asimiló mujer-naturaleza/hombre-cultura) sirvió para legitimar el patriarcado, el ecofeminismo plantea que la alternativa no consiste en desnaturalizar a la mujer sino en *renaturalizar* al hombre (Herrero y otros, 2006 citado en Herrero, 2015). Es decir, generar un cambio cultural que visibilice la ecoddependencia y la interdependencia de todos los seres humanos. Son necesarias nuevas masculinidades que se sientan interpeladas, y por lo tanto responsables, sobre la importancia de los trabajos de cuidado y reproducción de la vida que generan las condiciones materiales de existencia⁵⁶.

Resulta interesante mencionar la propuesta de la antropóloga y activista ecofeminista Yayo Herrero (2011), una voz potente dentro de la perspectiva constructivista, quien analiza la crisis ecológica en clave social, o civilizatoria, y de cuidados, poniendo en diálogo diversas corrientes del feminismo y del ambientalismo.

Crisis ecológica, social y de cuidados: ecoddependencia e interdependencia

Gran cantidad de fenómenos interrelacionados, como el cambio climático y el agotamiento de bienes comunes, en un contexto neoextractivista, como se mencionó en el apartado sobre movimiento socioambiental, dan cuenta de la actual crisis ecológica. En la base de aquellos fenómenos hay un elemento común: la incompatibilidad entre un planeta físicamente limitado⁵⁷ y una forma de organización socioeconómica basada en la expansión continua de

⁵⁵ Filósofa australiana. Es considerada una de las más importantes pensadoras del ambientalismo y uno de los nombres más representativos del ecofeminismo. Para más información ver Cultura ambiental: notas introductorias. Val Plumwood (1939-2008). Disponible en: <https://iberoamericasocial.com/cultura-ambiental-notas-introductorias/>

⁵⁶ Ver Rodríguez Enríquez, C. (2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad N° 256. ISSN: 0251-3552. Disponible en: www.nuso.org

⁵⁷ En 1972, la publicación de "Los límites del crecimiento", también conocido como "El informe Meadows" por el nombre de sus autores, Danny y Donella Meadow, fue el primer aporte de importancia sobre temas ambientales que denunciaba los límites a

la producción y el consumo (Herrero, 2011), del individualismo y la meritocracia. Bajo este modelo, la modificación de los límites de la naturaleza ha sido vivido por nuestras sociedades como una muestra de progreso.

Aquella incompatibilidad se produce porque la biosfera es un enorme sistema dinámico que se organiza en torno a una serie de pautas que posibilitan la existencia de un equilibrio para la vida en la tierra, a saber: nada puede crecer indefinidamente en un planeta con límites, todo está relacionado con lo demás (a partir de una estructura reticular) y que la vida es una trama ligada por flujos de energía y materiales (para el mantenimiento de las funciones de los sistemas ecológicos) (Herrero, 2011). Muchas de las intervenciones humanas sobre los sistemas naturales no consideran ninguna de estas pautas.

De esta manera, frente a los impactos sociosanitarios, las mujeres y feminidades suelen ser las primeras en percibir las consecuencias de la crisis ecológica por el rol impuesto de cuidados⁵⁸. Alertan sobre los peligros del modelo de producción actual (Svampa, 2018a), ponen el cuerpo⁵⁹ y hacen la denuncia, colocando un manto de sospecha sobre las consecuencias silenciadas del neoextractivismo⁶⁰.

Así como el sistema económico ignora la condición limitada del medio físico donde desarrolla sus actividades, al colocar en el centro a la actividad mercantil, tampoco considera ningún tipo de responsabilidad social en el mantenimiento de la vida. Esta responsabilidad ha sido relegada a las esferas invisibilizadas de la economía del cuidado (Pérez Orozco, 2006 citado en Herrero, 2011), y allí se absorben las tensiones del conflicto capital-vida.

Los trabajos de cuidado, como ya se mencionó, son aquellos destinados a satisfacer las necesidades de supervivencia y reproducción. Este término incorpora, junto a los aspectos materiales para el cuidado de los cuerpos vulnerables y sus necesidades fisiológicas, la dimensión relacional y afectiva que hace también al bienestar humano (Carrasco 2009 citado en Herrero 2011) dado que “cuidar es hacerse cargo de los cuerpos sexuados y de las relaciones que los atraviesan” (Herrero, 2011, p. 38).

la explotación de la naturaleza y su incompatibilidad con un sistema económico fundado en el crecimiento continuo. Para más información ver Moran, C. (2017) ¿Qué es la economía ecológica? Ecologistas en Acción. Madrid.

⁵⁸ Ver “De las Madres de Ituzaingó a la Red de Pueblos Fumigados: la lucha contra la soja transgénica en Argentina”, disponible en: <https://www.carrodecombate.com/2019/11/28/de-las-madres-de-ituzaingo-a-la-red-de-pueblos-fumigados-la-lucha-contrala-soja-transgenica-en-argentina/>; y Fernández Bouzo M. S. Merlinsky M. G. (2007) Las “Madres de las Torres” y la lucha contra el relleno sanitario: medio ambiente e intereses prácticos de género. III CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE DESARROLLO Y AMBIENTE. Las políticas públicas ante los desafíos del desarrollo y la conservación del ambiente. Heredia, Costa Rica.

⁵⁹ En este sentido, es interesante la noción cuerpo-territorio desarrollada desde los feminismos comunitarios. Para más información ver Cruz Hernández, D. T (2016) Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. Revista Solar, Año 12, Volumen 12, N° 1, 35-45.

⁶⁰ El extractivismo es el proceso de extracción o eliminación de recursos naturales y materias primas de la tierra para su mercantilización. El neoextractivismo es el modelo de desarrollo económico adoptado por algunos gobiernos de América del Sur a principios del siglo XXI, para más información ver Svampa, M. (2019) Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. CALAS - Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.

Así como los materiales y procesos del sistema ecológico tienen sus pautas de funcionamiento y límites, los tiempos de las personas para trabajar tampoco son infinitos. En este sentido, por crisis de los cuidados se entiende “(...) el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida” (Herrero, 2011, p. 44), producto de una serie de cambios estructurales.

Dentro de aquellos cambios cabe mencionar el acceso de las mujeres al empleo remunerado dentro de un sistema patriarcal. La identidad social femenina ya no privilegia la familia como ámbito de autorreconocimiento y legitimación de su papel social, así los trabajos de cuidado pasaron a verse como una atadura del pasado. En paralelo, el paso de las mujeres al ámbito público no se vio acompañado por un reparto equitativo con los varones; sin embargo, es un trabajo que no puede dejar de hacerse (Herrero, 2011), aunque a veces resulte penoso, pues es fundamental para la reproducción de la vida.

En segundo lugar, se debe mencionar la influencia del modelo urbanístico. Algunas autoras mencionan como problemáticas la destrucción de espacios públicos, la transformación de la calle en un lugar agresivo, así como también autocentrista, es decir pensada para ser transitada por autos. Es un modelo que aleja los espacios físicos en los que se desarrollan las dimensiones de las vidas de las personas y obliga a dedicar una mayor cantidad de horas a los desplazamientos entre casa, trabajo, médicos, colegios, compras, etc. El urbanismo racionalista⁶¹ es parte del nuevo modelo de desarrollo tras el surgimiento del capitalismo industrial, dado que este modelo debía disponer de una organización territorial y social que permitiese su funcionamiento eficaz. Así, la planificación de las ciudades y del progreso son concebidos por personas que no consideran la importancia de los trabajos de cuidado, la necesidad de realizar varias funciones simultáneas en el espacio urbano e individualizan las dificultades que esto presenta (Herrero, 2011).

La ciudad no es neutra, sino que en ella se expresan y materializan diversas relaciones de poder y de género. Se puede hablar de tres grandes formas de violencia urbana hacia las mujeres en los espacios públicos: mayor grado de violencia -física o verbal- en robos y asaltos, junto con el temor a ser víctima de abuso y violación; expresiones cotidianas de violencia sexual como insinuaciones, agresiones verbales, ser miradas como objeto sexual y conductas invasivas en el transporte público que suele ir atestado. Estas situaciones de violencia cotidiana no son visibles a la población en general, así como tampoco a los agentes encargados de la seguridad, y, por lo tanto, no son identificadas como delitos.

⁶¹ Ver Perdoni, S. (2000) El racionalismo y la espacialidad urbana. Rupturas epistemológicas en el marco del debate modernidad-posmodernidad. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/47378>

Frente a las múltiples violencias de género que se ejercen en los espacios urbanos⁶² y el extractivismo urbano⁶³, politizar el espacio cotidiano es una de las apuestas de los urbanismos feministas. El desafío fundamental para lograr ciudades más habitables es generar espacios colaborativos para pensar en qué ciudades queremos, donde las perspectivas de género y socioambiental sean transversales. La ética del cuidado, en clave de interdependencia, y la ecoddependencia, ofrecen herramientas para repensar las formas en que habitamos y cuidamos en nuestras ciudades y para llevar adelante alternativas que busquen transformar la relación entre las personas y con la naturaleza. Actuar en colectivo, reapropiarnos de nuestros territorios y cuidarlos para poder rehabetarlos. Muchas propuestas desde el urbanismo feminista coinciden con las que se hacen desde el movimiento socioambiental⁶⁴, en tanto proponen poner la sostenibilidad de la vida en el centro.

La ética del cuidado y el ecofeminismo abren otras vías posibles a la hora de repensar nuestro vínculo con la naturaleza desde una perspectiva relacional, al contribuir a cuestionar la visión reduccionista basada en la idea de autonomía e individualismo. La ética del cuidado coloca en el centro la noción de interdependencia, que en clave de crisis civilizatoria es leída como ecoddependencia, en tanto los cuidados son vistos como una facultad relacional que el patriarcado esencializó en las mujeres o desconectó, en el caso de los hombres. Así, la revalorización y universalización de dicha ética abre a un proceso de liberación mayor, es decir no solamente feminista sino de toda la humanidad (Svampa, 2018b).

El modelo socioeconómico capitalista se expandió no solo a costa de los sistemas naturales y sus bienes comunes, sino también a partir de la incautación de los tiempos de las personas para estar al servicio del mercado (Herrero, 2011). El mercado se presenta como protagonista de la actividad humana, aunque su aporte a nuestra supervivencia es mucho menor que el de los trabajos de cuidado y las producciones de la naturaleza⁶⁵.

Bajo el modelo de crecimiento económico imperante, en un par de siglos, el metabolismo agroindustrial superó los límites biogeofísicos del planeta. Antes de la Revolución Industrial la supervivencia de los seres humanos, sus ritmos de vida, eran marcados por los ciclos de

⁶² Ver Rodigou Nocetti, M. (2009) Territorios prohibidos: la violencia contra las mujeres en las ciudades. VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas, organizado por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina y Kern, L. (2020) *Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Buenos Aires: Godot.

⁶³ El concepto extractivismo urbano aparece en Argentina como un intento de aportar una nueva noción para abordar la comprensión de las problemáticas ambientales, sociales y habitacionales, interrelacionadas, que persisten en las ciudades producto de la especulación inmobiliaria, la gentrificación, la privatización del espacio público, la crisis habitacional y los desalojos, aumento de inundaciones, etc. Para más información ver Vásquez Duplat, A. M. (2016) Feminismo y «extractivismo urbano»: notas exploratorias. Revista Nueva Sociedad N°265. ISSN: 0251-3552. Disponible en: www.nuso.org.

⁶⁴ Ver Valdivia, B. (2018) Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. Revista Hábitat y Sociedad. ISSN 2173-125X), N°11, pp. 65-84. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>; y Pineda, V. (2012) Urbanismo feminista y ecología. Una mirada desde el ecofeminismo para construir ciudades poniendo la vida en el centro. Disponible en: <https://www.ciudadfeminista.cl/post/urbanismo-feminista-y-ecologismo-la-vida-en-el-centro>

⁶⁵ Para ejemplificar, la economía feminista y la economía ecológica utilizan la metáfora del iceberg: flotando en la superficie está el mercado y debajo, haciéndolo flotar y con un tamaño mucho mayor, el trabajo de cuidado de los hogares y los aportes de los ciclos naturales y minerales.

la naturaleza (Naredo 2006 citado en Herrero, 2011). El cambio profundo se generó con la disponibilidad primero de carbón y luego de gas natural y petróleo, que permitió superar los límites del territorio propio mediante un sistema de transporte que permitía obtener energía y materiales de territorios lejanos y en menos tiempo.

Ahora bien, este modelo socioeconómico, basado en el crecimiento ilimitado, demostró ser incapaz de satisfacer las necesidades vitales de la mayoría de la población. Como se explicó en el apartado sobre movimiento socioambiental, los sectores sociales con más poder, de los países más *desarrollados* del mundo, han podido superar los límites de sus propios territorios recurriendo a la importación de biodiversidad y otros servicios de zonas del mundo que poseían abundancia de recursos (lo que se suele llamar extractivismo norte-sur global). Estas áreas también comienzan a deteriorarse y se agrava la situación de poblaciones empobrecidas que llevan décadas sufriendo esta guerra ambiental encubierta (Herrero, 2011), en especial mujeres y niñas/os. Expulsadas/os de sus propios territorios, se han visto obligadas/os a movimientos migratorios sin precedentes.

Aun así, la destrucción asociada a aquellos procesos extractivos no resta en el Producto Bruto Interno, pero si suman las guerras, las enfermedades, el boom inmobiliario, etc. Los trabajos dedicados a la reproducción social o los servicios de la naturaleza, como la regulación del clima, siendo imprescindibles para el mantenimiento de la vida, no suman en ningún lugar.

En línea con lo anterior, la actual crisis civilizatoria es también una crisis de la forma en que se percibe y valora la riqueza, por eso para generar un cambio profundo un eje central es “avanzar hacia una cultura que asuma que vive en un mundo con límites. Límites en cuanto a la naturaleza y en cuanto al propio cuerpo humano vulnerable y finito (...) es imprescindible para la consecución de una vida digna para todas las personas compatible con la sostenibilidad del planeta” (Herrero, 2011, p. 43). Cabe aclarar que esto no será posible, se afirma, en tanto una minoría de la humanidad acumula riquezas, consume y genera por lo tanto más residuos, y una inmensa mayoría sufre las consecuencias de la crisis socioecológica. Es decir, es necesario tener presente que no todas/os tenemos la misma responsabilidad en este escenario en un contexto de distribución desigual de la riqueza y de los medios de producción a nivel global.

Todas estas crisis llevan a pensar sobre la importancia de dos conceptos centrales de la propuesta ecofeminista constructivista: ecodependencia e interdependencia. En este sentido, el concepto sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2001 citado en Herrero, 2015) se construyó desde la economía feminista y su valorización del cuidado, en diálogo con las luchas de resistencia de las mujeres frente a los emprendimientos extractivistas, al entender que resulta decisivo, como se expuso hasta aquí, considerar las múltiples interdependencias entre lo

ecológico, lo económico, lo social y lo humano, desde una perspectiva que considere las desigualdades de género.

La sostenibilidad de la vida en clave socioambiental puede relacionarse con la idea más amplia de sostenibilidad ecológica y social, en tanto se trata de un

(...) proceso que no solo hace referencia a la posibilidad real de que la vida continúe -en términos humanos, sociales y ecológicos-, sino a que dicho proceso signifique desarrollar condiciones de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población. Sostenibilidad que supone, pues, una relación armónica entre humanidad y naturaleza, y entre humanas y humanos. En consecuencia, será imposible hablar de sostenibilidad si no va acompañada de equidad (Bosch, Carrasco y Grau, 2005, p. 322 citado en Herrero, 2015).

Al poner el foco en la producción y reproducción del capital, en clave de crecimiento ilimitado, el actual modelo de organización social y económico que plantea el capitalismo es insostenible desde el punto de vista ecológico, como se mencionó más arriba, y nos llevó a una crisis al ignorar los límites del planeta y de los bienes naturales, el funcionamiento cíclico y reticular de la naturaleza, de la cual somos parte. Es decir, el sistema ignora que somos ecodependientes: dependemos de todos estos procesos para sobrevivir. Al mismo tiempo, el actual modelo ignora que somos interdependientes pues durante toda la vida, pero sobre todo en algunos momentos del ciclo vital, no podríamos sobrevivir si no fuese porque otras personas dedican tiempo y energía a cuidar de nosotras/os (Herrero y Pascual, 2011).

Ahora bien, la reproducción de la vida es precondition para la producción mercantil. Para generar las condiciones de producción los trabajos de cuidado, que realizan mayormente las mujeres, son esenciales (Herrero, 2015). Por eso desde el ecofeminismo se plantea que el capitalismo no puede mantenerse sin el patriarcado, ni viceversa, son dos caras de una misma moneda y funcionan de manera sinérgica.

En este sentido, es interesante la propuesta de Pascual y Herrero (2010), desde una mirada ecofeminista, sobre la ética del cuidado en los movimientos sociales, que puede ser un experimento a generalizar entendiendo que “El ecologismo social reivindica un modo equitativo de habitar el planeta. El respeto a la vida no es tal si no pasa por el respeto a las mujeres (...)” (p. 76). La justicia ambiental no solo se relaciona con la justa apropiación y uso de bienes comunes, con una distribución equitativa de beneficios y costos ante problemáticas socioambientales, sino también con el acceso a la participación y el reconocimiento de todas las personas involucradas (Borsellino y Nemenmann, 2020).

Por último, sería un error pensar que el ecofeminismo es la aplicación de la perspectiva de género a la ecología (Pérez Orozco, 2014), pero no deja de ser uno de sus objetivos. El paradigma ecofeminista no propone sólo repartir las tareas domésticas, sino que va más allá

porque reconoce la importancia de los cuidados frente a enfoques puramente racionales (Pascual y Herrero, 2010). En tanto, como plantea Puleo,

(...) el feminismo encuentra en los medios ecologistas dificultades de aceptación similares a las que suscita en el conjunto de la sociedad. Muchas veces, ecologistas de ambos sexos, muy bien intencionados, no perciben los estereotipos masculinos y femeninos que venimos criticando desde hace tantos años en la teoría y en la práctica feminista (...) Desde una profunda simpatía por el ecologismo tenemos que ser conscientes de este problema y señalarlo. La solidaridad que nos inspire a una determinada causa no debe impedirnos practicar la honesta crítica feminista (Puleo, 2011).

Es en esta línea que se hace hincapié desde los feminismos, como se explicó anteriormente, en la necesidad de un constante trabajo reflexivo en torno a la propia experiencia individual de vida a partir de la construcción colectiva de un lenguaje común en y por la militancia. La utilización de un lenguaje específico orientado no solo a explicar realidades y justificar acciones, sino también para articular un conjunto de performances que presentadas públicamente crean una gramática que intenta garantizar la visibilidad y la legitimidad pública de una determinada visión del mundo (Masson, 2007).

Sin restar valor a los aportes, análisis y luchas sociales derivados de los ecofeminismos esencialistas o clásicos, por todo lo expuesto este trabajo se sitúa desde la propuesta del ecofeminismo crítico o constructivista.

Por último, se pasará a exponer, en líneas generales, el modo en que emerge la cuestión ecofeminista en América Latina.

Praxis ecofeminista en América Latina

Si bien los temas vinculados al género y al ambiente hace tiempo comenzaron a tratarse en la agenda internacional el ecofeminismo continúa siendo, de alguna manera, una perspectiva bastante minoritaria. Desde la III Convención Internacional de la Mujer en Nairobi (Kenia) en 1985, el tema ambiente se comenzó a introducir en la agenda de género en el ámbito institucional mundial. Más adelante, en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro⁶⁶ (Brasil) en 1992 el tema género fue incorporado en la agenda ambiental como una tarea pendiente (Herrera, 2016 citado en Delbene-Lezama, 2019).

⁶⁶ Conocida como Cumbre de la Tierra, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) que se celebró en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, convocada por Naciones Unidas, fue un momento decisivo en las negociaciones internacionales sobre las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo.

Un hito importante fue la experiencia Planeta FEMEA en el marco de la organización de la Conferencia de Río 92. Mujeres de más de 80 países se reunieron en el Congreso Mundial de las Mujeres por un Planeta Saludable, donde imaginaron una carpa de debates para aportar la mirada feminista sobre la sostenibilidad. En las memorias del Planeta FEMEA se planteó que las mujeres no estaban allí para presentarse como víctimas sino para contribuir al futuro, exigiendo derechos y reivindicando responsabilidades (Estudios Feministas, 1992 citado en Celiberti, 2019).

En aquel contexto, las teólogas feministas asumieron una perspectiva que dio inicio a un colectivo regional de producción ecofeminista holística lideradas por Ivone Gebara de Brasil, quien planteó que

Con el ecofeminismo he comenzado a ver más claramente cuánto de nuestros cuerpos -el mío y los cuerpos de mis vecinas- se afectan no sólo por el desempleo y las dificultades económicas, sino también por los efectos dañinos que el sistema de explotación industrial impone sobre ellos. He comenzado a ver más claro cómo la exclusión de los pobres está unida a la destrucción de sus tierras, a las fuerzas que los dejan sin otra alternativa que ir de un lugar a otro como en un perpetuo exilio, el racismo y, al número creciente de militarización en sus países (...) He llegado a ver cómo mucho de esto encaja con la lógica inherente del sistema patriarcal, especialmente en la forma en que se manifiesta hoy en día. Siento que el ecofeminismo nace de la vida diaria, del compartir diario entre las personas (...) No es una nueva ideología. Más precisamente, se trata de una percepción diferente de la realidad que comienza justo en el sistema injusto en el cual nos encontramos (Gebara, 1999, p. 2 citado en Celiberti, 2019).

En línea con lo planteado por Gebara, a partir del 2001 con la aparición del Foro Social Mundial⁶⁷ surge la iniciativa entre sus activistas de promover encuentros entre organizaciones de África y América Latina con el objetivo de debatir y promover acciones para transicionar hacia nuevos modelos de desarrollo y procesos de participación democrática incorporando luchas por la diversidad étnica, cultural y de género (Celiberti, 2019) ante el conflicto capital-vida (Pérez Orozco, 2014). Dicho conflicto obliga de alguna manera a enfrentar colectivamente los retos que significan, en el marco de la crisis socioecológica, el aumento de la pobreza, la destrucción de la soberanía alimentaria, el calentamiento global y las recurrentes crisis de capital. En este sentido, dicha propuesta tendió a identificar y fortalecer un diálogo horizontal entre diversos movimientos como la Vía Campesina⁶⁸, el feminismo, asociaciones de mujeres de pueblos originarios y ONGs.

Las perspectivas feministas encontraron dificultades para incorporarse fluidamente a aquellos diálogos debido, fundamentalmente, a que aún en la década del 2000 otros movimientos de

⁶⁷ El Foro Social Mundial (FSM) fue la expresión más contundente de resistencia a la globalización neoliberal que los movimientos de izquierda lograron plasmar en las últimas décadas. Desde sus primeras ediciones, se constituyó en un punto de convergencia y robustecimiento de las luchas que venían desplegándose a lo largo de los años 90 y las tradujo en una fuerza contrahegemónica real a escala global. Para más información: <https://transformadora.org/es>

⁶⁸ <https://viacampesina.org/es/>

la región consideraban las relaciones patriarcales y de cuidado como aspectos secundarios en las luchas sociales. Con la persistencia de los encuentros, el proceso de organización de las mujeres en África y a la ampliación del feminismo latinoamericano, se fueron incorporando paulatinamente diversas temáticas (Celiberti, 2019).

Más adelante en Chile, en el año 2001, se realizó un encuentro que puso en diálogo organizaciones feministas y ecologistas, promovido por la Fundación Henrich Boll⁶⁹ de Alemania. Al sintetizar el debate “Mujeres y sustentabilidad. Intercambios y debates entre el movimiento de mujeres y el movimiento ecologista” (Araujo y Larrain, 2001 citado en Celiberti, 2019), se concluyó que era evidente la ausencia de reflexión en cada uno de estos movimientos sobre aspectos centrales para el otro movimiento. Se reconoció la necesidad de proseguir con un trabajo de producción y reflexión conjunta y se identificó como diferencia sustancial entre ambos movimientos las relaciones con la naturaleza: aunque el feminismo ha trabajado sobre las relaciones de poder, su reflexión no se detuvo en ese punto básico para el ambientalismo.

En este sentido, cabe destacar el Foro Panamazónico en Tarapoto (Perú) realizado en 2017. Allí mujeres amazónicas y andinas articularon propuestas y experiencias en clave ecofeminista al plantear un entendimiento particular sobre el territorio y la relación entre capitalismo y patriarcado, pues afirmaban que

(...) para nosotras es un concepto integral que incluye toda la vida que lo habita. El sistema capitalista en alianza con el patriarcado quiere controlar nuestros cuerpos y territorios para reproducir el capital. Nosotras queremos controlarlos para reproducir la vida, reconociendo los límites de la naturaleza y fortaleciendo una relación que asegure la sostenibilidad de sus bienes y de la vida humana. (...) Nuestros cuerpos y territorios están en disputa por el capitalismo y el patriarcado. Las empresas y el Estado nos violentan, las iglesias y el fundamentalismo promueven una cultura de subordinación y control de las mujeres (Celiberti, 2019, p. 24).

Puede decirse que el progresivo desarrollo y valoración de la perspectiva ecofeminista en América Latina se debió a dos temáticas. En primer lugar, la crisis ecológica entendida como crisis social de carácter antropológico, es decir la necesidad del dominio como fórmula para la afirmación de lo humano que se refleja en las relaciones interpersonales. Y, en segundo lugar, justamente el carácter crítico y liberador de la ecología que busca suprimir las relaciones jerárquicas entre naturaleza humana y no humana (Svampa, 2015).

Desde diversos territorios las luchas contra las explotaciones mineras, las hidroeléctricas y megaproyectos que atentan sobre el bienestar de comunidades enteras, han tenido como protagonistas a las mujeres como su más persistente oposición. En los diálogos y encuentros

⁶⁹ <https://cl.boell.org/es/startseite>

surgidos a partir de aquellas luchas, se entrelazan las voces de mujeres urbanas, indígenas y campesinas que fueron creando consignas comunes que luego pasaron a integrar el pensamiento colectivo de los feminismos en la región (Celiberti, 2019), caracterizados por su gran heterogeneidad, como se mencionó en apartados anteriores. Es en el marco de las alternativas al desarrollo que se busca desafiar toda la base conceptual e ideológica del desarrollo actual, sus modos de entender la naturaleza y las relaciones entre seres humanos, sus instituciones y formas discursivas (Gudynas, 2010 citado en Celiberti, 2019).

En el contexto de las resistencias al extractivismo en la región, “el lenguaje de valoración de las mujeres enmarcado en la cultura del cuidado tiende a expresar un ethos procomunal potencialmente radical” (Svampa, 2015, p. 131). Así se conciben las relaciones sociales desde otra lógica y racionalidad, donde el ecofeminismo aporta una mirada sobre las necesidades sociales no desde la carencia o desde una visión miserabilista, sino a partir del rescate de la cultura del cuidado como clave para transitar hacia una sociedad ecológica y socialmente sostenible, a través de la reciprocidad, la cooperación y la construcción de redes comunitarias.

De esta manera en América Latina, desde hace varias décadas, se ha desarrollado un *proceso de feminización de las luchas* (Svampa, 2015), es decir las mujeres y feminidades han tenido un protagonismo mayor en las luchas sociales y en los procesos de autoorganización colectiva. En este sentido, tienen un lugar central mujeres de movimientos socioambientales. Reconocido este protagonismo, se podría comparar la feminización de las luchas con el proceso de ambientalización de las luchas sociales. Vemos a lo largo y ancho de América Latina mujeres protestando en defensa de la vida, de las semillas, de los territorios. Mujeres como punta de lanza de las luchas de resistencia frente al neoextractivismo⁷⁰. En muchos casos, como el del movimiento agroecológico, la defensa de la sostenibilidad fue acompañada del empoderamiento del colectivo femenino (Puleo, 2011).

En síntesis, en América Latina puede identificarse la construcción de una praxis ecofeminista, es decir diversas prácticas llevadas adelante por las mujeres, que no necesariamente se autodefinen como ecofeministas. Diversas autoras coinciden en referirse a un feminismo del sur ligado a la ecología popular, y lo denominan “ecofeminismo de la supervivencia”; contemporáneo y situado en el Tercer Mundo, que intentaría superar el feminismo de la igualdad y de la diferencia (un feminismo clásico más ligado a las clases medias) a través de la noción de interdependencia (Svampa, 2015) y de un lenguaje de valoración del territorio no economicista ni productivista.

⁷⁰ Algunos autores utilizan el término neoextractivismo para señalar las particularidades del modelo extractivista exportador que se desarrolló bajo los gobiernos denominados progresistas de la región.

A pesar de los riquísimos procesos de construcción e intercambio que se han ido multiplicando en la última década en nuestra región, y de la visibilidad de las luchas de las mujeres en los territorios, muchas/os activistas ecologistas, ambientalistas y líderes de movimientos sociales continúan mirando el extractivismo, el cambio climático o la colonialidad, como temáticas neutras en términos de género (Celiberti, 2019).

A partir de los años 90, por diversos sucesos internacionales, comienza un proceso de diversificación de la agenda ecologista-ambientalista que llevó a dos fenómenos relacionados: una mayor especialización tanto en el abordaje de problemáticas como en el accionar y una dificultad de articular esta diversificación, que “condujo al debilitamiento en cuanto a presencia e incidencia pública. A estos procesos es necesario añadir la característica general de los movimientos sociales hacia fin del milenio: el desmembramiento o su continuidad bajo una menos notoria y articulada actividad” (Chejter y Laudano, 2002, p. 31).

Luego, hacia el año 2000, se observa un lento resurgir de algunas instancias organizativas articuladas, con la facilitación de las comunicaciones por internet. Si bien en las organizaciones ecologistas-ambientalistas se abordaban tópicos como la pobreza y las desigualdades, esas definiciones no se vinculaban con el desarrollo de una agenda de género o bien de intereses de las mujeres específicamente (Chejter y Laudano, 2002).

Aunque la equidad de género hoy opera como un *deber ser*, en el imaginario institucional de algunas organizaciones socioambientales no pasó de ser un énfasis discursivo y retórico y “en algunos casos sólo se tradujo en la creación de espacios institucionales de género o de mujeres (sin que se avance en la institucionalización de las demandas de las mujeres), y en acciones focalizadas” (Chejter y Laudano, 2002, p.49). Es decir, no se genera un trabajo integral de transversalización, sino que se aborda la desigualdad de género como un tema sectorizado.

Los procesos de cambio en el movimiento ecologista-ambientalista durante los 90 y principios del 2000 se desarrollaron sobre definiciones generales, cambios de visiones y marcos interpretativos que enriquecieron las miradas y proyecciones de las ONGs ambientalistas. Esto abrió de alguna manera un horizonte de expectativas sobre futuras articulaciones con las demandas feministas (Chejter y Laudano, 2002). Además, las organizaciones y grupos ecologistas en Argentina se nutrieron y conformaron con un alto porcentaje de activistas y protagonistas mujeres. Al mismo tiempo se desarrollaban a nivel internacional una serie de encuentros y actividades tendientes a garantizar la participación de las mujeres y la inclusión de sus puntos de vista en diversas problemáticas ambientales.

Pero luego de estas experiencias, a nivel local, se registraron escasas actividades, en general de difusión y reflexión, organizadas por mujeres feministas al interior de organizaciones socioambientales. En general aquellas no trascendieron en duración ni continuidad la mitad de la década, en coincidencia con un momento en que decae el interés internacional en financiar actividades de aquel tipo en la región.

Por otra parte, las organizaciones ecologistas si bien iniciaron en algunos casos la discusión interna sobre la inequidad de género en las sociedades, e incluso contaron y cuentan con activistas interesadas con las temáticas, esto no se habría trasladado en programas que contemplen la eliminación de las desigualdades de género (ibid.). Esto sucedería por dos motivos: 1) el desplazamiento hacia una mirada o preocupación *de género* ubica la problemática en un nivel más abstracto que el trabajo sobre *temas de mujeres*. Al pasar al concepto de género, las organizaciones pierden claridad y se focaliza casi exclusivamente en cuestiones de equidad, reducidas muchas veces a cuestiones de *participación*; 2) en esta etapa se destaca, como se mencionaba más arriba, la presencia de activistas comprometidas con cuestiones de género que pugnan por la ampliación de las perspectivas en sus organizaciones, pero se trataba más bien de una cuestión individual antes que institucional o grupal.

Cabría preguntarse entonces, de qué manera la teoría ecofeminista puede ayudar a que las organizaciones participen en la larga tarea por la igualdad entre mujeres y varones en el marco de los esfuerzos por la sostenibilidad (Gómez-Santo Tomás y Medina-Bravo, 2019), siendo que las denuncias y luchas ambientales, como se expuso, consiguen aumentar su importancia al vincularse con la perspectiva social.

Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general explorar sobre los avances y/o desafíos que presenta la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones socioambientales argentinas.

El propósito de este *estudio exploratorio* es examinar un tema de investigación poco estudiado y hacerlo además desde nuevas perspectivas. El valor de este tipo de estudios reside en que permite familiarizarse con un fenómeno relativamente desconocido, en este caso la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones socioambientales argentinas, y así poder indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras y sugerir afirmaciones y postulados (Sampieri, 2014, 91).

Para abordar dicho análisis se establecieron a su vez tres objetivos específicos. En primer lugar, identificar las razones que llevan a las organizaciones socioambientales a introducir la perspectiva de género feminista. En segundo lugar, describir las acciones y/o estrategias que se implementaron hasta el momento en las organizaciones socioambientales para introducir la perspectiva de género feminista. Y, por último, indagar sobre el balance que hacen las organizaciones socioambientales respecto de la introducción de la perspectiva de género feminista.

En línea con los objetivos, se considera que la *perspectiva metodológica cualitativa* es la más adecuada para llevar adelante esta investigación, ya que se apunta a encontrar las cualidades que en conjunto caracterizan al fenómeno y que permiten distinguirlo. Además, dicha perspectiva da la posibilidad de cierta flexibilidad en el ida y vuelta entre el diseño y los datos junto con la posibilidad de descubrir nuevos focos de análisis no previstos (Mella, 1998).

Dentro de la perspectiva cualitativa, el método de investigación escogido es el *estudio colectivo de casos* dado que la unidad de análisis y el problema de investigación, en la búsqueda de una comprensión general, son dables de ser investigados a partir del mismo. En el estudio de casos no se realiza muestreo, sino que la muestra son los casos mismos. Se prioriza la unicidad del caso por sobre su representatividad o generalización (Stake, 1998).

Para la selección de las seis organizaciones que componen el caso, en primer lugar, se recurrió a personas especialistas que tienen amplia trayectoria como militantes y activistas en el movimiento socioambiental argentino. En segundo lugar, la selección se focalizó en organizaciones que fueran socioambientales, es decir aquellas que hacen foco en la estrecha

relación entre problemáticas de carácter social y ambiental. Esta caracterización es desarrollada con mayor profundidad en el apartado teórico.

Además de ser organizaciones socioambientales se seleccionó a aquellas que se encuentren trabajando sobre la introducción de la perspectiva de género feminista a partir de diferentes estrategias. Más allá de los puntos en común que llevaron a seleccionar estas organizaciones, se buscó también la heterogeneidad de los datos: se trata de organizaciones que focalizan y trabajan en diferentes problemáticas socioambientales y poseen diferente antigüedad (desde los 3 a los 36 años). La selección no se realiza con el objetivo de extender al universo los conocimientos obtenidos, sino que se busca comprender en toda su riqueza las perspectivas de las organizaciones que componen el caso, es decir captar en profundidad y no en extensión.

Las seis organizaciones seleccionadas se caracterizan por llevar adelante los siguientes tipos de actividades:

- investigación y generación de material de consulta, informativo y de divulgación sobre diversas problemáticas socioambientales
- talleres y capacitaciones
- generación de redes con otras organizaciones que abordan las mismas problemáticas
- conformación, junto con otras organizaciones, de grupos de lobby socioambiental (realizan acciones dirigidas a influir ante la administración pública para promover decisiones favorables al bienestar de toda la sociedad)
- trabajo en territorio de acompañamiento a comunidades, asambleas y grupos de vecinas/os organizadas/os ante conflictos y luchas socioambientales o relacionadas con éstas.

Como técnica de recolección de información se optó por la entrevista cualitativa dado que permite obtener gran riqueza informativa desde la mirada de las personas entrevistadas, sus descripciones e interpretaciones sobre los significados de ciertos fenómenos. En este sentido, la *entrevista semiestructurada* permite una posición reflexiva y abierta por parte de la entrevistadora que implica "(...) asumir que las preguntas son disparadores que acompañan el desarrollo de un relato que adquiere vida y autonomía propia" (Navarro, 2009, p. 87).

En las entrevistas se propuso una secuencia de temas a cubrir guiados por preguntas que pueden ir variando en función de la persona entrevistada y la situación, es decir, hay una

apertura a modificar la secuencia. La guía de pautas fue diseñada a partir de tres bloques temáticos estructurados a partir de los objetivos específicos antes mencionados.

Las unidades de análisis son las organizaciones y las unidades de observación son las personas integrantes de las mismas. Durante el período marzo-junio del año 2021 se entrevistó a 7 integrantes de 6 organizaciones socioambientales de Argentina: dos de la ciudad de Rosario, una de la ciudad de Santa Fe, una de la ciudad de Paraná (Entre Ríos) y dos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se buscó contactar a personas con algunos años ya de antigüedad en las organizaciones que componen el caso, dado que suelen tener mayor conocimiento sobre la historia y los procesos de cambio más importantes al interior de las mismas.

En tanto las personas entrevistadas comparten información sensible o compleja, y por cuestiones éticas sobre identidad y confidencialidad de la información brindada, se conserva su anonimato. Se utiliza una letra para referirse a cada una de ellas y en lugar de los nombres reales de las organizaciones se utilizan números, tal como se detalla a continuación:

- Organización 1: Entrevistada V, 42 años
- Organización 2: Entrevistada A, 33 años
- Organización 3: Entrevistada A2, 40 años
- Organización 4: Entrevistado H, 47 años y Entrevistada R, 33 años
- Organización 5: Entrevistada L, 36 años
- Organización 6: Entrevistada V2, 31 años

Con este trabajo se espera realizar un pequeño aporte a la construcción de conocimiento sociológico desde, con y para los movimientos sociales y su trabajo por una acción política transformadora.

Análisis

En este apartado se realiza el análisis derivado del trabajo de campo, donde se realizaron entrevistas a integrantes de organizaciones socioambientales argentinas. En relación al primer objetivo específico, se focaliza en primer lugar en el análisis de las principales razones que llevan a estas organizaciones a comenzar a incorporar la perspectiva de género (en adelante PG) feminista. Luego, en torno al segundo objetivo específico, se busca describir las acciones y/o estrategias que se implementaron hasta el momento para introducir dicha perspectiva. Por último, el análisis se orienta a indagar, de acuerdo con el tercer objetivo específico, sobre el balance que hacen las organizaciones socioambientales que componen el caso respecto de la introducción de la PG feminista.

Razones que llevan a incluir la perspectiva de género feminista

En este subapartado se focaliza en el análisis de las principales razones que llevan a comenzar a incorporar la PG feminista en las organizaciones socioambientales que componen el caso. Entre las razones que se desprenden de las entrevistas, cabe destacar: porque se trata de un tema histórico y políticamente ineludible, porque se busca replicar la fuerza colectiva y movilizadora que hoy solo poseería el feminismo, porque se aboga por una visión holística e integral sobre la defensa y el cuidado de la vida a partir de una discusión sistémica al modelo capitalista-patriarcal, por iniciativa de mujeres integrantes de las organizaciones y porque se intenta dar voz a mujeres organizadas frente a problemáticas socioambientales.

En el proceso de entrevistas se observó que habría una expresión de deseo por parte de las organizaciones socioambientales que componen el caso: tender a que la PG feminista esté cada vez más presente, en el marco de una perspectiva integral de derechos humanos.

Como primer punto de análisis de las entrevistas realizadas, cabe destacar que la PG feminista aparece como un tema histórico y políticamente ineludible. Para las organizaciones que componen el caso se trataría de un contexto de interpelación para acompañar los procesos de transformación social que propone y establece la agenda política de los feminismos y su acción movilizadora. Mediante esta se busca eliminar las jerarquías y desigualdades para transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual (Gamba, 2008).

Como se explicó anteriormente, en Argentina el gran giro epistemológico del movimiento feminista puede observarse desde el Ni Una Menos (2015), en la radicalización de la propuesta por la legalización del aborto junto con las reivindicaciones vinculadas a los femicidios (Lagarde, 2005), todo lo cual se tradujo en masivas movilizaciones y un llamado de atención ineludible a la sociedad toda. El hecho de que se considere entonces un tema histórico y políticamente ineludible se puede observar en extractos de relatos como el siguiente,

En lo personal y en lo político, digo, ojalá pueda, podamos, darle más cabida a esta transversalidad (...) desde el paradigma civilizatorio, por donde estamos hoy en esta crisis parados y paradas, verlo desde esta óptica (*la PG*) es indispensable (...) estamos parados en el cimbronazo. Nos encantaría que esto fuera más amplio y más contagioso aún, pero se está armando. El movimiento feminista va por todo y termina atravesando todos los temas, nos va a terminar atravesando (Entrevistada V, 42 años. Las cursivas son propias).

La categoría género obliga de alguna manera a remitirse a la fuerza de lo social y abre la posibilidad de la transformación (Lamas, 1988) en el marco de la construcción histórica de la supremacía masculina (Barrancos, 2008). En este sentido, habría una interpelación hacia las/los integrantes de las organizaciones que componen el caso, ya que incorporar la PG resultaría complejo: implica una construcción grupal que demanda cierto tiempo para el entendimiento y apropiación de esa mirada y el accionar desde allí, donde, como se verá más adelante, la noción de proceso se torna central.

Se trataría de internalizar y reconocer las dificultades que esto implica a nivel individual y colectivo en las organizaciones socioambientales, donde se intenta acompañar un proceso de transformación social a partir de un trabajo que es también de las/los individuos/os, sobre sus roles, identidades y valores fuertemente internalizados mediante los procesos de socialización (Gamba, 2008). Esto implicaría dar ciertos debates y construir colectivamente desde allí. En palabras de algunas de las personas entrevistadas,

(...) que sea un adjetivo y no una forma de construcción me parece que es problemático (...) El tema del proceso me parece importante, porque podríamos salir a caretearla con que somos una cantidad de cosas y después para dentro se nos queman los papeles (Entrevistado H, 47 años).

Son tiempos de cada quien que después tienen que congeniar eso con el colectivo (...) la ola feminista, la marea verde son cosas que están sucediendo a nivel sistema-mundo. Entonces eso es el pulso del momento histórico. Nosotros recién estamos abriendo preguntas, nos falta todo (Entrevistada V, 42 años).

Es como que tenemos la charla pendiente, a partir de los documentos que hemos desarrollado y que tenemos que seguir internalizándolos (...) (Entrevistada A2, 40 años).

Este ida y vuelta entre lo colectivo y lo individual lleva a pensar en la consigna “lo personal es político” (Millet, 1970, p. 62) al interior de las organizaciones socioambientales que componen el caso. Justamente es a partir de este lema que se sientan las bases de una nueva política: el movimiento feminista plantea que la construcción histórica de la diferencia sexual (Barrancos, 2008) es política porque contiene relaciones de poder, y esto abarca tanto la esfera pública como la privada (Masson, 2007). Se resignifica de alguna manera la oposición entre esos espacios, estableciendo una continuidad entre lo privado (individual) y lo público (colectivo), al revelar los lazos existentes, y el carácter subjetivo de la opresión, entre las relaciones interpersonales y la organización política pública en las organizaciones.

En las entrevistas realizadas se observó que hay una expresión de deseo: tender a que la PG esté cada vez más presente en el marco de una perspectiva integral de derechos humanos, sin llegar a autodenominarse organizaciones feministas. En la voz de las personas entrevistadas,

(...) La organización quizás no se puede decir ahora que es una organización feminista, pero sí que trabaja en la perspectiva de género, que incorpora esa visión y promueve en el marco de la agenda de trabajo que tiene de vincular el derecho al ambiente sano y los derechos humanos, los derechos de las mujeres. No sé si estamos en el punto en que, capaz después si lo alcanzamos, y podamos decir que es una organización feminista. Por ahora ese es el tipo de enfoque que hacemos (Entrevistada A2, 40 años).

(...) No nos vamos a poner el mote de que somos feministas porque sería estar ocupando otros terrenos, haciéndonos cargo y de alguna manera como caricaturizando otras luchas. Tampoco es un debate interno que se dio. Pero me parece que si tener como horizonte en qué transformar a (*la organización*), y que acompañe los procesos de transformación que se van dando a nivel social (Entrevistado H, 47 años. Las cursivas son propias).

Otra idea que surge del análisis es que aquel ingreso inminente, el atravesamiento y cimbronazo que genera la PG, en parte se debería a que se comienza a entender la conexión, el aporte de un movimiento a otro en términos de paradigma, de forma de ver el mundo, y también de fuerza colectiva: el feminismo tendría una mayor llegada de sus mensajes y discursos que el movimiento socioambiental. Es decir, tendría una potencia política a la hora de colocar temas en agenda, de generar nuevas conversaciones, debates y cambios sociales. Aquí extractos de relatos en torno a este tema,

(...) creo que hay un aporte importante en términos de fuerza colectiva, de empuje (..) ha sido como un movimiento que generó un cambio de ciento ochenta grados en cabezas y en actitudes, creo que eso puede ser un gran aporte del feminismo (Entrevistada V2, 31 años).

(...) por primera vez hablamos entre nosotras al interior de la orga⁷¹ sobre aborto, por ejemplo, experiencias personales, a partir del debate por la ley. Si no hubiera el movimiento feminista, lo hubiera puesto en agenda política, no hubieran sucedido esas charlas, por eso somos parte, estamos integrados a este tiempo (Entrevistada V, 42 años).

La menor fuerza colectiva se debería en principio a que las/los integrantes de las organizaciones socioambientales se encontrarían más dispersos y con dificultades para superar diferencias. Así lo plantea una de las personas entrevistadas,

Me parece que el ambientalismo a veces está muy disperso (...) y no nos podemos poner de acuerdo en muchas cosas. Creo que capaz eso es un aprendizaje del movimiento feminista que podríamos tomar, ¿no? Y sobre todo lo que fue la experiencia por la campaña del aborto, el poder superar algunas diferencias, hasta muchas veces bobas que tenemos para tratar de estar bien alineados y dar la pelea que hay que dar contra intereses tan poderosos (Entrevistada A2, 40 años).

En relación con esto, se ha planteado que en los últimos años operó una suerte de subalternización del conflicto socioambiental dada la fuerte desconexión entre las luchas ecoterritoriales, que tienen lugar más que nada en medianas y pequeñas ciudades, y las luchas gestadas desde las grandes ciudades como las del movimiento feminista (Svampa, 2018). Se pierde de vista la vinculación planteada entre problemas sociales y problemas ambientales. La cuestión ambiental es una problemática eminentemente social, generada por un conjunto de procesos económicos, políticos, jurídicos, sociales y culturales (Leff, 2004), de allí que sea sumamente compleja y a veces difícil de comprender.

Todo lo anterior sucede a pesar de que se ha planteado insistentemente, desde hace varias décadas, la urgencia y lo inocultable de las consecuencias de la degradación ambiental a partir del actual modelo productivo capitalista que sobre economiza el mundo y cosifica el pensamiento e instaura dispositivos para colonizar territorios, subjetividades e identidades colectivas. La crisis ambiental plantea los límites de dicha racionalidad económica (Leff, 2004). Tras la pandemia por COVID 19 se generó una nueva señal de alarma sobre los límites del planeta, la finitud de los bienes comunes, la forma en que nos relacionamos con la naturaleza y, desde los ecofeminismos, las particulares consecuencias de la crisis socioecológica sobre la vida de las mujeres.

A partir de lo expuesto, puede decirse que en la actualidad las/los ambientalistas comienzan a ser más escuchadas/os. Pero al mismo tiempo, se plantea la necesidad de lograr aquella fuerza colectiva y movilizadora que hoy solo poseería el feminismo, producto de llegar a

⁷¹ Se entiende por orga = organización

consensos a partir de la construcción de acuerdos que se traducirían en cambios sociopolíticos profundos. Según autores como Gudynas (1997), en el ambientalismo, al enfrentar nuevos y renovados desafíos, resulta urgente una mayor participación e información de la sociedad civil, y esto debe plasmarse en las estrategias adoptadas por las organizaciones socioambientales, las cuales se abordarán en el subapartado siguiente. En palabras de una de las personas entrevistadas,

Dadas las consecuencias inocultables del actual modelo, hoy les ambientalistas ya no somos considerados bichos raros, por el avance destructivo, y hasta que eso no sea más grande, que tenga una pata en la calle como el feminismo, no va a tener esa fuerza, no va a tener la fuerza del movimiento (...) el movimiento feminista me parece que tiene un montón de cualidades y potencia hoy para moverle el piso a la política, que es el único movimiento que lo tiene (Entrevistada V, 42 años).

En relación con lo anterior, otro punto a destacar es que mientras se plantea desde las organizaciones socioambientales que se deberían tener en cuenta los aportes del feminismo, tampoco se debería perder de vista, como se mencionaba más arriba, las complejidades propias de las problemáticas socioambientales. A esto se sumaría el hecho de estar focalizando sus críticas en algo tan complejo y poderoso como el sistema productivo en el que estamos inmersos, lo cual está íntimamente relacionado con las fuentes de vida de muchas personas, ya sea en términos laborales como de acceso a bienes comunes. Esto se desprende de algunas entrevistas,

(...) hay una construcción discursiva del poder, de los poderes corporativos mundiales y que hacen que se maquillen muchas cosas, y las falsas soluciones, es muy perverso el sistema (...) el modelo productivo tiene que ver con las fuentes de vida de mucha gente (...) En el caso del ambientalismo bien entendido, politizado, no naif, no verde de moda, se va directamente al corazón del capitalismo, directamente estás interpelando el modelo productivo, hay maneras de hacer las cosas de otra forma (...) de relacionarnos respetuosamente con todo lo que nos rodea (Entrevistada V, 42 años).

Ahora bien, cabe mencionar que la perspectiva socioambiental hace foco en la interacción de la sociedad con su ambiente. La naturaleza posee límites y no vivimos aisladas/os, necesitamos de otras/os y de los bienes que nos provee la naturaleza. Rebasar aquellos límites implica un colapso no solo ambiental sino también social (Gudynas, 1992). En este sentido, como señala la ecología política, se reconoce en el ambientalismo luchas de poder no solo por la distribución de bienes materiales, la autogestión por parte de los pueblos, sino sobre todo por valores-significaciones asignadas a bienes, ideales, deseos y formas de existencia (Leff, 2004).

Teniendo presente aquella complejidad, no se debe perder de vista que las organizaciones socioambientales que componen el caso plantean una visión holística e integral sobre la

defensa y el cuidado de la vida, es decir establecen una relación entre desigualdades en el marco de la degradación y crisis ambiental y derechos humanos. Es en este sentido también que se buscaría considerar las desigualdades de género, en tanto una herramienta que ayudaría a avanzar y enriquecer aquella visión sobre la cuestión ambiental. Esto permitiría a su vez identificar la profunda relación, que plantean los ecofeminismos, entre extractivismo y violencia de género (Svampa, 2019). Es interesante lo planteado en esta línea por una de las personas entrevistadas,

Ecología tiene que ver con cómo queremos vivir (...) también es hablar del buen vivir, también es hablar de igualdad, de otra forma de producción, de otra forma de consumo (...) Hay como una cosa que parece que la militancia social, la militancia feminista va, por un lado, y la cuestión de la naturaleza, del medio ambiente queda solamente para una elite que puede pensarse y que puede comprarse un cepillo de dientes de bamboo. A mí me explotó la cabeza cuando entendí que la ecología tenía que ver con pensar otra forma de vivir, de relacionarse con otros y con la naturaleza (Entrevistada A, 33 años).

Aquella tendencia a una visión integral sobre las problemáticas es lo que lleva a algunas de las organizaciones socioambientales a comenzar a trabajar sobre la PG feminista. Se trataría de elegir observar determinadas cuestiones que permitan complejizar la mirada sobre las problemáticas socioambientales que abordan.

Más que incorporar una perspectiva, no es incorporar la perspectiva de género, lo que si tratamos de hacer es primero problematizar los abordajes de la energía y tratar de ver la diversidad de aristas (...) (Entrevistado H, 47 años).

También habría una suerte de invitación al feminismo para que comience a observar y hacer propias las problemáticas socioambientales. Se identifica que la relación sociedad-naturaleza (Merlinsky, 2013), donde se produjo un distanciamiento de los problemas de la esfera de lo social y de lo natural, también sería un factor a considerar en torno a la pregunta cómo queremos vivir y a las violencias ejercidas sobre las mujeres. Esta línea de análisis surge a partir de la realización del trabajo de campo, aunque no estaba considerada dentro de los objetivos de la presente investigación. Esto se relaciona con el diseño cualitativo, en el cual se inserta la presente investigación, que permite, entre otras cosas, descubrir nuevos focos de análisis no previstos (Mella, 1988).

El desafío aquí consistiría en mirar la realidad a través del lente de la crisis civilizatoria (Leff, 1994) y en discutir el modelo de producción capitalista, en tanto causa de dicha crisis, que pone en peligro nuestra supervivencia como especie y en el cual se desarrollan las relaciones desiguales de género. La pregunta ordenadora podría ser entonces ¿cómo nos relacionamos

entre nosotras/os y con la naturaleza?, tal como es posible observar en fragmentos de relatos como los siguientes,

Sin una mirada crítica e integral vamos a estar siempre en la misma, tanto en el ambientalismo como en el feminismo. El desafío es mucho mayor que pensar en el ambientalismo, que pensar en el feminismo, acá hay una cuestión de paradigma civilizatorio, de empezar a inventar y reinventar nuevas formas de relación humana, de relación con la naturaleza (Entrevistada V, 42 años).

Las cuestiones ambientales (...) debiera importarnos a todos porque en definitiva la naturaleza es fundamental para la supervivencia en la tierra (...) nuestra propia supervivencia está en riesgo, ¿no?, y que todos tenemos que cumplir un rol en su salvaguarda y defensa (...) el poder transversalizar la cuestión ambiental en otras agendas me parece muy importante (...) todos los movimientos sociales debieran interesarse por la cuestión ambiental. Y además de saber que un ambiente sano es esencial para la realización de una diversidad de derechos humanos, entre ellos los derechos de las mujeres. Así que debiera al feminismo interesar las cuestiones ambientales (Entrevistada A2, 40 años)

Es el ecofeminismo, en diálogo con diversas corrientes del ambientalismo y de los feminismos, quien propone un cambio de modelo social dado el impulso exponencial de impactos de origen antrópico sobre el planeta (Svampa, 2018b) y señala el paralelismo de jerarquías que ubica a los hombres por encima de las mujeres (androcentrismo) y a los humanos sobre la naturaleza (antropocentrismo) a partir de la lógica de dominación y sometimiento de la vida a la acumulación capitalista. Como consecuencia de esto existen diferentes formas de destrucción, explotación y desigualdad. El modelo alternativo, en primera instancia, debería respetar las bases materiales y relacionales que sostienen la vida, es decir reconocer y asumir la ecodependencia e interdependencia de la vida humana (Herrero, 2011). A continuación, algunos extractos de entrevista en torno a este tema,

Me parece que la discusión es al modelo capitalista, y eso también tiene que ver con las formas de vincularse, con las formas en las que seguimos reproduciendo determinados esquemas, digamos. Entonces si el ecologismo no puede visibilizar o no incorpora los aportes del feminismo, que fue la lucha por la igualdad de derechos en un montón de cuestiones no solo con las mujeres sino también con las diversidades, todo lo que sale de la heteronorma cis, es muy difícil realmente pensar que la gente tenga esta actitud como más amorosa hacia el planeta (Entrevistada A, 33 años).

No creo que nada del esquema actual del modelo capitalista se pueda derrumbar o repensar, reinventar, si no se piensa en coordinación la ecología y el feminismo (...) Me parece que la ecología ha aportado la mirada del cuidado de la naturaleza, pero el feminismo nos ha aportado la mirada del cuidado de les otros (Entrevistada A, 33 años).

Se trataría entonces de una discusión sistémica al modelo capitalista patriarcal, denunciando el mal desarrollo, y de pensar alternativas al actual modelo, donde hay un reparto desigual de costos y beneficios en la utilización económica de los territorios y bienes comunes (Puleo, 2011), en términos de estrato social, raza y género. Esto posibilitaría un enriquecimiento del trabajo de las organizaciones socioambientales en torno a categorías como androcentrismo, antropocentrismo, género, convivencia armónica y cuidados.

Por otro lado, un punto a destacar dentro de este apartado del análisis es que son las mujeres, integrantes de las organizaciones que componen el caso, quienes proponen trabajar en ellas la PG feminista. Algunas se asumen como feministas o ecofeministas, están informadas y muchas veces capacitadas en el tema, ya sea por una continuidad en la formación profesional o bien por participar en espacios, actividades, estar en contacto con organizaciones y/o asistir a movilizaciones. Hay un interés personal y una interpelación colectiva, a lo cual se suma la buena recepción, en general, del resto de las personas integrantes de las organizaciones socioambientales para comenzar a trabajar el tema. A continuación, algunos fragmentos de entrevistas que dan cuenta de esto,

(...) la mayor parte de las integrantes de la organización fueron y son feministas, de ahí que la incorporación del tema no haya sido un desafío en sí mismo como puede pasar en otras organizaciones (Entrevistada A, 33 años).

(...) había una motivación propia de mujeres que somos parte de la organización, que han trabajado por su parte en el tema o que estaban movilizadas, sobre todo también con toda la instancia de la campaña, por ejemplo, por la ley del aborto y demás, se despertó mucho ese interés e involucramiento (...) (Entrevistada A2, 40 años).

(...) han trabajado por su parte en el tema o que estaban movilizadas, sobre todo también con toda la instancia de la campaña, por ejemplo, por la ley del aborto y demás, se despertó mucho ese interés e involucramiento (...) por suerte eso fue totalmente receptivo tanto en el concejo de administración como el director que dio totalmente lugar a que ese proceso avanzara y empezáramos a trabajar internamente la cuestión (...) Estaba todo dado para profundizar el trabajo en la materia (Entrevistada A2, 40 años).

La iniciativa para trabajar la PG feminista en estas organizaciones socioambientales por parte de las mujeres se relaciona principalmente con que, a diferencia de los varones, son ellas quienes padecen justamente diferentes tipos de violencia basada en desigualdades de género en diferentes ámbitos de sus vidas. Las mujeres de las organizaciones que componen el caso se involucran porque se han visto afectadas por situaciones de violencia de género, actitudes y comentarios misóginos ya sea al interior y/o hacia afuera de las organizaciones.

De esta manera, se tornan necesarios en algunos casos los espacios de solo mujeres, como sucediera en los años 60, para poder dialogar sobre algunas cuestiones que las afectan. Aquí extractos que dan cuenta de esto,

Prácticamente es un trabajo de las mujeres. Hay ciertas masculinidades que están ahí pero no es algo que los involucre mucho más, es cuando pasa esto que se expulsa a alguien y 'eh, ¿qué pasó?', pero no están antes (...) por lo general cuando uno está del lado que tiene todos los privilegios y beneficios no se pone a pensar un protocolo, pero cuando ese protocolo entra en ejecución y te mueve de donde vos estas es como que te interesa saber qué pasó (...) Las mujeres fuimos haciendo la deconstrucción al darnos cuenta de nuestra situación; eso nos permitió empezar a hablar de estas cosas (...) Insistimos en que se forme un grupo entre los varones, es que hay cosas que las entienden distinto a lo que entendemos las mujeres (...) porque el machismo, el patriarcado nos ha tocado de distinta forma (...) (Entrevistada L, 36 años).

(...) como que se movilizó todo un entramado ahí y dijimos bueno, qué hacemos con esto. Nos reunimos todas las mujeres y fue un poco ponerse a charlar y analizar todo esto. y ahí surgió bueno, el año que viene tendríamos que hacer talleres (...) un entusiasmo que demostró que está el interés en trabajar específicamente la perspectiva de género (Entrevistada V2, 31 años).

También son las mujeres quienes, ante la necesidad o previamente, se han capacitado en PG y solo en algunos casos se logró ampliar al resto de la organización. Se desprende de algunos relatos que habría intenciones de avanzar con espacios de formación, pero al no contar con especialistas sobre el tema dentro de las organizaciones y/o dados los cambios y limitaciones por la pandemia por COVID 19, muchos planes y proyectos se vieron trastocados o demorados, como hacer talleres o tener líneas de trabajo específicas sobre género y ambiente.

Cabe preguntarse, si las mujeres de alguna manera hacen de la PG un modo de vida dentro y fuera de las organizaciones, ¿es un trabajo exclusivamente de las mujeres? ¿el cambio se va a dar solo con y a partir de las iniciativas de las mujeres o las otras identidades tendrían que problematizar estas desigualdades también? En algunos casos los varones se sienten excluidos en torno a iniciativas de y para mujeres quizás porque no se sienten parte del problema y, por lo tanto, tampoco de la solución. El análisis permite identificar una especie de retroceso en este tipo de razonamientos. Volver a hablar como en décadas anteriores en términos de *problemas de mujeres*, es depositar toda la responsabilidad en ellas, de buscar estrategias, de organizarse, de estudiar e informarse, de generar espacios de trabajo colectivo. Se pierde de vista, al mismo tiempo, que el patriarcado también tiene un impacto sobre la vida de los varones, como plantean Bourdieu (2000) y Segato (2006), entre otras/os.

Otro punto a destacar dentro de las razones que llevan a introducir la PG en las organizaciones socioambientales que componen el caso es el hecho de que se comience a poner de relieve la experiencia y lucha socioambiental de mujeres en diferentes territorios, ya que demanda nuevas herramientas para su comprensión. La Entrevistada R, por ejemplo, plantea que eligen tomar las voces de mujeres organizadas y trae a colación el tema de la incomodidad al interior de la organización en torno a preguntarse si las problemáticas socioambientales tienen un particular impacto sobre las mujeres.

En esta organización hay mayoría de varones y en el ámbito de la investigación sobre energía se ve, no sé si hay, tienen mucha más visibilidad los varones desde el punto de vista de la comunicación siempre está el desafío de encontrar, no sé si de encontrar, de elegir tomar voces de mujeres en distintas instancias que están vinculadas con nosotros (...) por ejemplo mujeres que se organizan en determinado lugar frente al fracking, porque son verdaderamente las que toman digamos la responsabilidad de denunciar las enfermedades que tienen sus hijos y esto se ve en todo conflicto que nosotros tratemos que hay una, no sé si un protagonismo, pero sí una preponderancia de mujeres de decir cómo, de organizarse en función de determinadas cuestiones (Entrevistada R, 33 años).

Creo que hay una decisión (de considerar esas problemáticas de género) y a la vez sería un gran despropósito, como orga que trabaja cuestiones energéticas, no nos detengamos en la construcción de ese sujeto que trabaja en la extracción de petróleo (Entrevistada R, 33 años).

Tal como señalan los ecofeminismos, en muchos casos son las mujeres las primeras en identificar cuando las/los integrantes de sus familias y comunidades enferman y sus causas, que tiene origen en procesos de contaminación y degradación ambiental. Esto sucede porque son las que habitualmente se ocupan de los trabajos de cuidado y de garantizar las condiciones de subsistencia. En este sentido, que sean las mujeres, como se mencionó anteriormente, quienes se capacitan y buscan incorporar la PG feminista en las organizaciones es espejo de esto.

Aquella especial conciencia ecológica de las mujeres se debe a la asignación de roles y funciones originadas a partir de la división sexual del trabajo, la distribución del poder y la propiedad en sociedades patriarcales (Herrero, 2015), por lo cual también cumplen un rol fundamental en la defensa de la naturaleza. Esto sería algo ineludible cuando se trabaja, por ejemplo, sobre un contenido, publicación o investigación en las organizaciones socioambientales.

Las voces de mujeres toman relevancia no solo en las problemáticas que trabajan sino también al interior de las organizaciones socioambientales: hay reconocimiento y visibilización de un sujeto que lleva adelante acciones de lucha en su territorio. En palabras de las personas entrevistadas,

(...) tenes que ser muy nulo para buscar un hombre que hable de ese grupo humano que está llevando adelante esa lucha porque son las mujeres. Entonces lo que sí hacemos es primero reconocer y poner de manifiesto el protagonismo que tienen las mujeres en las luchas, yo creo que tiene que ver más con eso que con una reflexión en cuanto a cuando escribimos que esté incorporada la perspectiva de género (Entrevistado H, 47 años).

Nosotros ahí, es responsabilidad nuestra elegir tomar esas subjetividades (...) lo mismo que hacia dentro de la organización, que haya más mujeres, más allá de que investigan o qué puedan decir, es una subjetividad que está traccionando, como decirlo, el sentido común más general de la organización o de cada espacio. Entonces creo que ahí hay un trabajo mucho de observación y de elegir tomar eso (Entrevistada R, 33 años).

Se trata de poder dar cuenta desde las organizaciones no solo de las condiciones de dominación, sino también de las luchas y resistencias de las mujeres en el marco de la crisis socioambiental, lo cual está en línea con los planteos de los feminismos críticos, contrahegemónicos y decoloniales (Bidaseca, 2014). Las voces y experiencias de mujeres, muchas veces silenciadas o no consideradas, son subjetividades que interpelan. Hay una diversidad de miradas sobre las problemáticas socioambientales que abordan las organizaciones que componen el caso, y allí se intenta reconocer también el protagonismo que las mujeres tienen y por qué sucede esto.

Por último, y no por eso menos importante, cabe mencionar una suerte de reduccionismo de la percepción de lo que es el feminismo por parte de las organizaciones socioambientales, identificado a lo largo de algunas de las entrevistas. Se mencionan las dificultades para resumir las problemáticas socioambientales en *grandes temas*, cosa que sí habría logrado hacer el feminismo. Aquí un fragmento en este sentido,

(...) las personas en general empezaron a entender qué tenía que ver el feminismo y quienes eran feministas a partir de que se empezó a visibilizar que la muerte de una mujer no era simplemente un asesinato y con el tema del aborto. Yo creo que son, han sido dos grandes temas. Que no sucede lo mismo en la parte ambiental, tenes como una infinidad de temas, de contaminación, de destrucción de la biodiversidad, no podés centrarlo en dos grandes temas (Entrevistada V2, 31 años).

También, como se mencionó más arriba, se plantea la necesidad de que el ambientalismo pueda lograr aquella fuerza colectiva y movilizadora que hoy solo poseería el feminismo, producto de llegar a consensos a partir de la construcción de acuerdos; fundamentalmente porque se estaría observando el proceso en torno a la legalización del aborto y la consigna Ni Una Menos. En este sentido, pareciera existir cierto desconocimiento sobre cómo se desarrolló el proceso de construcción del heterogéneo movimiento feminista en América Latina, y en particular en nuestro país. Aquí antes que pensar la historia del feminismo en

términos de oleajes o reducirlo a hechos, es importante hacerlo en términos de hitos históricos y también de procesos políticos de menor espectacularidad, porque es donde se gestan los debates y prácticas que dejan huellas políticas y epistémicas y luego dan lugar a los momentos de auge (Fabbri, 2013). Dicha perspectiva quizás permitiría a las organizaciones socioambientales identificar el rol de los ecofeminismos en la construcción del movimiento feminista como tal.

Aquel reduccionismo podría relacionarse con la mediatización del Ni Una Menos y la campaña por la legalización del aborto, y una sociedad que, a partir de estos acontecimientos, comenzó a reconocer e identificar la existencia de un movimiento liderado por mujeres, aunque no se reduce a aquellos hitos.

La Entrevistada V advierte, desde una perspectiva crítica, que el feminismo logró una mirada integral y más diversa sobre las problemáticas sociales. Ejemplifica esto con la experiencia de los encuentros de mujeres, que funcionan a modo de guía en la construcción de otro tipo de sociedad, de organización, de inclusión de diversidades, de reinventarse sobre la marcha pues en las asambleas se trata de ir incluyendo los cambios que se van presentando. En contraposición con planteos como los de Gunder Frank y Fuentes (1988) que destacan al ambientalismo como el único movimiento nuevo dentro de los NMS, la Entrevistada V no considera al ambientalismo como un movimiento social, le cuesta verlo de esa manera justamente por la ausencia de una mirada integral sobre las problemáticas que aborda. En sus palabras,

(...) desde el ecologismo, el ambientalismo, tenemos un gran desafío de integrarnos, de integrar lo que es la vida en todas sus formas (...) en tanto no podamos ir integrando todo, tampoco vamos a integrar la mirada feminista, ni ecofeminista, ni nada (Entrevistada V, 42 años).

A lo anterior es fundamental observar que en aquel recorrido histórico sobre los hitos del feminismo(s) no se menciona al ecofeminismo, ¿no se trata acaso de una herramienta clave para un trabajo de interseccionalidad de la PG feminista en las organizaciones socioambientales que componen el caso? Si bien se han llevado adelante diferentes estrategias para introducir la PG, como veremos a continuación, en las organizaciones analizadas existe cierto desconocimiento sobre los ecofeminismos o aún no se ha profundizado lo suficiente el debate.

Estrategias para implementar la PG

En esta segunda parte, el análisis gira en torno al segundo objetivo específico que es describir las acciones y/o estrategias que se implementaron hasta el momento para introducir la PG feminista en las organizaciones socioambientales que componen el caso. Las estrategias desarrolladas hasta el momento, y que son identificadas como tales por las personas entrevistadas integrantes de dichas organizaciones, están enfocadas principalmente en: capacitaciones, talleres y generación de material de divulgación, cuota/paridad de género y elaboración de protocolos de actuación ante violencia de género. Por otro lado, se reconocen en los relatos dos estrategias más que no serían identificadas como tales ya que no fueron mencionadas al consultar sobre las estrategias que se están llevando adelante en las organizaciones: el contacto y trabajo con organizaciones feministas y/o espacios de mujeres en organizaciones socioambientales y creación de áreas de trabajo específicas sobre ecofeminismo.

Cabe mencionar, en línea con lo planteado por Gudynas (1997), que las organizaciones que componen el caso son en general más proclives a llevar adelante actividades de divulgación, investigación y formación antes que de confrontación, ya sea con el Estado o con empresas de alto impacto ambiental. En esta línea, según el relato de la Entrevistada A2, se comenzó con capacitaciones y talleres sobre PG como parte de un proceso de trabajo donde buscan generar una política de género a 2025. Para esto contrataron a un grupo de especialistas en el tema que trabaja con diferentes organizaciones y empresas. En primer lugar, elaboraron un diagnóstico sobre desigualdades de género en la organización y luego, en base a eso, confeccionaron un plan de acción.

En cuanto a la Entrevistada L, en la organización que integra conformaron hace pocos años un espacio de trabajo al que llamaron *ministerio de género*. Es en este marco que surge la motivación para capacitarse en PG feminista. Lo consideraban muy necesario para abordar casos de violencia de género en la organización, pues debían generar herramientas teóricas y prácticas.

Según el relato de la Entrevistada A, su organización posee un área específica sobre ecofeminismo. Esta llevó adelante un proyecto orientado a brindar capacitación sobre ecofeminismo a organizaciones deportivas, feministas, diversas, de la localidad donde se encuentra. Generaron material a partir de eso, y continúan trabajando sobre el mismo, donde la resignificación y revalorización del cuidado son considerados algo central. Al momento de la entrevista estaban trabajando en una caja de herramientas para capacitación en perspectiva ecofeminista para aquellas organizaciones que decidan comenzar a trabajarla. Luego organizaron un taller teórico-práctico en torno a pensar cómo sería una ciudad ecofeminista. Allí realizaron debates sobre diferentes ejes y luego construyeron dicha ciudad con materiales reciclables. De allí surgieron reivindicaciones y lineamientos, en términos de

agenda política, sobre lo que desean y buscan como organización. Este tipo de actividades y propuestas sensibilizadoras, que intentan establecer un diálogo con espacios diversos y abordar de manera más simple cuestiones complejas, resulta una estrategia interesante.

En una línea similar, la Entrevistada V explica que la organización que integra llevó adelante actividades de formación y debate organizadas también por el área de trabajo ecofeminismo, orientadas en principio hacia las personas integrantes de la organización que quisieran participar. Luego desde aquel mismo área, organizaron instancias que buscaban interpelar a la sociedad civil en general a través de encuentros de lectura y cines-debate abiertos a la comunidad en general. Las estrategias de sensibilización, como la mencionada más arriba y las que utilizan como en este caso el arte, constituyen un punto interesante de encuentro entre feminismos y ambientalismo ya que se busca traducir a un lenguaje sensible cuestiones de la realidad que pueden ser consideradas complejas y angustiantes.

En las instancias de capacitación y talleres resultaría interesante el hecho de convocar a alguien por fuera de las organizaciones socioambientales para ayudar a reflexionar, desde otros lugares y perspectivas, sobre cómo se lleva adelante el trabajo cotidiano. Aquí un fragmento de entrevista que da cuenta de esto,

Como cuesta hablar de estas cosas en la diaria, con cosas naturalizadas, que, si no venía este loco, un tercero a hacernos unas dinámicas, que no eran nada complicadas pero que nosotros por nuestra cuenta no hubiéramos llegado por ahí a esos lugares (...) que importante que es esto de parar la pelota, revisar y meter preguntas nuevas y ver bueno hasta dónde el patriarcado, el mercado, el capitalismo, nos tiene contra la pared a todos, a todas y así. Y hay que seguir con eso (Entrevistada V, 42 años).

La perspectiva feminista y su propuesta de una nueva politicidad emergería en estos espacios, donde algunos aspectos de la realidad que se consideraban privados o individuales comienzan a considerarse como cuestiones políticas (Millet, 1970). A la luz de nuevas preguntas sobre prácticas y discursos se resignifican los espacios y la oposición público/privado.

De esta manera, en las organizaciones socioambientales que componen el caso se iniciaría un proceso de identificación y reflexión sobre las relaciones significativas de poder (Scott, 1986) producto de la división sexual del trabajo. Esto les permite ir desnaturalizando los esquemas de percepción y apreciación, las estructuras históricas del orden masculino (Bourdieu, 1991), que las/los atraviesan como individuos, en el ámbito de lo privado, y como parte de un espacio organizacional, colectivo, en el ámbito de lo público.

En el marco de evidenciar no solo las condiciones de dominación sino también las luchas y resistencias de las mujeres, como se mencionó anteriormente, se busca que esté presente la

PG feminista también en el material de divulgación y capacitación que generan las organizaciones socioambientales. En palabras de una de las personas entrevistadas,

(...) se está poniendo una subjetividad en juego diferente, una socialización diferente, un orden de prioridades, como esa diversidad de miradas tiene que estar en una orga como la nuestra, entonces también va por ahí ¿no? No es solo la corrección de que seamos mitad y mitad, sino que hay que nutrir también nuestra agenda y nuestro material (Entrevistada R, 33 años).

Cabe destacar que se observó que la iniciativa para llevar adelante instancias de capacitación, sensibilización y divulgación fue, en la mayoría de los casos, de las mujeres integrantes de las organizaciones socioambientales que componen el caso.

Por otro lado, varias de las organizaciones socioambientales se encontraban trabajando, al momento de la entrevista, en paridad de género, haciendo foco en las cuotas, es decir en la composición y cantidad de varones y mujeres. Esto es porque, en parte, se considera que las mujeres al estar atravesadas por una socialización diferente, en el marco de la división sexual del trabajo, aportan diversidad y nutren una mirada integral sobre las diferentes problemáticas socioambientales que trabajan. Al mismo tiempo surgen interrogantes en torno a los desafíos que presenta este tipo de estrategias en la búsqueda por la equidad de género. Aquí algunos extractos de entrevistas en esta línea,

(...) ante la posibilidad de que se incorporara alguien a trabajar en este equipo, nuestra búsqueda sería que sean mujeres (...) y esto de las subjetividades que te decía, a veces parece medio banal, pero a mí me parece re importante. A veces se dice bueno para qué la paridad, si las mujeres pueden también no ser idóneas o también pueden trabajar mal, o también pueden ejercer abuso de poder (...) pero de todas maneras ahí digamos se está poniendo una subjetividad en juego diferente (...) esa diversidad de miradas tiene que estar en una orga como la nuestra (...) No es solo la corrección de que seamos mitad y mitad (Entrevistada R, 33 años).

(...) estamos tratando de que en las actividades haya paridad en la conformación de los paneles y uno encuentra mujeres que están tomando temas de energía. Hay un sesgo, pero me parece que también es cuestión de buscar, hay una cantidad de (*mujeres en el tema*) y son los desafíos también (Entrevistado H, 47 años. Las cursivas son propias).

Apareció constantemente durante el trabajo de campo esta idea de dar voz a las mujeres en y desde las organizaciones socioambientales, en términos de luchas y resistencias, de ejercicio de poder y de una subjetividad que interpela desde un lugar diferente las estructuras socioculturales históricas a la hora de observar las problemáticas ambientales.

Así mismo, al acercarse a la paridad las organizaciones que componen el caso necesitarían pensar en una siguiente etapa: la diversificación y redistribución de tareas. Este aspecto es

interesante dado que no es lo mismo establecer cuotas que ejercitar la paridad⁷². En líneas muy generales, puede decirse que la primera abarca medidas temporales que buscan mejorar la situación de las mujeres en la participación política al establecer porcentajes mínimos de representación. Esto es algo significativo en la lucha por la igualdad de género, pero parecería a nivel simbólico como una concesión, en tanto la paridad aparece como un reconocimiento de la igualdad de derechos. Aquí un fragmento de entrevista sobre este tema,

(...) muchas veces veíamos la cantidad de eventos que nos invitaban en que eran todos varones (...) A (*nombre del director de la organización*) estando en la situación que lo invitaban a un panel decía 'no, yo me doy de baja porque acá no tenes ni una sola mujer, me doy de baja yo, subí a una mujer'. Muchas veces hemos sido una ONG a la que consultaban '¿vos sabes a qué mujer puedo invitar en este tema?', porque nos están diciendo que tenemos que invitar a una mujer y no sabemos (...) Y situaciones si algo incómodas por parte de algunas personas, varones que se desenvuelven en algunas de las organizaciones, sobre todo del mundo de la conservación, que son misóginos (...) (Entrevistada A2, 40 años. Las cursivas son propias).

En algunos casos el proceso que inician estas organizaciones socioambientales para introducir la PG feminista no es solo para trabajar hacia el interior de las mismas. También plantean y dejan en claro su política de género a las organizaciones con las que colaboran con la expectativa de que quizás eso las lleve a que se sientan interpeladas/os y comiencen también a abordar cuestiones de género. Más adelante se retomará este punto, el trabajo sobre PG feminista junto con otras organizaciones.

Otra de las estrategias implementadas por las organizaciones socioambientales que componen el caso es la elaboración de protocolos de actuación ante violencia de género. Según se desprende del relato de la Entrevistada A2, en el marco de generar una política de género a 2025, además de las capacitaciones con especialistas antes mencionadas, en la organización socioambiental que integra están elaborando un protocolo de actuación en casos de violencia de género⁷³ en aplicación del convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por Argentina⁷⁴. En el marco de dividir tareas del plan de acción, hay un grupo referente en el tema formado por tres personas de la organización, los cuales son responsables no solo de la elaboración sino también del proceso de aplicación del protocolo en caso de ser necesario.

⁷² Para más información sobre paridad de género ver: Albaine, L. (2014) Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad," en Íconos Revista de Ciencias Sociales. Disponible en <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/viewFile/1675/1304>; Garretón, M. A. (2007) Paridad de género, base para una política mejor. Paso superador de los cupos, la verdadera igualdad será parte de un cambio civilizatorio que beneficiará a todos. Diario Clarín.

⁷³ Estos instrumentos están orientados a: tomar medidas de prevención como principal método de combatir este tipo de acciones, generar un ambiente de contención y confianza para que las personas afectadas puedan denunciar su situación con el fin de hacerlas cesar de inmediato y poner a disposición asesoramiento y asistencia. Para más información ver: Denis, A. C. y Serralunga A. I. (2021) "Los protocolos de actuación en situaciones de violencia de género y/o discriminación como una nueva etapa de pugna por la ampliación de derechos: el caso de la Universidad Nacional del Sur (2019-2021)". Cuadernos del Sur - Historia 50, 46-69, E-ISSN 2362-2997

⁷⁴ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/culmino-el-proceso-de-ratificacion-del-convenio-190-de-la-oit>

En una línea similar, el Entrevistado H y la Entrevistada R relataron que la discusión sobre la elaboración de un protocolo comenzó hace alrededor de seis meses y continuaba en proceso al momento de la entrevista. Dicho protocolo se plantea desde la organización como una herramienta de asistencia psicológica, legal y/o laboral para cualquier integrante de la organización que se vea expuesta/o a violencia de género. Aquí un fragmento de relato sobre ello,

(...) que sea una herramienta para compañeras, compañeros LGBT⁷⁵, que tengan la necesidad de tener un recurso a disposición por algo que pudieran vivir o querer plantear dentro de la organización, como en sus casas y sus ámbitos personales digamos. Pensar que eso sea una herramienta para cualquier trabajador, trabajadora de (*la organización*) en cualquier ámbito que lo necesite (Entrevistada R, 33 años. Las cursivas son propias).

En otras organizaciones socioambientales suele suceder que se comienza a elaborar un protocolo a partir de situaciones de denuncias de violencia de género, tal es el caso relatado por la Entrevistada L. Ante la complejidad de lo sucedido comenzaron a redactar un instrumento minucioso que marcara distintos grados de acuerdo a cada situación y así poder tomar decisiones lo más certeras posible. Este fue, como se mencionó anteriormente, el principal motivo que llevó a las mujeres que conforman el llamado ministerio de género de la organización a formarse en PG.

Por último, se reconocen en los relatos dos acciones que llevan adelante las organizaciones socioambientales y que podrían quizás considerarse como estrategias, aunque no fueron identificadas específicamente como tales por las personas entrevistadas: contacto y/o trabajo con organizaciones feministas y/o espacios de mujeres en organizaciones socioambientales y creación de áreas de trabajo sobre ecofeminismo.

Cabe recordar aquí que uno de los desafíos de la praxis ambientalista es lograr una mayor concientización y participación de la sociedad. Para esto resultaría fundamental, entre otras cosas, abogar por un nuevo relacionamiento con otros movimientos sociales para reconstruir la política (Gudynas, 1997) y lograr así modificar, gradualmente, el patrón capitalista global de producción. Los feminismos vienen realizando un fuerte trabajo en este sentido pues buscan generar una nueva politicidad y otras epistemologías que visibilicen diversas relaciones de poder. En esta línea, los ecofeminismos apuntan hacia otras formas de relación y organización emancipadoras donde prepondera la construcción de redes colectivas, de comunidad, cuestionando no solo la relación entre seres humanos sino también la hiperseparación de los humanos del resto de la naturaleza (Puleo, 2002).

⁷⁵ La sigla LGBTIQ+ está compuesta por las iniciales de las palabras Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer. El símbolo + incluye todos los **colectivos que no están representados en las siglas anteriores**. Esta sigla agrupa a las personas con las orientaciones sexuales e identidades de género relativas a esas palabras y sus comunidades.

Según se desprende del relato de la Entrevistada V2, si bien aún no pudieron desde la organización que integra comenzar con un trabajo de diagnóstico interno y/o capacitación en el tema, se encuentran en contacto y participando en grupos de trabajo sobre género del Fondo Verde del Clima⁷⁶. También presentaron para obtener financiamiento algunos proyectos sobre agroecología con PG en conjunto con otros espacios de trabajo ambientalista, pero no prosperaron.

En relación con lo expuesto más arriba, de las seis organizaciones que componen el caso, cinco están o estuvieron en algún momento en contacto y/o llevaron adelante algún trabajo o actividad conjunta con organizaciones feministas y/o espacios de mujeres en organizaciones socioambientales. Las iniciativas a convocar a participar de eventos son impulsadas principalmente por las áreas de ecofeminismo o grupos de mujeres de las organizaciones socioambientales. Mayormente se trata de instancias esporádicas de intercambio en el marco de actividades como talleres, charlas, debates y capacitaciones en torno a la PG feminista sobre la crisis socioambiental y civilizatoria, y no tanto de trabajo colaborativo o en red en algún proyecto específico y sostenido en el tiempo.

Resulta importante mencionar también que hay numerosos donantes internacionales que establecen como requerimiento que los proyectos tengan PG y además solicitan saber cómo se aborda la cuestión. En este sentido, hay programas que instan a las organizaciones socioambientales a trabajar el tema en red. En línea con esto, se considera desde el presente trabajo que el contacto y trabajo colectivo con organizaciones feministas y espacios de mujeres podría ser una potente estrategia para lograr incorporar e internalizar en las organizaciones socioambientales la PG feminista, si se entiende que a mayor capacidad de las organizaciones de generar redes y actuar en coordinación mayor será la capacidad de triunfar en la persecución de objetivos.

Al generar alianzas los movimientos sociales pueden fortalecerse porque deben respetar autonomías, llegar a acuerdos y negociar para trabajar colectivamente y al mismo tiempo necesitan ejercitar sus propias capacidades internas de producción de espacios democráticos (Giarraca y Mariotti, 2012). Habilitar espacios de articulación de equivalencias demandaría a las/los integrantes de las organizaciones socioambientales que componen el caso un proceso de profunda reflexión y salir de la demanda particular para ir a la búsqueda de un objetivo más universal, tema sobre el que se volverá en el subapartado siguiente.

⁷⁶ El Fondo Verde del Clima, o Green Climate Fund (GCF), es una de las instituciones financieras creada en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC) en la Conferencia de las Partes llevada a cabo en Cancún, México (COP16) en 2011. Su propósito es financiar proyectos, programas, políticas y otras actividades de prevención o como consecuencia del cambio climático. Para más información: <https://www.greencclimate.fund/>

Fue un tema recurrente en varios de los relatos la necesidad de contar con personas especializadas o bien de formar a alguien de la organización para poder abordar la PG feminista en las organizaciones que componen el caso. Esto lleva al siguiente y último punto de este subapartado sobre estrategias y acciones, la creación de áreas de trabajo que se ocupan específicamente de trabajar sobre la incorporación de la PG feminista en las organizaciones socioambientales.

En dos de las organizaciones que componen el caso se crearon áreas específicas de trabajo sobre ecofeminismo. El resto de las organizaciones socioambientales no se encontrarían trabajando acerca de esta perspectiva en particular, y en general tampoco se identificó como posible estrategia para lograr incorporar la PG feminista.

Casi en su totalidad las personas entrevistadas escucharon en algún momento el concepto ecofeminismo, pero, al definirlo, manifestaron diferentes grados de profundización en el tema.

En este sentido, aquí un fragmento de relato,

No profundicé, pero escuché a compañeras de otras orgas mencionarlo, en ámbitos locales y regionales. Hará 3 o 4 años, el término empezó a estar en boga, hubo una discusión interna sobre posicionarse en torno a los postulados del ecofeminismo. Una compañera, que ya no forma parte de la organización, estuvo impulsando mucho este debate. Más allá de esto, no se pudo profundizar mucho más (Entrevistado H, 47 años).

En general, al tratar de explicar de qué se trata el ecofeminismo las personas entrevistadas tenían muchas dudas o bien parecían no animarse a hacerlo. Entre quienes pudieron dar una definición se encuentra la Entrevistada V2,

Es un movimiento que se empieza a desarrollar cuando se advierte que la naturaleza es dominada y explotada al igual que las mujeres, de ahí que se empiecen a relacionar las consecuencias del patriarcado y del capitalismo sobre los cuerpos y los territorios (Entrevistada V2, 31 años).

Tal como sintetiza la entrevistada, los ecofeminismos denuncian el sesgo patriarcal que mercantiliza la sostenibilidad de la vida y las causas que subyacen a las asimetrías de poder que dan lugar a diferentes tipos de violencia, en el marco de un sistema sumamente extractivista y desigual. Frente a esto los ecofeminismos proponen, en una primera instancia, reflexionar sobre la vinculación entre nuestra dependencia de los procesos de la naturaleza (ecodependencia) y la necesidad de los cuidados que otras personas nos brindan (interdependencia) (Herrero, 2011). De allí que se considere necesario analizar, historizar, politizar y revalorizar las relaciones socioculturales con la naturaleza y entre los seres humanos. En esta línea se encuentran reflexiones como la siguiente,

Me parece que la ecología ha aportado la mirada del cuidado de la naturaleza, pero el feminismo nos ha aportado la mirada del cuidado de los otros (...) la explotación de la naturaleza, el foco tiene que estar también en la explotación de nuestros cuerpos. Si no se corre el riesgo de caer en las redes del capitalismo verde, propuestas que en realidad no modifican nada (...) hay una línea interesante, y más en el ecofeminismo, que labura la revalorización del cuidado digamos, y que es por ahí (...) no porque seamos mujeres, no porque tengamos útero, sino porque hay una relación cultural en relación al género, lo que es ser mujer (...) y la ecología también, me parece que no es solamente la reivindicación de los derechos de la naturaleza, ecología ambiente, EL río, EL agua. Si, es todo eso, pero en una cuestión más armónica de convivencia (...) (Entrevistada A, 33 años, las mayúsculas son propias para destacar el énfasis de la persona entrevistada al pronunciar esas palabras).

Tal como plantea la entrevistada, lejos de limitar el análisis a la cuestión ambiental o a la cuestión de género, el ecofeminismo señala la íntima relación entre ecoddependencia e interdependencia y la relevancia de esto para el sostenimiento de la vida en el planeta.

Es importante también señalar que quienes pudieron profundizar a lo largo de las entrevistas acerca de la perspectiva ecofeminista son justamente las personas que pertenecen a las únicas dos organizaciones socioambientales que componen el caso que poseen un espacio de trabajo específico sobre el tema. Comienzan a trabajar desde este paradigma porque identificaron que en realidad ya venían estableciendo de alguna manera la relación entre explotación de los territorios y explotación de los cuerpos de las mujeres, sobre cómo la degradación ambiental se vincula con un aumento de la violencia que sufren las mujeres. El ecofeminismo les brindaría un marco aglutinador e integral para hacer aquellos análisis en clave ambiental y feminista. En palabras de una de las personas entrevistadas,

Fue más allá de las conceptualizaciones teóricas, en la experiencia del vivir donde hallé, y sigo vivenciando ese profundo atravesamiento, el cruce indispensable y fundamental de la naturaleza por un lado y de la mirada feminista por otro, donde empecé a comprender sus sentidos y potencia transformadora. Es en la vida cotidiana, sintiéndome parte de esta casa común y perfecta llamada madre tierra, y también en el reconocimiento de las relaciones desiguales de poder dentro de este sistema capitalista heteropatriarcal, donde fui hallando el sentido del ecofeminismo. En la calle, junto a muchas compañeras, en discusiones domésticas y laborales, en conversaciones de lo más diversas. Y sigue siendo ahí, en la conciencia, la mirada y los modos de vincularnos y de cuestionar la naturalización de las dominaciones, donde sigue tomando fuerza y construyéndose, para mí, la sustancia del ecofeminismo (Entrevistada V, 42 años).

Es en lo cotidiano, la experiencia, el vínculo, en el intercambio con otras personas donde se pueden hacer conscientes y se identifican las relaciones de poder y el ejercicio de las violencias que se tejen en el sistema capitalista patriarcal. De esa manera las organizaciones socioambientales podrían ir conceptualizando y comprendiendo la potencia transformadora del diálogo entre la cuestión ambiental y la PG feminista. En este sentido, el diálogo entre lo

individual y lo colectivo se torna un desafío clave, tema sobre el que se volverá en el último subapartado de este análisis.

A partir de lo expuesto, cabe preguntarse si podría entonces considerarse al ecofeminismo como una estrategia integral y holística para lograr abordar el diálogo entre la cuestión ambiental y la PG feminista, qué desafíos presenta esto. En síntesis, de qué manera la teoría ecofeminista podría ayudar a que las organizaciones socioambientales participen en la larga tarea por la igualdad de género en el marco de los esfuerzos por la sostenibilidad.

Avances y desafíos

En este subapartado el análisis gira en torno al tercer objetivo específico del presente trabajo: indagar sobre el balance que hacen las organizaciones socioambientales que componen el caso respecto de la introducción de la PG feminista.

En cuanto a lo que se consideran avances se debe destacar: la decisión de trabajar sobre la introducción de la PG feminista, el debate y diálogo entre las mujeres, y el sentirse constantemente interpeladas/os por la PG feminista en el trabajo cotidiano de las organizaciones. Por otro lado, entre los desafíos identificados en las organizaciones socioambientales se destacan: lograr una perspectiva transversal e integral entre feminismos y ambientalismo, trabajar sobre la división sexual del trabajo, internalizar y apropiarse de los conocimientos adquiridos y congeniar el proceso colectivo con los procesos individuales.

En primer lugar, se identifica como un avance el hecho de que, en principio, exista la decisión de trabajar sobre la introducción de la PG feminista en las organizaciones que componen el caso. Además, se destaca el hecho de que esto las/los interpela constantemente y surjan nuevas preguntas, conversaciones, debates y propuestas de trabajo. Aquí parte de un relato que da cuenta de esto,

(...) al interior de las áreas y cómo organizan el trabajo, esta propuesta del área ecofeminismo el año pasado de vincularse por área a partir de la excusa del club de lectura. Ha sido la primera vez que pone en situación a cada dinámica propia de las áreas para adentro, los pone en una situación nueva (...) Nosotros recién estamos abriendo preguntas, nos falta todo (Entrevistada V, 42 años).

En el marco de la iniciativa y decisión de trabajar la PG feminista la noción de proceso resulta central. Existe en las organizaciones socioambientales cierta conciencia sobre la complejidad del tema, aún a pesar del reduccionismo explicado anteriormente en torno al movimiento

feminista, su historia y organización. La complejidad estaría dada, en parte, por la idea de trabajar y construir a partir de las demandas sociales y ciudadanas de un determinado momento histórico en el que se está inmersa/o y también por la reflexividad que demanda el *ser feminista*. Aquí algunos extractos que dan cuenta de esto,

El tiempo histórico de cambios profundos demanda nuevas formas, nuevas alianzas, nuevas preguntas (...) (Entrevistada V, 42 años).

(...) tener como horizonte en qué transformar a la organización y que acompañe los procesos de transformación que se van dando a nivel social (...) El tema del proceso me parece importante, porque podríamos salir a caretearla con que somos una cantidad de cosas y después para dentro se nos queman los papeles (Entrevistado H, 47 años).

En relación con la noción de proceso, se considera clave entre los desafíos de las organizaciones socioambientales ejercitar la transversalidad y lograr una mirada integral para superar la sectorización y atomización, esto es poder observar como cuestiones transversales lo socioambiental y la PG feminista y que eso se plasme en las dinámicas de trabajo. Para ello, en algunos casos aparece el ecofeminismo como una herramienta con potencia transformadora para lograr resignificar las relaciones entre seres humanos y con la naturaleza y amalgamar luchas entre movimientos sociales. En palabras de algunas de las personas entrevistadas,

(...) una perspectiva integral para pensar como el sistema capitalista, patriarcal, nos dejan en condiciones de enorme desigualdad a todes, en particular a las mujeres y las disidencias y con un nivel de explotación terrible de la naturaleza. Se sectoriza en temas de mujeres sin interpelar qué significado tiene para las mujeres determinados procesos históricos (...) (Entrevistada A, 33 años).

(...) sucede como creo en otros ámbitos también, esta atomización de cada equipo en su temas, es un gran desafío poder salir de esas atomizaciones. En lo personal y en lo político, digo, ojalá pueda, podamos, darle más cabida a esta transversalidad (...) desde el paradigma civilizatorio, por donde estamos hoy en esta crisis parados y paradas, verlo desde esta óptica (*la ecofeminista*) es indispensable (...) (Entrevistada V, 42 años, las cursivas son propias).

El desafío es mucho mayor que pensar en el ambientalismo, que pensar en el feminismo. Acá hay una cuestión de paradigma civilizatorio, de empezar a inventar y reinventar nuevas formas de relación humana, de relación con la naturaleza (...) pensemos en integrar todo y acercarnos unas luchas con otras luchas (Entrevistada V, 42 años).

Comenzar a pensar en la relación entre feminismos y ambientalismo de forma holística, transversal, resultaría en sí mismo un primer gran desafío: qué tipo de relaciones se pueden establecer y por qué, y desarrollar diversos conceptos y marcos teóricos que permitan

entender esos posibles diálogos. En las organizaciones que componen el caso comenzar a realizar este tipo de trabajo moviliza al proponer mirar desde otra perspectiva la realidad, más aún cuando este trabajo de reflexión se presenta desde la propuesta ecofeminista. En palabras de una de las personas entrevistadas,

Realmente fue para mí y para la organización completa, me da la sensación, todo un cimbronazo la articulación con lo que es el feminismo. Y en particular empezar a pensar desde el ecofeminismo (...) A mí al principio, no encontraba por dónde entrarle, dónde se podían llegar a vincular y amalgamar estas luchas ¿¿No estaremos forzando, no le faltará tiempo? Me parecía un título fuerte (...) ¿no será como que de afuera nos verán como una ridiculez?, ¿cómo va a ser visto esto desde el sentido común?, esto no instalado todavía en la calle ni en los movimientos (...) a mí me fue ganando con la realidad, me fue ganando y me fue contagiando desde la calle (Entrevistada V, 42 años).

Puede decirse que, si lo observamos desde la perspectiva de la larga historia del movimiento feminista, el ecofeminismo es una propuesta bastante reciente, aunque se viene desarrollando desde hace más de 50 años, y esto podría implicar un desafío para las organizaciones que componen el caso. De todos modos, es posible observar desde hace décadas múltiples acciones en clave ecofeminista, llevadas adelante por mujeres en toda la región frente al avance de los extractivismos, aunque estas no se reconozcan o autodenominen como feministas, ambientalistas o ecofeministas. En dicho contexto, el ecofeminismo ha aportado una mirada sobre las necesidades sociales a partir del rescate de la cultura del cuidado como clave para transitar hacia una sociedad ecológica y socialmente sostenible, a través de la reciprocidad, la cooperación y la construcción de redes comunitarias.

Por otro lado, continuando con los desafíos, si bien no habría roles de jerarquía formalizados en las organizaciones que componen el caso, se constituyen lugares de poder, de autoridad y de representación en torno a figuras masculinas, dadas sus trayectorias en las organizaciones socioambientales. Cabe mencionar aquí que los feminismos rechazan al autoritarismo y las jerarquías porque están presentes en todas las instituciones (iglesia, familia, estado, escuela) que se consideran son patriarcales, capitalistas y responsables de la opresión de las mujeres (Masson, 2007). Aquí parte de un relato que hace referencia a este tema,

En el derecho ambiental hay muchos varones, llamados históricos al interior del movimiento, y a la organización la convocan por su trayectoria en dicha materia. Entonces es muy común que les convoquen y se encuentren con que son todos varones, o que la única mujer en realidad es la moderadora. Es uno de los ámbitos que puede presentar más desafíos (Entrevistada A2, 40 años).

Cabe preguntarse si esto puede deberse a la menor cantidad de tiempo con el que suelen contar las mujeres producto de la división sexual del trabajo que naturaliza la capacidad de las mujeres para cuidar (Rodríguez Enríquez, 2015), de la cual derivaría también nuestra especial conciencia ecológica (Herrero, 2011). Dicha división impide a las mujeres avanzar en su formación y estudios, ascender en sus puestos de trabajo o bien dedicar tiempo a otras actividades por fuera del trabajo productivo y reproductivo. Los ecofeminismos se han encargado, en esta línea, de señalar y criticar la invisibilidad del trabajo realizado por las mujeres y la naturaleza, que son fundamentales para el sostenimiento de la vida, por parte de sistemas científicos y económicos dominados por varones.

En consonancia con las cuestiones de jerarquía, se hace referencia en parte de algunos relatos a cierta masculinización de temas socioambientales, como por ejemplo el derecho ambiental que mencionaba la Entrevistada A2. Cuando se trata de áreas temáticas socioambientales fuertemente masculinizadas, constituye un desafío elegir comunicar y visibilizar las experiencias de mujeres que están en lucha por la sostenibilidad de la vida en sus territorios. Así se expresaba sobre el tema una de las personas entrevistadas,

En esta organización hay mayoría de varones y en el ámbito de la investigación tienen mucha más visibilidad los varones. También ahí, desde el punto de vista de la comunicación siempre está el desafío de encontrar, no sé si de encontrar, de elegir tomar voces de mujeres en distintas instancias que están vinculadas con nosotros (...) por ejemplo mujeres que se organizan en determinado lugar frente al fracking, porque son verdaderamente las que toman digamos la responsabilidad de denunciar las enfermedades que tienen sus hijos y esto se ve en todo conflicto que nosotros tratemos (...) (Entrevistada R, 33 años).

Continuando con los desafíos, en los estamentos gubernamentales en Argentina, a nivel nacional y provincial, mayormente los ministros de ambiente han sido varones y las mujeres han ocupado roles en secretarías o subsecretarías, que son lugares considerados menos relevantes. En este mismo sentido, en las organizaciones socioambientales empiezan a aparecer mujeres y jóvenes planteando que están preparados y reclamando su lugar en la toma de decisiones. Esto se puede observar en el siguiente extracto,

(...) aún son mayoría hombres. Pero hay un intento, un reclamo de mujeres que están en lugares relevantes en términos de decisión, que es mi caso en la organización. Pero veo en otras orgas que las mujeres tienen un rol mucho más secundario. En orgas de Bolivia y Paraguay veo mucho machismo, las mujeres no toman decisiones (Entrevistada V2, 31 años).

Dentro de los desafíos, y en relación con lo anterior, se sumaría la variable generacional como elemento a considerar. En este sentido, se habla de “hacerse cargo de lo nuevo” (Entrevistada V, 42 años), es decir considerar que hay estructuras en las organizaciones socioambientales que ya no funcionan, cosas que se venían abordando de determinada manera y que hoy ya no necesariamente tienen que ser así. Es habitual que surjan nuevos tipos de discusiones y preguntas que no habían aparecido hasta que se comenzó con las capacitaciones, talleres y, en algunos casos, áreas de trabajo específicas sobre ecofeminismo. Se trata de debates en términos feministas y también intergeneracionales, donde la idea de prácticas más horizontales suele tomar un rol preponderante. Aquí extractos que dan cuenta de esto,

(...) por primera vez hablamos entre nosotras al interior de la organización, sobre aborto (...) experiencias personales, a partir del debate por la ley. Si no hubiera el movimiento feminista lo hubiera puesto en agenda política, no hubieran sucedido esas charlas, por eso digo que somos parte, estamos integrados a este tiempo (Entrevistada V, 42 años).

(...) porque las compañeras mayores siguen estando, y ahora aparecen otras tantas cosas que tienen que ver con los modos en que perciben y desean que sea la organización estas nuevas generaciones (...) democratizamos, horizontalizamos. Y ahí se da el choque literal de las formas de una institución clásica, estructurada, bastante cerrada (Entrevistada V, 42 años).

sobre aportes del feminismo, puedo tomar herramientas de organización, de gestión de recursos, incluso en relación con la orgánica en la toma de decisiones creo que es algo que el feminismo tiene casi desde que surge, como esta dificultad de que no haya una dirigencia y a la vez que todo sea asambleario, y que toda asamblea sea lo suficientemente democrática (...) (Entrevistada R, 33 años).

Todo lo que es formas de trabajo horizontalistas, como bien menciona la Entrevistada R, posee sus dificultades a la hora de implementarlo. Estos relatos recuerdan a los grupos de concienciación, en auge en los años 70 en Argentina (Barrancos, 2008), dado que eran espacios donde la utilización de un lenguaje común por parte de las feministas para expresar experiencias da cuenta de que los testimonios, aunque aparecían como individuales, son producto de un trabajo de representación realizado a partir de experiencias compartidas. Una de las reglas justamente era no juzgar sino aprender a escuchar y ejercitar una visión más bien macro, colectiva. El *ser feminista* comienza a aparecer entonces asociado a denuncias de injusticia y discriminación, condenas a situaciones de violencia y derechos no respetados de las mujeres; aparece la conciencia de la causa de un malestar asociado al sufrimiento-enojo-bronca frente a aquellas injusticias. A partir de ahí se da la búsqueda de la identidad y el reconocimiento de que esa búsqueda se comparte con otras mujeres (Masson, 2007). Aquí un extracto que da cuenta de esto,

Las mujeres fuimos haciendo la deconstrucción al darnos cuenta de nuestra situación; eso nos permitió empezar a hablar de estas cosas (...) hemos hecho reuniones que eran solo de mujeres y hubo como comentarios de 'por qué solo mujeres, que si hubiese sido solo de varones que era una discriminación (...) hay cosas que se dan solo cuando están las mujeres y otras que se dan solo cuando están los varones (...) es necesario que alguien les hable desde el mismo lugar (Entrevistada L, 36 años).

Las organizaciones socioambientales que componen el caso tienen un importante trabajo por delante, dado que no hace mucho tiempo que comenzaron el proceso de introducción de la PG feminista. Aquí un desafío clave es lograr congeniar lo individual con lo colectivo, y desde allí construir una identidad común. Aquí un extracto que da cuenta de ello,

Cada área de por sí, el financiamiento se busca por área y por proyecto, ya tienes ahí bases diferenciadas de funcionamiento. Después la cohesión es una construcción, la identidad común es una construcción. Y eso hace un poco de las propuestas colectivas y otras del interés de cada quien, porque mi interés no es el mismo que el tuyo (Entrevistada V, 42 años).

Pensar el mundo desde una concepción feminista supone un distanciamiento con la realidad y con la propia persona producido a partir de una revisión y reflexión sobre las propias experiencias de vida. Supone una búsqueda permanente de la propia identidad, una actitud ante la vida, una forma de ver las cosas, una forma de hacer política (Masson, 2007). En este proceso es importante la incorporación de nuevas categorías de percepción que se construyen en la militancia, pero no es suficiente.

En este sentido, incorporar la PG feminista demanda internalizar, hacer propios, reflexionar en profundidad y llevar a la práctica los nuevos conocimientos y material generados por las organizaciones socioambientales a partir de las instancias de capacitación que han tenido. Esto podría considerarse también como condición sine qua non para avanzar en los desafíos antes mencionados sobre transversalidad y perspectiva integral. Se identifica como avances el hecho que haya debates, que se haya generado material de capacitación y difusión y que existan protocolos ante violencia de género, que las personas integrantes de las organizaciones tengan presente que ante ciertas actitudes se van a tomar determinadas decisiones. Aun así, quedaría mucho trabajo por delante para lograr congeniar la teoría con la práctica cotidiana. En palabras de algunas de las personas entrevistadas,

Es como que tenemos la charla pendiente, a partir de los documentos que hemos desarrollado y que tenemos que seguir internalizándolos (...) El desafío es implementar algunas de esas cosas, ¿no? que lo pusimos como parte del plan de acción. Pero ya el decir, sobre todo la comunicación para con otras organizaciones con las que intercambiamos, sobre todo aquellas

que sabemos son medio complicadas y conservadoras, no solo hacerle llegar el documento, sino que haya situaciones en las que vamos a decir o 'nos bajamos de ciertas iniciativas' o no somos parte de un panel o lo que fuera. Sobre todo, lo hay mucho en el marco del derecho ambiental, eventos, fuertemente masculinizados para decir 'bueno, de esto (*la organización*) no va a ser parte por esta razón', puede traer algunas rispideces eso, seguramente (...) la puesta en práctica de algunas cuestiones hacia el afuera en el vínculo con otras organizaciones, creo que puede traer esos desafíos (Entrevistada A2, 40 años, las cursivas son propias).

(...) me parece genial la gente que va a marchar y cuando uno va a expresar cosas, pero después también me sorprende en lo concreto, o en tu lugar, la gente opine cosas diferentes o haga cosas diferentes (...) esta bueno decir en lo abstracto (...) pero después cuando lo tienes que hacer en lo pequeño y en tu área ya es distinto (Entrevistada L, 36 años).

Aquí se presentan dos procesos en paralelo donde se evidencia nuevamente que "lo personal es político" (Millet, 1970): un proceso colectivo de aprendizaje y un proceso individual. Cada uno de ellos demanda generar diferentes tipos de herramientas que ayuden a desnaturalizar los esquemas y estructuras de percepción y apreciación del patriarcado que dan lugar a las desigualdades de género, y al mismo tiempo se retroalimentan. Resulta importante no perder de vista que la PG señala que los roles, identidades y valores impuestos a mujeres y varones son internalizados por procesos de socialización (Gamba, 2008) y que se sustentan tanto en una base material como simbólica (Lamas, 1996; Bourdieu, 2000). Por lo tanto, es un arduo trabajo modificar esos esquemas de percepción, de apreciación, las estructuras históricas del orden masculino, porque demanda también, como se mencionó anteriormente, una mirada autorreflexiva, en tanto elemento constitutivo de todas las relaciones sociales. Aquí algunos fragmentos de relatos que dan cuenta de esto,

Hay un trato amoroso, igualitario vamos a ponerlo entre comillas (...) hasta que no desnaturalicemos todas las prácticas que tenemos incorporadas el trato igualitario va a llevar tiempo, vamos tendiendo a eso (...) cuesta desnaturalizar roles asignados, por ejemplo, el funcionamiento de la oficina, su mantenimiento, orden y limpieza (...) (Entrevistada V, 42 años).

(...) el protocolo, es un proceso de discusión que lleva mucho tiempo y que sabemos que es una herramienta que tiene sus límites y que tiene su potencia también y que muchas veces depende de cómo elegimos tomarla y que discusiones damos detrás de tomar eso como herramienta, que no es una biblia, que no es la única forma, el único paso a seguir, pero si el hecho de que esté a disposición y que sea producto de un proceso de discusión extenso, es digamos, nos acerca mucho más a que eso el día de mañana realmente funcione (Entrevistada R, 33 años).

Lo de la paridad es algo relativo, porque también hay que ver cómo se avanza en la distribución de actividades. Porque si tenemos en número la misma cantidad (de mujeres y varones), pero

después las responsabilidades siguen siendo, están diferenciadas, me parece que ahí también son un poco los desafíos que se van planteando (Entrevistado H, 47 años).

La decisión de acercarse al feminismo se produce justamente a partir de una ruptura con la realidad observada porque hay conciencia de la injusticia y la jerarquización. Luego se produciría un intenso trabajo de reflexión sobre categorías que definen una visión de mundo, para dar lugar a una nueva forma de pensar y pensarse. Pero no se trata de un acto individual, sino de *un ejercicio de individualización que requiere de técnicas, vocabulario y sentidos contruidos en forma colectiva*. Así el *ser feminista* se constituye en un proceso que incluye dos estados que se diferencian en los relatos: uno interior (que rompe con lo instituido) y otro externo (que impulsa a la acción) (Masson, 2007). La militancia, como en muchos otros casos, es caracterizada como una “lucha”, la particularidad del feminismo es que esa lucha tiene dos frentes: al interior de cada persona y hacia fuera, esto requiere de un alto grado de reflexividad. En palabras de algunas de las personas entrevistadas,

(...) No nos vamos a poner el mote de que somos feministas (...) que sea un adjetivo y no una forma de construcción me parece que es problemático (...) podríamos salir a caretearla con que somos una cantidad de cosas y después para dentro se nos queman los papeles (Entrevistado H, 47 años).

La organización, quizás no puede decirse ahora que es una organización feminista pero sí que trabaja en la perspectiva de género, que incorpora esa visión y promueve en el marco de la agenda de trabajo que tiene de vincular el derecho al ambiente sano y los derechos humanos, (con) los derechos de las mujeres. No sé si estamos en el punto en que, capaz después si lo alcanzamos, y podamos decir que es una organización feminista, por ahora ese es el tipo de enfoque que hacemos (Entrevistada A2, 40 años. Las cursivas son propias).

En tanto procesos de reflexión y que interpelan, aparecería una especie de temor en los varones ante los cambios suscitados en torno a la PG feminista, posiblemente porque se ponen en juego sus propios privilegios como tales en el sistema capitalista patriarcal. Si bien se identifican avances en las organizaciones socioambientales que componen el caso, como por ej. que los varones tratan de no interrumpir a las compañeras cuando hablan, al mismo tiempo resulta importante pensar en el rol de los varones. Esto puede identificarse como un desafío en el proceso de transversalidad y mirada integral mencionado, más aún teniendo en cuenta que la iniciativa de trabajar la PG feminista ha sido de las mujeres. Aquí parte de un relato en esta línea,

(...) con el protocolo, con ciertas expulsiones, los varones empezaron con temores de que ‘entonces viene cualquiera y me denuncia’, y es como que no tendría por qué pasar (risas) pero también fue como un pedido de decir ‘bueno, nosotros queremos saber’. Entonces era

cómo ‘¿y qué están haciendo ustedes?’, porque es poner la carga sobre qué estamos haciendo las mujeres y por qué ustedes también no se ponen a estudiar y ver cosas, o a ver cuál es su lugar en esto (...) (Entrevistada L, 36 años).

Sería necesario generar un cambio cultural que visibilice la ecoddependencia e interdependencia de todos los seres humanos, y en este marco trabajar en nuevas masculinidades que se sientan interpeladas y responsables en torno a los cuidados. No podemos hablar de sostenibilidad si no va acompañada de equidad, de una relación armónica entre humanidad y naturaleza y entre las personas (Bosch Carrasco y Grau, 2005 citado en Herrero, 2015). Es evidente el desigual reparto de costos y beneficios en la utilización económica de los territorios, del ambiente, de los bienes comunes. Al denunciar esto, desde la propuesta ecofeminista se contribuye a hacer visibles los conflictos y diferentes efectos nocivos sobre género, clase social y raza, y a señalar el maldesarrollo (Puleo, 2011).

Frente a todos estos desafíos que se van presentando para lograr introducir la PG feminista, en su mayoría las organizaciones socioambientales que componen el caso no identifican como potente estrategia al ecofeminismo. Tampoco se mencionó, como se explicó anteriormente, en el recorrido histórico – recortado e idealizado – del feminismo y sus hitos. Se considera que el ecofeminismo podría ser una estrategia integral y holística dado que viene realizando el ejercicio de abordar desde una mirada interseccional y transversal las problemáticas socioambientales, haciendo especial hincapié en la PG.

El ecofeminismo, por un lado, hace foco en los aspectos cruciales de la crisis socioecológica, producto de no respetar los límites del ambiente, los ciclos de la naturaleza; por otro lado, llama la atención sobre la crisis de cuidados, donde producto de la división sexual del trabajo recae mayormente sobre las mujeres el cuidado de otros seres humanos y del ambiente y al mismo tiempo no se reconoce lo importante y valioso que es este tipo de trabajos. De esta manera, llama la atención sobre la crisis civilizatoria, donde las lógicas de producción, consumo y acumulación capitalistas se encuentran asentadas fundamentalmente en la explotación de los trabajos (gratuitos) de las mujeres y de la naturaleza, y atentan contra el sostenimiento de la vida.

Reflexiones finales

El objetivo general que guio este trabajo de investigación fue explorar, desde un enfoque cualitativo, sobre los avances y/o desafíos que presenta la introducción de la perspectiva de género feminista en organizaciones socioambientales argentinas durante los últimos años.

El particular interés por el tema abordado se relaciona con el compromiso y preocupación frente a la desigualdad social entre mujeres y varones en el marco de la actual crisis socioecológica. Es así que luego del análisis derivado del trabajo de campo, donde se realizaron entrevistas a integrantes de organizaciones socioambientales argentinas, se arriba a algunas reflexiones que se presentan a continuación.

En primer lugar, resulta importante mencionar que una de las razones esgrimidas por las organizaciones para incorporar la PG feminista es que se buscaría replicar la fuerza colectiva y movilizadora que hoy solo poseería el feminismo. De alguna manera pareciera que se ignora u olvida el largo proceso colectivo que fue necesario para ello. Es errónea aquella construcción donde el feminismo como movimiento tiene únicamente dos hitos en su historia local y que la horizontalidad y los acuerdos estuvieron desde sus inicios.

Para trabajar en profundidad sobre la PG feminista se considera sería importante, en principio, que las organizaciones socioambientales que componen el caso pudieran trabajar en torno a aquella visión reduccionista sobre el movimiento feminista.

También sería interesante hacer foco en cómo los dos movimientos, el socioambiental y el feminista, podrían unir sus luchas, antes que construir un argumento en torno a cómo el ambientalismo podría seguir los pasos históricos -recortados- del feminismo. Se podría hacer hincapié en cuán valioso resulta allí el aporte de los ecofeminismos y trabajar en torno al interrogante *¿cómo es posible luchar por la sostenibilidad de la vida sin considerar la violencia de género?*

En segundo lugar, y en relación con el ítem anterior, al considerar la PG feminista se logra tener una visión holística e integral sobre la defensa y el cuidado del ambiente, en tanto un ambiente sano es condición sine qua non para el desarrollo pleno de derechos humanos. En este sentido, desde el presente trabajo se considera que sería más adecuado que las cuestiones socioambientales y de género se abordaran en las organizaciones de manera transversal e interseccional.

La división de la sociedad basada en diferencias biológicas ha establecido un control diferencial sobre recursos materiales y simbólicos, de ahí que el género se implique en la concepción y construcción del poder en todos los ámbitos de la sociedad.

Sería necesario dar mayor relevancia y proponer futuras líneas de investigación sobre la profunda relación entre extractivismos y violencia de género, antropocentrismo y androcentrismo, ecoddependencia e interdependencia, para así poder empezar a responder al interrogante cómo queremos vivir y, en clave ecofeminista, qué es una vida digna de ser vivida.

En tercer lugar, y en relación con lo anterior, es importante mencionar que otra de las principales razones que llevan a las organizaciones socioambientales a incorporar la PG feminista es la iniciativa de mujeres integrantes de las mismas. La introducción de la PG feminista, así como proponer y llevar adelante estrategias que permitan un cambio hacia otro modelo social y civilizatorio, no debiera ser un trabajo que tienen que llevar adelante solo las mujeres.

Se torna fundamental que todos los roles asignados socioculturalmente en el sistema sexo-género (Lamas, 1996) sean revisados, resignificados y politizados por todas las personas que integran las organizaciones que componen el caso, para así modificar gradualmente las relaciones significantes de poder y dominación que derivan en desigualdades de género.

En línea con algunos planteos del movimiento feminista, ya que no existe total acuerdo sobre ello, se considera sería necesaria cierta interpelación de los varones a tener una mirada crítica sobre sus acciones, a entender sus privilegios y a tomar parte en el cambio necesario. En este sentido, quizás sería importante generar futuras líneas de investigación en torno a la noción de nuevas masculinidades en organizaciones socioambientales.

En cuarto lugar, se desprende del trabajo de investigación y análisis que incorporar la PG feminista demanda a las organizaciones un intenso trabajo en clave de proceso, es decir fases sucesivas, momentos de procesamiento, elaboración y transformación.

El desplazamiento hacia una mirada o preocupación de género ubica la problemática en un nivel más abstracto, en tanto requiere trabajar en torno a un doble proceso: uno colectivo y otro individual-autorreflexivo (Masson, 2017). En este proceso es importante la incorporación de nuevas categorías de percepción, que se construyen en la militancia, pero no es suficiente.

La utilización de un lenguaje común en torno a las cuestiones de género para expresar experiencias da cuenta de que los testimonios de las personas entrevistadas, aunque aparezcan como individuales, son producto de un trabajo de representación realizado a partir de experiencias compartidas. Es en lo cotidiano, la experiencia, el vínculo, en el intercambio con otras personas donde se logran hacer conscientes y se identifican las relaciones de poder y el ejercicio de las violencias que se tejen en el sistema capitalista patriarcal.

Trabajar sobre la introducción de la PG feminista en las organizaciones socioambientales lleva a que luego sus integrantes se sientan interpeladas/os constantemente y surjan incomodidades. Aun así, no sería sencillo internalizar y apropiarse de los conocimientos adquiridos y congeniar el proceso colectivo con los procesos individuales. Es así que se torna necesario no solo contar con capacitaciones y un marco teórico conceptual, sino que también se requiere poner el cuerpo, es decir estar dispuestas/os a soportar las emociones que dichos procesos implican (Masson, 2017), discutir en espacios colectivos temas que suelen considerarse íntimos o personales, transformar problemas personales en problemas políticos.

Por último, y en relación con todo lo expuesto hasta aquí, se desprende del trabajo de investigación que el ecofeminismo podría considerarse como la principal estrategia para abordar la introducción de la PG feminista en las organizaciones que componen el caso.

Quizás está siendo necesaria una mayor difusión del ecofeminismo como paradigma, esto es como forma de ver y entender el mundo. Cabe preguntarse, ¿no ha sido lo suficientemente difundido porque el movimiento ambientalista no hace propia la lucha por la igualdad de género o bien porque los feminismos no consideran como parte de su lucha la crisis socioambiental?

Frente a la tan mencionada, a lo largo de las entrevistas, crisis civilizatoria, que es al mismo tiempo socioecológica y de cuidados, el ecofeminismo brinda herramientas conceptuales claves y propone un plan de acción. Aporta una mirada sobre las necesidades sociales a partir del rescate de la cultura del cuidado (Svampa, 2015) como elemento clave para transitar hacia una sociedad ecológica y socialmente sostenible, a través de la reciprocidad, la cooperación y la construcción de redes comunitarias. Nos interpela a reconocer nuestra vulnerabilidad, en tanto plantea somos seres ecodependientes, pues no solo dependemos de la naturaleza para nuestra supervivencia como especie, sino que somos parte de ella, e interdependientes, en términos materiales y emocionales, dado que los cuidados que otras personas nos dispensan a lo largo de nuestra vida no acaban ni se limitan en los primeros.

Las organizaciones socioambientales que componen el caso plantean en sus discursos, y como parte de sus objetivos, la transformación del sistema económico-productivo, la búsqueda de justicia social y la lucha por los derechos humanos. El aporte a la problemática sobre las desigualdades de género, desde el trabajo que están realizando, es una contribución novedosa y sumamente valiosa. Es por ello que se considera constituyen iniciativas a ser exploradas en mayor profundidad en el futuro.

Se espera que este trabajo de investigación contribuya al conocimiento sociológico y sea una herramienta más de utilidad en el camino para lograr una mayor igualdad entre varones y mujeres, atendiendo a la incidencia que tiene sobre esto la crisis socioambiental.

Referencias bibliográficas

Aranda Sánchez J. M. (2007) Perspectiva de género para el análisis de la participación femenina en organizaciones ambientalistas. El caso de la organización de mujeres ecologistas de la Sierra de Petatlán, Gro. *Revista Territorios*, 16-17, 107-126. Colombia.

Barrancos, D. (2008) *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrig, M. (1998) Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura. Recuperado de: <https://americalatinagenera.org>

Bellucci, M. (2014) *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual

Bidaseca K. (2014) Consideraciones sobre la raza, género, sexo y ensayo sobre el tercer feminismo. *Revista Crítica y Emancipación* - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Año VI, Núm. 11, 63-88.

Bilder, M. (2013) Las mujeres como sujetos políticos en las luchas contra la megaminería en Argentina. Registros acerca de la deconstrucción de dualismos en torno a la naturaleza y al género. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Borsellino L. y Nemenmann S. (2020) La cuestión ambiental con perspectiva de género. ¿Estamos representadas las mujeres en las ONG ambientalistas? Recuperado de: <http://www.florestania.com.ar>

Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus Humanidades.

Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama

Castro Soto, G. (2005) El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales en conflictos sociales y recursos naturales. *Revista Observatorio Social de América Latina*. Año VI, 17. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Catalán Marshall, M. A. (2017) Feminismos y Estudios de Género en el Sur del mundo. *RevIISE*, 9, 97-109.

Celiberti, L. (2019) Feministas ecologistas, ecofeministas: aprendizajes desde la práctica en Colectivo Ecofeminista Dafnias y Cotidiano Mujer en Coord. Celiberti, L. (2019) *Las bases materiales que sostienen la vida. Perspectivas ecofeministas*. Uruguay: Articulación Feminista Marcosur.

Chejter, S., Laudano, C. (2002). *Género en los movimientos sociales en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Encuentros, Cultura y Mujer.

Colombara, M. (2005) Género, ambiente y desarrollo. Desde caminos paralelos hacia la transversalidad. *Revista Geográfica Venezolana*, 47, 2, 157-186. Venezuela.

Cruells López, M. (2015) La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales. Instituto de gobierno y políticas públicas de Universidad Autónoma de Barcelona.

Delgado, M. (2013) Los quiénes, cómo y cuándo de los conflictos socioambientales en Álvarez, M. y Dehatri M., F. (2013) *Salud y territorios en disputa: Córdoba*. Centro de Estudios de Población y Desarrollo.

Di Marco, G. (2010) Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *Revista La Aljaba*. Segunda época, XIV, 51-67. Recuperado de: <https://www.bibliotecafragmentada.org>

Di Liscia, M.H.B. (2008) Mujeres en los movimientos sociales en Argentina. Un balance del último siglo. Cuadernos de Estudios Latinoamericanos, 6. ISSN 1646-5164. Recuperado de: <https://core.ac.uk>

Escobar, A. (1998) Whose Knowledge, Whose Nature? Biodiversity, conservation, and the political ecology of social movements. *Journal of Political Ecology*, 5, 53-83. Recuperado de: <https://journals.uair.arizona.edu>

Espinosa Miñoso, Y. (2009) Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos. Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14 (33), 1-21. Recuperado de: <http://saber.ucv.ve/>

Fabbri, L. (2013) *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Rosario: Puño y Letra Editorialismo de Base.

Fernández Hasan, V. (2016) Agenda feminista y agenda de los medios: Apuntes sobre la construcción de noticias con perspectiva de género en los medios de comunicación. El caso de Argentina. *Cuadernos del Sur*, 42, Núm. 8, 1-20. Universidad Nacional del Sur - Instituto de Humanidades. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar>

Gamba, S. Comp. (2008) *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

Galafassi, G. y Zarrilloi, A. (2002) *Ambiente, Sociedad y Naturaleza. Entre la teoría social y la historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Giarraca N. y Mariotti, D. (2012) Porque juntos somos muchos más. Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados. *Revista Observatorio Social de América Latina*. Año VIII, Núm. 32. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Giménez, G. (1992) En torno a la crisis de la sociología. *Revista Sociológica*. Año 7, Núm. 20 Universidad Autónoma Metropolitana de México. Recuperado de: <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx>

Gómez-Santo Tomás B. y Medina-Bravo Pilar (2019) Análisis de la comunicación de Greenpeace desde una perspectiva ecofeminista. *Revista Feminismo/s*, Núm. 33, DOI 10.14198/fem.2019.33.13. Recuperado de: <https://repositori.upf.edu>

Gudynas, E. (1992) Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano. *Revista Nueva Sociedad*, Núm. 122, 104-115. Recuperado de: <http://ecologiasocial.com>

Gudynas, E. (1997) Ecólogos y Ecologistas. *Revista Ambientico*, Núm. 48, 3-97. Recuperado de: <https://www.ambientico.una.ac.cr>

Harvey, D. (2008) El derecho a la ciudad. *International Journal of Urban and Regional Research*, 27, Núm. 4.

Herrero, Y., Pascual, M. (2010) Mujeres ecologistas y urbanas ¿algún vínculo especial con la vida? *Revista Investigaciones Feministas*, 1, 67-76. ISSN 2171-6080. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es>

Herrero, Y. y Pascual, M. (2011) *Cambiar las gafas para ver el mundo*. España: Libros en Acción.

Herrero, Y. (2015) Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo. Boletín de Recursos de Información Núm. 43. ISSN: 2255-369X. Centro de Documentación Hegoa - España. Recuperado de: <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus>

Lagarde, Marcela (2005) ¿A qué llamamos feminicidio? [Informe] Por la vida y la libertad de las mujeres - Comisión Especial para Conocer y dar seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. LIX Legislatura Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Recuperado de: <https://xenero.webs.uvigo.es>

Lamas, M. Comp. (1996) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Laudano, C. (2017) Movilizaciones #niunamenos y #vivasnosqueremos en Argentina. Entre el activismo digital y #elfeminismolohizo. Seminario Internacional Fazendo Gênero 11 & 13th Women 's World Congress - Florianópolis. ISSN 2179-510X. Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

Leff, E. (1994) *Ciencias sociales y formación ambiental*. México: Gedisa.

Leff, E. (2004) *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lenton, D. (2008) Acuerdos y tensiones, compromiso y objetividad: el “aporte antropológico” en torno a un conflicto por territorio y recursos entre mapuches, gobiernos y capitales privados. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Misiones.

Martinez Alier, Joan (2009) *El ecologismo de los pobres, 20 años después: India, México y Perú*. Curso Internacional de Economía Ecológica-ASAUEE, Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

Martínez Alier, J. (2011) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.

Masson, L. (2007) *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Merlinsky, G. Comp. (2013) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Fundación CICCUS.

Merlinsky, M.G. y Fernández Bouzo, M.S. (2007) "Las "Madres de las Torres" y la lucha contra el relleno sanitario: medio ambiente e intereses prácticos de género". III CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE DESARROLLO Y AMBIENTE. Las políticas públicas ante los desafíos del desarrollo y la conservación del ambiente. 5 al 9 de noviembre de 2007. Heredia, Costa Rica.

Millet, K. (1970) *Política sexual*. Madrid: Cátedra.

Mella, O. (1998) Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa. Disponible en: <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/8356>

Navarro, A. (2009) *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social*. Editorial Omicron System. Buenos Aires.

Puleo, A. (2011) *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.

Puleo, A. (2012) Feminismo y ecología: Hacia otro mundo posible [Conferencia]. Universidad de Valladolid. España.

Puleo, A. (Coord.) (2015) *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. España: Plaza y Valdés.

Pérez Orozco, A. (2014) *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Reichmann, J. y Fernandez Buey, F. (1994) *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. España: Paidós.

Rodríguez Enríquez, C. (2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, Núm. 256. ISSN 0251-3552. Recuperado de: www.nuso.org

Sabatini, F. (1997) Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales (EURE)*, XXII, Núm. 68, 77-91. Recuperado de: <http://mail.eure.cl>

Sampieri, R. (2014) *Metodología de la investigación*. Ediciones Mc Graw Hill Education.

Santana Cova, N. (2005) Los movimientos ambientales en América Latina como respuesta sociopolítica al desarrollo global. *Revista Espacio Abierto*, 14, Núm. 4, 555 – 571. Universidad del Zulia, Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org>

Segato, R. (2006) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Seoane, J. (2005) Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Revista Observatorio Social de América Latina*, Año VI, Núm. 17. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Scott, J. W. (1986) El género: una categoría útil para el análisis histórico. *American Historical Review*, 91. Recuperado de: <https://www.fundacionhenrydunant.org>

Soliz T., M. F. (2019) *Reciclaje sin recicladorAs es basura. El retorno de las brujas*. GAIA (Global Alliance for Incinerator Alternatives) y WIEGO (Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing), Ecuador.

Stake, R (1998) *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata, Madrid

Svampa, M. (2017) Si las izquierdas tienen posibilidad de reconstruirse en América Latina tienen que incorporar dos elementos claves: la crítica socioecológica y la crítica al patriarcado. *Boletín Onteainen*, Núm. 26. Recuperado de: www.accioncolectiva.com.ar

Svampa, M. (2018) Ecofeminismo [Video]. Canal Encuentro. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=fIL_qnWJVDY

Svampa, M. (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Svampa, M. y Viale, E. (2014) *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.

Svampa, M. (2018b) Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno. *Revista Nueva Sociedad*, Núm. 278.

Svampa, M. (2020) ¿Hacia dónde van los movimientos por la justicia climática? *Revista Nueva Sociedad*, Núm. 286, 107-121.

Uria, P., Pineda, E. y Olivan, M. (1985) *Polémicas feministas*. Madrid: Revolución.

Wagner, L. S. (2016) Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del Siglo XXI [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires. Recuperado de: <http://ridaa.unq.edu.ar/>

Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996. Documentos del CECYM (1996) [Archivo] *Revista Travesías*, Núm. 5.

Fundación Heinrich Boll Oficina Bogotá - Colombia (2019) Ecofeminismo: una alianza entre las mujeres y la naturaleza. *Revista Ideas verdes*, Núm. 15.

Anexo

GUIA DE PAUTAS

- **Bloque A**

1) Nombre

2) Edad

3) Género

4) ¿A qué te dedicas y/o cuál es tu profesión?

5) Sobre la organización: ¿Hace cuánto tiempo existe? ¿Cuál es su principal objetivo? ¿Cuántas mujeres y varones conforman la organización?

6) ¿Hace cuánto tiempo perteneces a la organización? ¿tenés algún rol o función específica? ¿de qué se trata?

7) ¿Realizan/realizaron trabajos en red con otras organizaciones socioambientales o de otro tipo?

8) ¿Están en contacto con alguna organización feminista? ¿Realizaron algún trabajo conjunto con esa/s organizaciones?

- **Bloque B**

9) ¿Actualmente tienen algún proyecto o actividad que trabaje la perspectiva de género? ¿De qué se trata?

10) ¿Recordás hace cuánto tiempo comenzaron a trabajar la perspectiva de género en la organización?

11) ¿Consideras es importante que se trabaje la perspectiva de género?

12) ¿Escuchaste alguna vez hablar sobre ecofeminismo? ¿Recordas dónde escuchaste por primera vez el término? ¿me podrías explicar de qué se trata?

- **Bloque C**

13) ¿Qué balance podrías hacer? ¿Consideran que hubo avances, retrocesos o que hay cuestiones pendientes sobre la introducción de la perspectiva de género en la organización? ¿por qué?

14) ¿Se te ocurre alguna actividad o proyecto que permita enriquecer la introducción de la perspectiva de género en la organización?

15) ¿Consideras que el feminismo puede hacer algún aporte particular al ambientalismo? ¿por qué? ¿Y el ambientalismo al feminismo, que diferencial podría aportar?